

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE MARINA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
1940



Presentada al H. Congreso de la Nación
por el Ministro de Marina
Contraalmirante MARIO FINCATI

BUENOS AIRES
Talleres Gráficos de la D. G. A. — Ministerio de Marina
1941

INDICE

	Pág.
Elevación de la Memoria al H. Congreso.	5
Autoridades Superiores que han tenido a su cargo durante el año 1940, las reparticiones de la Armada, comandos, etc.	11
CAPITULO I—Secretaría del Ministro	13
CAPITULO II—Estado Mayor General	35
Servicio Hidrográfico	46
Servicio de Comunicaciones Navales.	55
CAPITULO III—Dirección General de Aviación Naval	61
CAPITULO IV—Dirección General de Defensa de Costas . .	69
CAPITULO V—Dirección General del Personal	73
CAPITULO VI—Dirección General del Material	85
Taller de Marina de Dársena Norte	103
Arsenal de Artillería de Marina, Zárate	125
CAPITULO VII—Dirección General Administrativa	129
CAPITULO VIII—Prefectura General Marítima	141
CAPITULO IX—Escuelas	175
Escuela de Guerra Naval	177
Escuela Naval Militar	177
Escuela de Mecánica de la Armada	179
Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales	180
CAPITULO X—Base Naval de Puerto Belgrano	183
CAPITULO XI—Base Naval de Río Santiago	201
CAPITULO XII—Necesidades de la Armada.	213
Anexo "G" (Marina), del Presupuesto General de Gastos 1940	217
Anexo "J" (Jubilaciones, Pensiones y Retiros) del Presupuesto General de Gastos 1940	229
Plan de Trabajos Públicos (Marina) para el año 1940 . .	232

Al Honorable Congreso de la Nación:

Elevo a la consideración de V. H. la memoria del año 1940, correspondiente al Departamento a mi cargo.

La Marina de Guerra continuando con sus ejercicios habituales, ha debido mantener sus buques en el mar para asegurar la estricta neutralidad declarada en convenciones y tratados. •

Por tal causa, fué preciso exigir tanto al personal como al material un rendimiento máximo, el que se obtuvo en lo que respecta al primero, por el entusiasmo y dedicación con que el mismo se ha hecho cargo de la situación. En lo que se relaciona con el material—el que dentro de su tipo responde a lo más imprescindible—para lograr el rendimiento alcanzado, ha sido necesario imponer un esfuerzo continuado a los Talleres de la Armada, a fin de asegurar las reparaciones y trabajos indispensables no solamente para lograr una mayor eficiencia de ese material, sino también con el objeto de asegurar que todas las unidades estén listas para cualquier emergencia.

Es pues necesario dar a la Marina el instrumento legal que permita la renovación gradual de su material, así como proveerle de los elementos necesarios para que pueda responder en todo momento a las necesidades del país.

Vuestra Honorabilidad ha comenzado el estudio de esas necesidades y es en el sentido de obtener su aprobación urgente, que este Departamento re-

calca su importancia, teniendo en cuenta que la contienda actual demuestra lo imperioso que es poseer una marina capaz de dar la estabilidad y seguridad correspondiente a las rutas marítimas que son las vías principales del comercio exterior, del cual depende el país en su mayor parte, dado lo incipiente de las industrias nacionales y teniendo en cuenta que, aun en el caso de contar con ellas, no podría la Nación bastarse a si misma. Por otra parte, es urgente también dotarla de los apoyos materiales en la costa, que permitan su abastecimiento y aseguren la defensa de nuestro dilatado litoral con la aviación y defensas permanentes y anti-aéreas correspondientes.

Para ello, como ya se ha expresado en otras oportunidades, no hay que exponerse a improvisaciones que son de precarios, efímeros y a veces contraproducentes resultados; sino que es preciso tener un plan orgánico a esos fines, el que se conseguirá mediante la legislación de V. H. sobre el problema, a fin de asegurar la defensa de la Nación contra cualquier evento.

Los programas de adiestramiento de las Fuerzas Aéreas, fueron cumplidos dentro de la mayor normalidad. Como consecuencia de la visita que algunos de los miembros de ese H. Congreso efectuaron a distintas reparticiones, V. H. estará informado del alto grado de preparación alcanzando por esta arma en su organización, personal y material existente.

No obstante este aserto, debo insistir ante V. H., que las enseñanzas que deja la guerra actual en sus distintas manifestaciones, tornan imprescindible

dotar a esta arma de los elementos necesarios para su ininterrumpido incremento, que debe efectuarse en concordancia con las exigencias de la realidad presente, para asegurar la eficiencia de elemento tan primordial para la mejor defensa del país.

Por las consideraciones expuestas, no es prudente que la Aviación Naval continúe en el estado actual, ya que, agotados los fondos que arbitró la ley 12.255, disminuídas por razones de economía las partidas para renovación y mantenimiento de su material, el arma no puede alcanzar el nivel que la situación del momento exige. Es preciso legislar a fin de sancionar una ley que contemple la renovación continua del material que llega al término de vida, previa dotación de los elementos que la guerra moderna exige para la verdadera eficiencia de la aviación de un país.

En otro orden, la Armada ha continuado con sus ejercitaciones en todas las armas. Puede afirmarse que se avanza en su preparación general, pero es necesario manifestar también, que la escasez de recursos del Ministerio no permite considerar en todo su alcance el problema general de la Marina, problema intimamente ligado a la situación financiera de la Nación, que la Armada conoce y al que se adapta dentro de sus medios.

Pese al decidido propósito de efectuar la más estricta economía, que el país reclama para poder sortear de la mejor manera la crítica situación económica derivada de sucesos de orden mundial, este Departamento cree un deber significar a V. H., como corolario de esos mismos sucesos, la importancia que el poder naval representa para la Nación.

Vuestra Honorabilidad, al sancionar la ley 12.653 para expropiar las tierras necesarias de los Bañados de Ensenada, ha permitido iniciar la construcción, en las mismas, de un astillero largamente reclamado por el país, el que podrá así industrializar la construcción naval, llevando a gradas a buques tanto de guerra como de cabotaje, lo que permitirá independizarse en parte de la industria extranjera. Será necesario, pues, arbitrar los fondos para que ese astillero sea una realidad a breve plazo.

El patrimonio de la Marina se vió aumentado en el año 1940 con el rastreador “Fournier”, construído en el país por la industria privada. A fines de año se terminó en los Talleres de la Base Naval de Río Santiago con el alistamiento del transporte “Ushuaia”, construído en esos Talleres, el que fué incorporado al servicio a principios del corriente año.

Ha sido una preocupación constante de este Ministerio, la solución del problema de la Marina Mercante. Ese H. Congreso tiene a consideración proyectos de leyes sobre “Censo de la Marina Mercante” y sobre “Cabotaje”, cuya sanción redundará en beneficio directo del medio que el país necesita para dar salida a sus productos. El contar con elementos propios a esos fines es primordial, ya que hechos recientes demuestran que un país que no cuente con marina mercante, tendrá su economía muy vacilante.

La construcción del nuevo edificio para la Escuela Naval Militar, ha seguido el ritmo que la situación económica actual permite y su habilitación total podrá efectuarse en los primeros meses del

año 1942, lográndose con ello eliminar los inconvenientes que el antiguo local que ocupa, presenta en la actualidad.

En la redacción de la memoria, he dispuesto que se incluya un capítulo donde consten las necesidades de la armada que tienen atingencia con la labor legislativa, para que de ese modo pueda V. H. conocer los problemas que la marina debe solucionar con el concurso de ese H. Congreso, no dudando que V. H. los resolverá sancionando las leyes necesarias.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MARIO FINCATI.

Ministro de Marina

AUTORIDADES SUPERIORES QUE HAN TENIDO A SU CARGO DURANTE EL AÑO 1940, LAS REPARTICIONES DE LA ARMADA, COMANDOS, Etc.

MINISTRO: Almirante León L. Scasso (hasta Sept. 2)

Contraalmirante Mario Fincati (desde Sept. 3)

Repartición, Comando, Instituto, etc.	Autoridad
Secretaría del Ministro	Capitanes de Navío Abelardo Pantín (hasta Marzo 12) y Carlos M. Sciurano (desde Marzo 13)
Estado Mayor General	Vicealmirante Julián Fablet
Dirección General del Personal	Cap. de Navío Enrique B. García
Dirección General del Material	Cap. de Navío Juan Chihigaren
Dirección Gral. Administrativa	Contraalmirante Benito Sueyro
Dirección General de Aviación Naval	Cap. de Navío Marcos A. Zar
Dirección General de Defensa de Costas	Cap. de Navío Ramón A. Poch
Prefectura General Marítima	Contraalmirante Gastón Vincendeau
Escuadra de Mar	Contraalmirante Mario Fincati
Escuadra de Ríos	Contraalmirante Osvaldo Repetto
División Cruceros	Cap. de Navío José S. Zuloaga
Flotilla de Torpederos	Contraalmirante Francisco Lajous
Grupo de Submarinos	Cap. de Fragata Sadi E. Bonnet
Base Naval de Pto. Belgrano	Contraalmirante Gonzalo D. Bustamante

Repartición, Comando, Instituto, etc.	Autoridad
Base Naval de Río Santiago	Contraalmirante Sabá H. Sueyro
Comisión Naval en Europa	Cap. de Fragata Alberto F. Job
Comisión Naval en EE. UU. de América	Cap. de Navío Jorge Godoy
Escuela de Guerra Naval	Vicealmirante José Guisasola
Escuela Naval Militar	Contraalmirante Héctor Ver-nengo Lima
Escuela de Mecánica de la Armada	Cap. de Fragata Manuel A. Pita
Escuela de Pilotos y Maquinistas Navales	Cap. de Fragata (R) Pedro Florido
Taller de Marina de Dársena Norte	Cap. de Navío Leonardo Mc Lean
Arsenal de Artillería de Marina, Zárate	Cap. de Fragata Calixto Oliver
Servicio Hidrográfico	Cap. de Fragata Luis F. Merlo Flores
Servicio de Comunicaciones Navales	Cap. de Fragata Luis S. Malerba
Vicaría General de la Armada	Vicario General Ricardo Luis Dillon (desde el 31 de Octubre)
Consejo Supremo de Guerra y Marina	Almirante (R) Abel Renard
Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales	General de División Juan Pistarini
Consejo Permanente para Clases y Tropa de la Armada	Cap. de Navío (R) Luis Pillado Ford
Auditoría General de Guerra y Marina	Auditor General Rodrigo Amorrortu

CAPITULO I
SECRETARIA DEL MINISTRO

SECRETARIA DEL MINISTRO

Presupuesto—

La prórroga del presupuesto de 1939 para 1940 dispuesta por la Ley N.º 12.599, trajo como consecuencia que quedaran sin considerar justificados aumentos que por un total de \$ 2.999.972.34 $\frac{m}{n}$ habían sido planteados al Honorable Congreso. Quedó, entonces, fijado el Anexo “G” para 1940 en 73.108.073.66 pesos moneda nacional.

Esta cifra debió ser ajustada posteriormente y su monto se estableció en la suma de \$ 75.491.801 $\frac{m}{n}$ de acuerdo con el siguiente detalle:

Crédito autorizado por Ley número 12.599	73.108.073.66	
Rebaja	2.592.66	73.105.481.—
	<hr/>	
Aumento vegetativo destinado a personal militar		1.174.320.—
Partida destinada a atender las asignaciones adicionales al sueldo del personal destacado en el exterior (Art. 16 Ley 11.672, edición 1940). Este crédito fué financiado con el producido de margen de cambios		1.212.000.—
		<hr/>
Total		75.491.801.—

Este último ajuste del anexo “G” fué aprobado por la Ley N.º 12.667.

Durante el desarrollo del ejercicio económico, fué necesario aplicar severas medidas restrictivas

que trajeron como consecuencia una disminución en los gastos. El Anexo "G", al cierre del ejercicio acusó una inversión total de \$ 74.903.987.70 $\frac{m}{n}$.

La restricción que en materia de gastos ha sido impuesta a la Armada como consecuencia de la situación por que actualmente atraviesa el país, necesariamente ha influido en sus actividades, que también debieron ser disminuídas.

Esta situación, que por el momento tiende a agravarse, no debe seguir afectando los importantes servicios que en la hora presente debe desempeñar la Marina de Guerra, porque, de lo contrario, será en desmedro de los importantes intereses marítimos del país.

El cuantioso material que posee la Armada, debe ser mantenido en perfecto estado y en continua actividad y para ello se requieren personal y elementos. Estos últimos, han sufrido apreciable aumento de precio y en algunos casos existen serias dificultades para conseguirlos, y lógicamente todo ello produce aumento en los gastos e incide en los créditos asignados.

Es inevitable, entonces, que para responder a las crecientes exigencias se obtengan los créditos necesarios en los futuros presupuestos.

Como en años anteriores se publican a continuación los gráficos demostrativos de la distribución e inversión de los créditos asignados al Ministerio de Marina (Anexos "G" y "J" y Plan de trabajos Públicos).

Los gastos de la Armada con respecto al presupuesto general, se mantienen en el reducido porcentaje del 5,9 %, teniendo en cuenta además que dentro del total de los fondos que administran, un

16 % corresponde a los servicios públicos a su cargo.

Colonias de vacaciones—

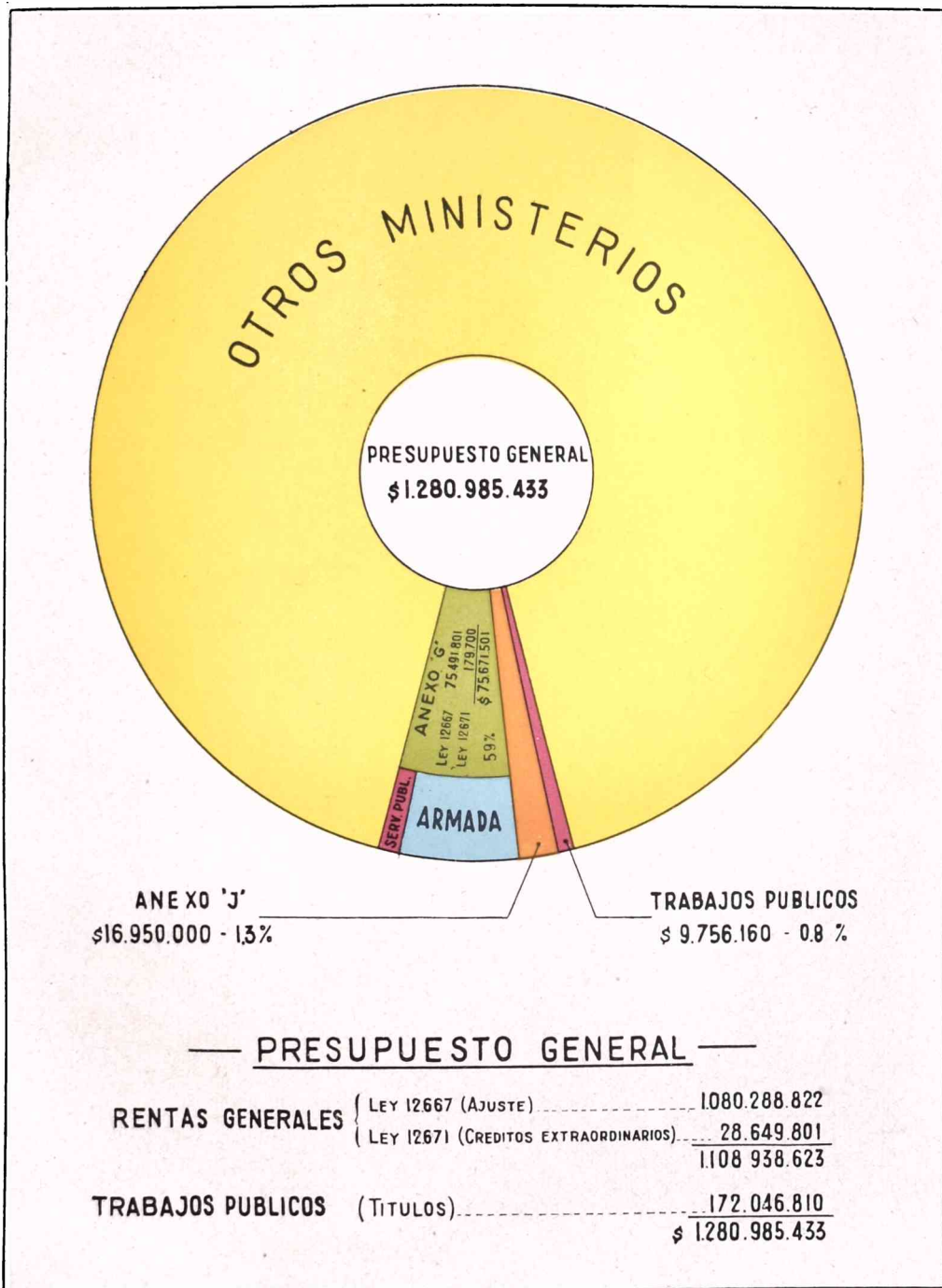
Como en años anteriores, han funcionado normalmente durante la temporada veraniega, las colonias de vacaciones de Mar del Plata y Puerto Belgrano, habilitadas para proporcionar a los hijos del personal subalterno y civil de la Armada, los beneficios de la vida al aire libre, el sol y el clima marítimo, siendo objetivos colaterales, el aprendizaje de la disciplina que trae aparejada la vida en comunidad, la urbanidad y las buenas costumbres.

A la Colonia de Mar del Plata, instalada para los hijos del personal con domicilio en la Capital Federal, La Plata, José F. Uriburu y localidades adyacentes, han concurrido dos contingentes, el primero de varones y el segundo de niñas, con una permanencia de cerca de un mes cada uno y totalizando 97 y 79 inscriptos, respectivamente.

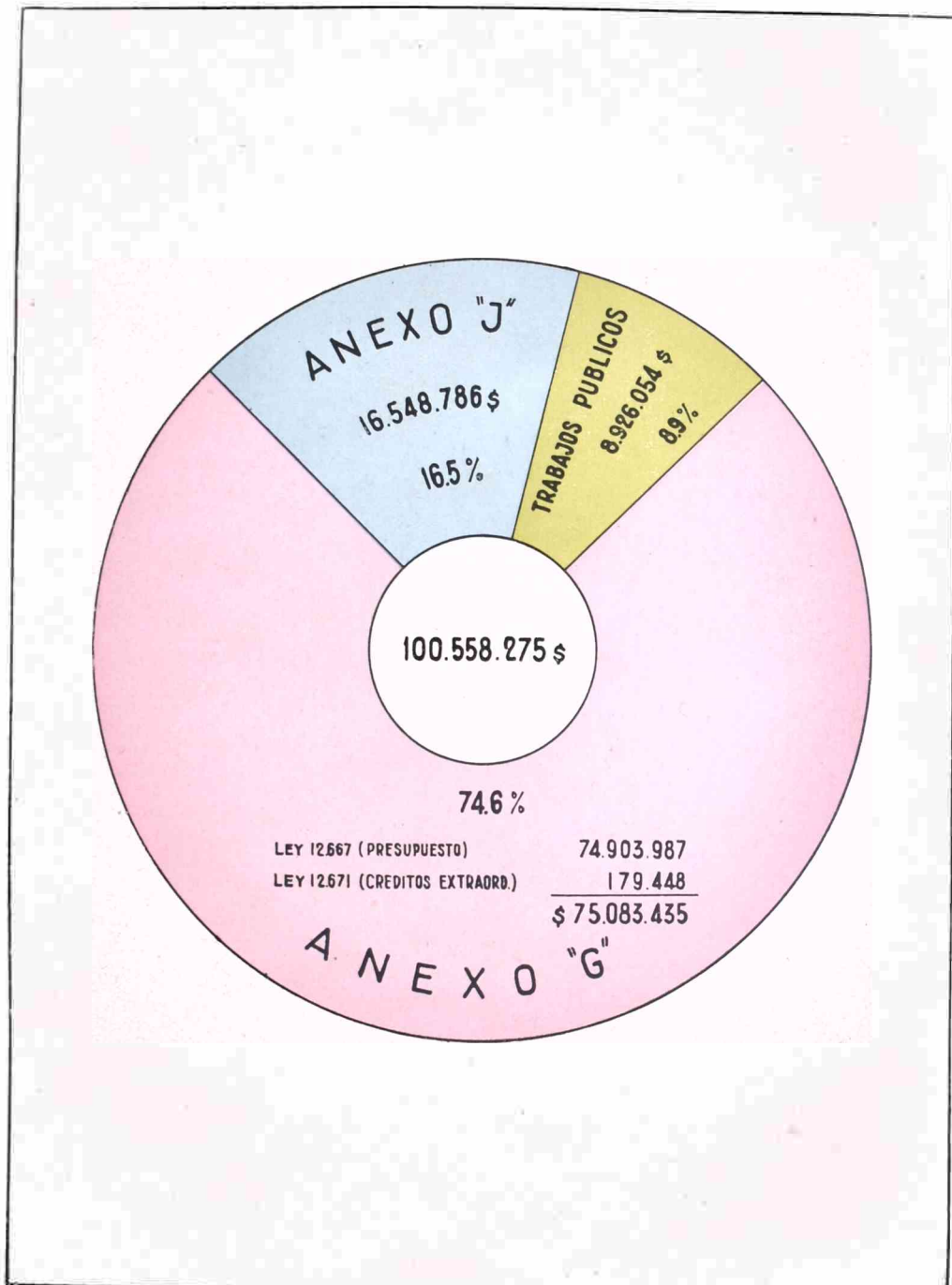
La de Puerto Belgrano destinada a los niños de Punta Alta, Arroyo Parejas, Villa Arias y zona militar, alcanzó a reunir, en la última temporada, una asistencia cotidiana de 450 colonos.

De la atención prestada a estas colonias con el decidido propósito de que cumplimenten la finalidad que determinó su creación, han resultado constantes mejoras en los servicios internos, en las comodidades y en el régimen de alimentación, lo que en definitiva ha concurrido al acrecentamiento de un bienestar que se refleja, como un índice positivo, en el aumento que año a año acusan las inscripciones.

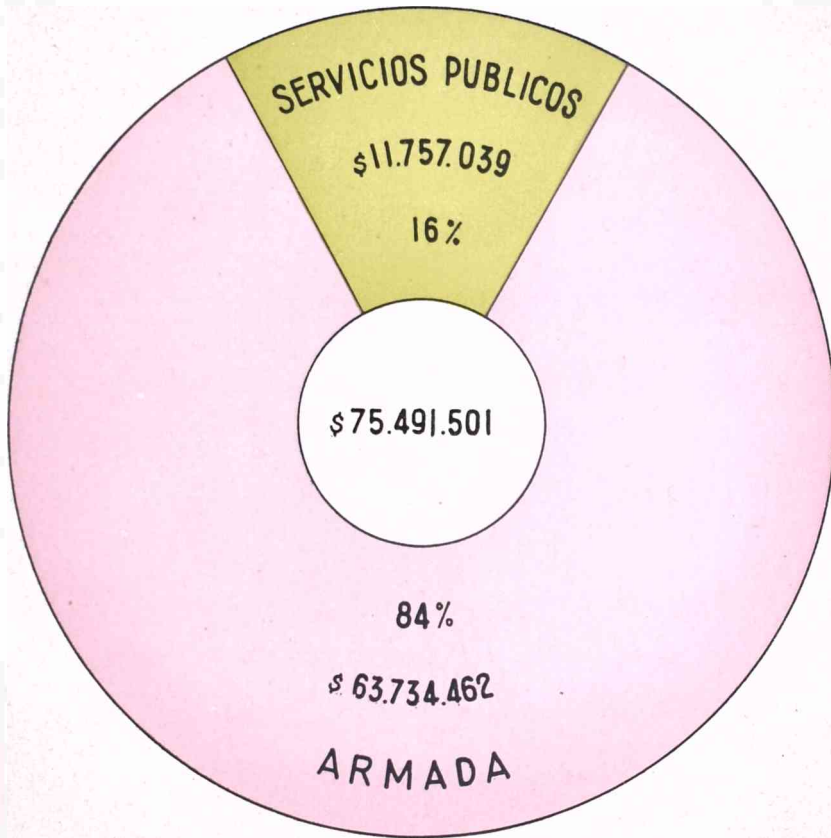
ANEXO "G" (MARINA) Y "J" (RETIROS Y PENSIONES) Y TRABAJOS PUBLICOS (MARINA), COMPARADOS CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, AÑO 1940



INVERSIONES TOTALES EFECTUADAS CON IMPUTACION
A LOS ANEXOS "G" Y "J" Y TRABAJOS PUBLICOS

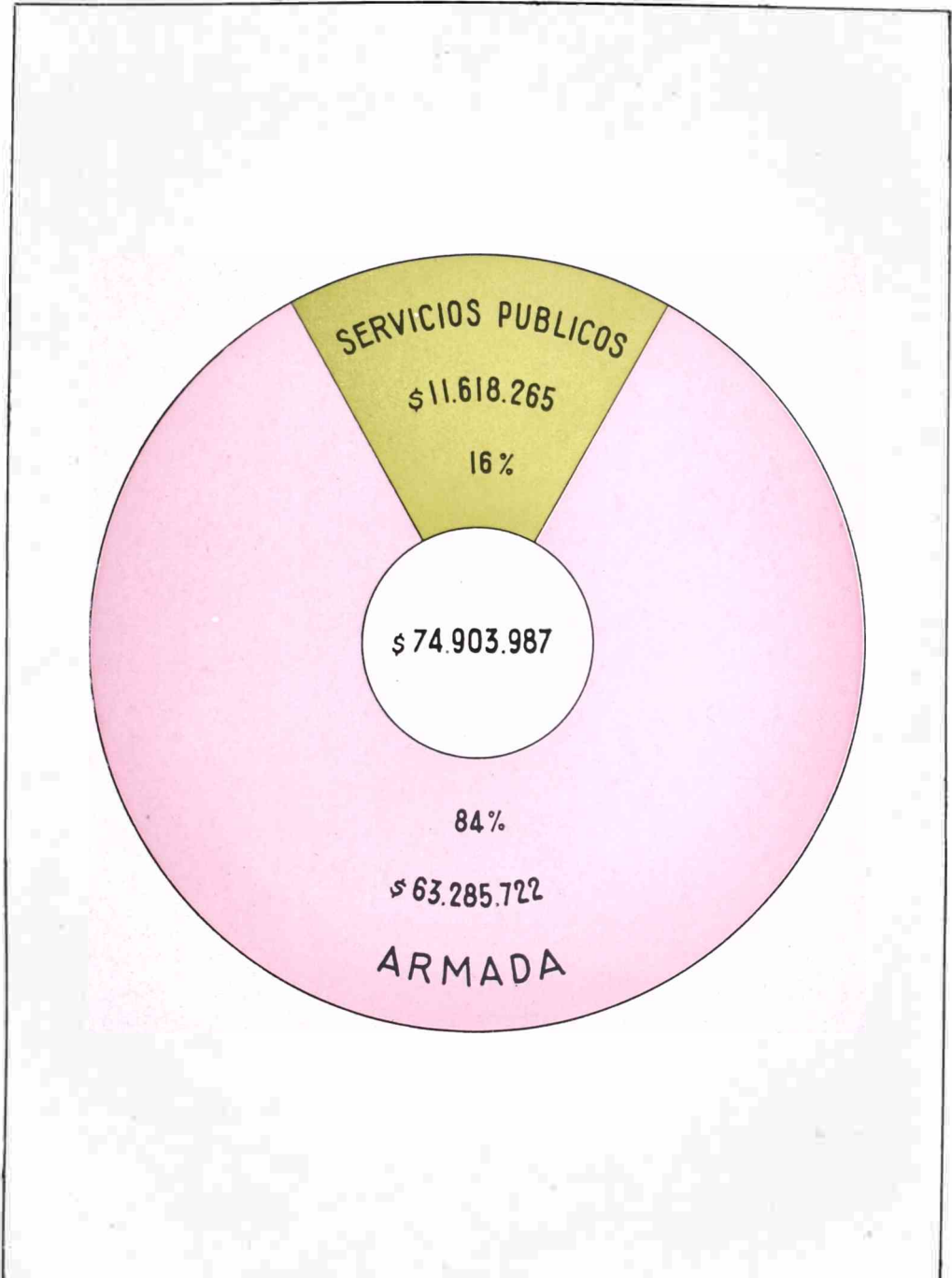


ANEXO "G" 1940
CREDITO AUTORIZADO

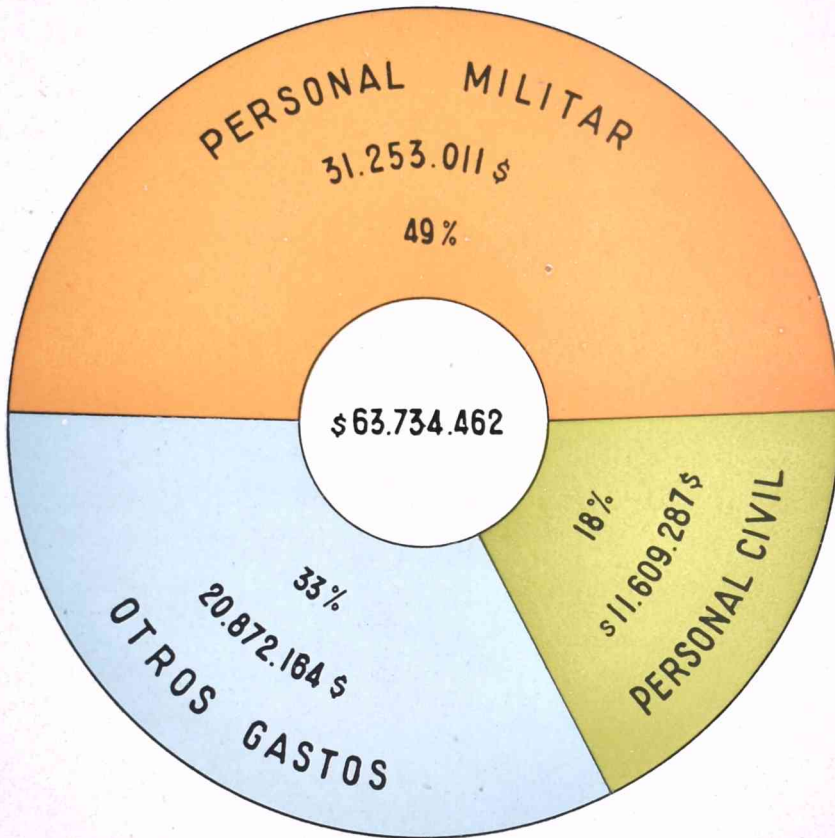


ANEXO "G" 1940

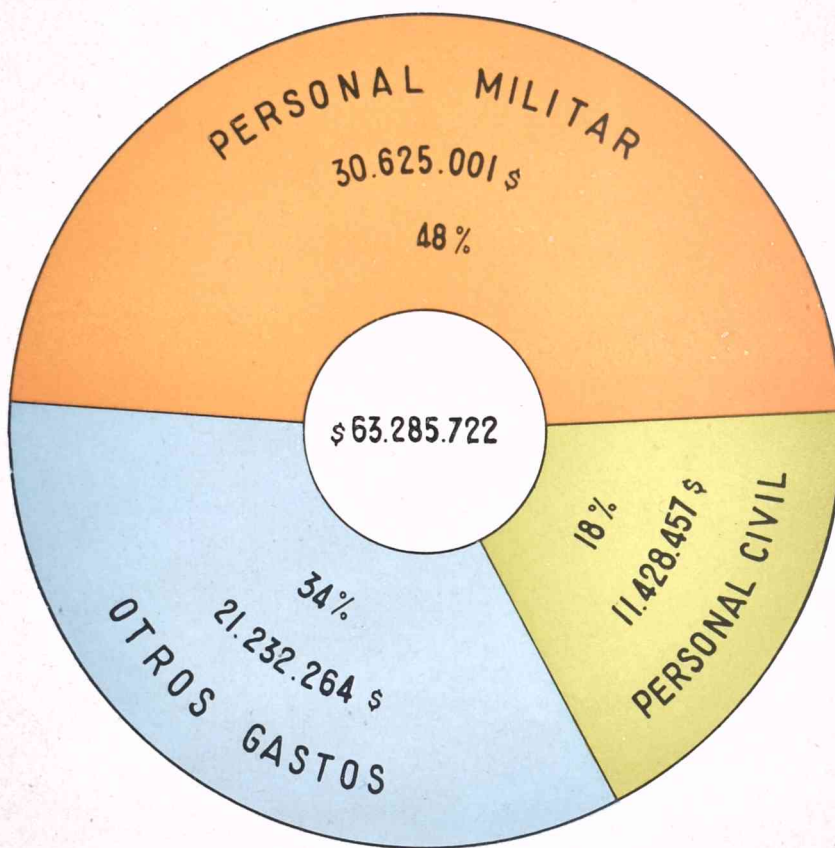
INVERSIONES



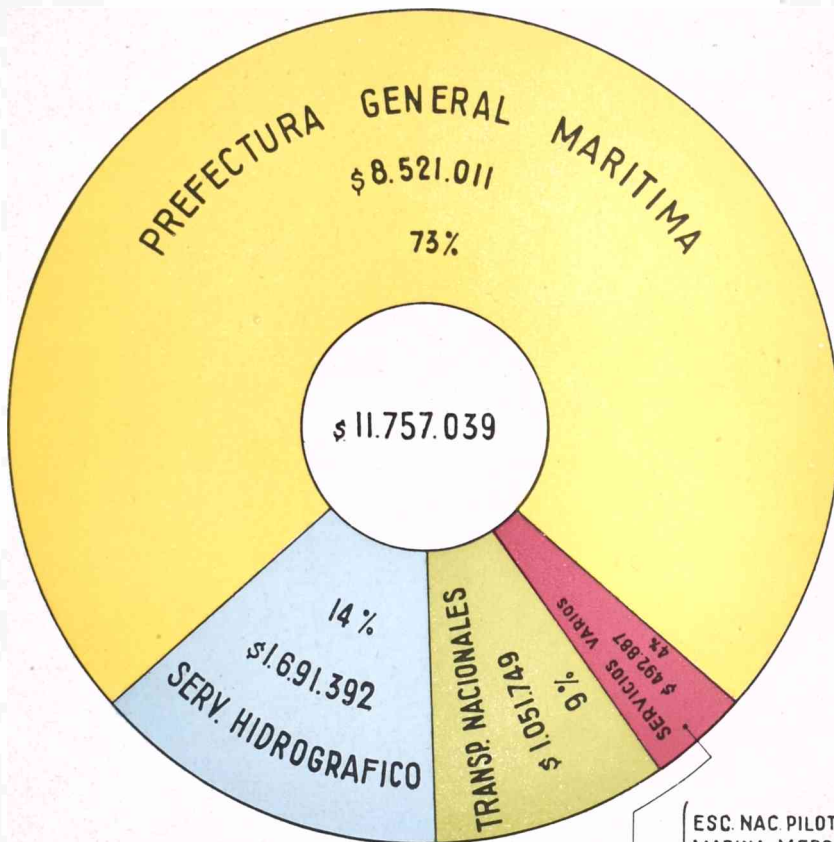
ARMADA
CREDITO AUTORIZADO



ARMADA
INVERSIONES

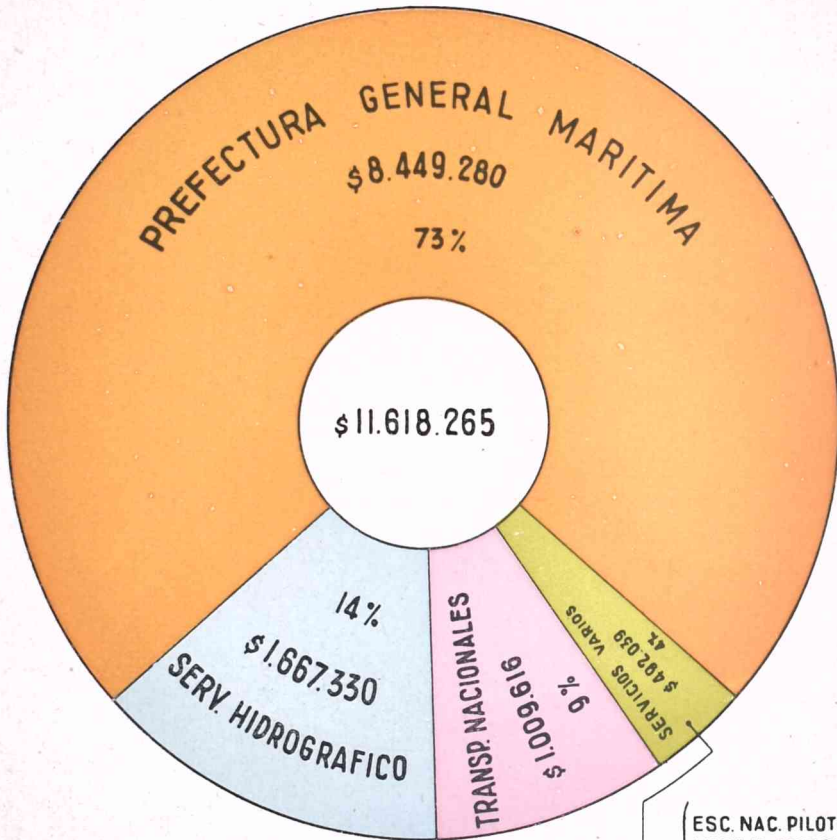


SERVICIOS PUBLICOS
CREDITO AUTORIZADO



- ESC. NAC. PILOTOS
- MARINA MERCANTE
- ASILO NAVAL
- LIGA NAVAL
- OBRAS SANITARIAS
- PUERTO MADRIN Y RAWSON
- BIBLIOTECAS Y VARIOS

SERVICIOS PUBLICOS INVERSIONES



- ESC. NAC. PILOTOS
- MARINA MERCANTE
- ASILO NAVAL
- LIGA NAVAL
- OBRAS SANITARIAS
- PUERTO MADRIN Y RAWSON
- BIBLIOTECAS Y VARIOS

CAPITULO II
ESTADO MAYOR GENERAL

ESTADO MAYOR GENERAL

A—Resumen general de las actividades de la Marina—

1—Escuadras de Mar y de Ríos—

El adiestramiento en el mar y en los ríos de ambas Escuadras continuó en el año 1940, realizándose entrenamiento de artillería, torpedos y defensa antiaérea. En todas esas actividades se obtuvo resultado satisfactorio, como así en los trabajos de conjunto realizados.

La aviación fué empleada con regularidad en tareas con las fuerzas a flote, continuando las unidades de Defensa de Costas con la ejercitación en el empleo de las distintas armas.

Las navegaciones a lo largo del litoral marítimo y fluvial, se realizaron en 1940 como en años anteriores, contribuyéndose con ellas al adiestramiento de las tripulaciones y a intensificar el espíritu marinero militar de las mismas. La activa vigilancia de ese litoral se efectuó celosamente, con el fin de asegurar la neutralidad del país dada la situación internacional y en cumplimiento de tratados y convenciones a los cuales está adherido.

B—Viajes y comisiones efectuados por buques destacados de las escuadras—

1—Destacados en el Extranjero—

Algunos buques de la Marina de Guerra fueron destacados, como en años anteriores para efectuar

misiones de confraternidad en puertos extranjeros.

El crucero “La Argentina” llevó a cabo su segundo viaje de instrucción, conduciendo a los cadetes del Curso de Aplicación de la Escuela Naval Militar.

Zarpó del puerto de Buenos Aires el 30 de marzo de 1940 navegando con el siguiente itinerario: Bahía, Cartagena, Cristobal (Zona Canal), San Francisco, Honolulu, Yakohama, Kobe, Manila, Honolulu, Callao, Valparaíso, Bahía Fortescue, Ushuaia, Bahía Flinders, Punta Quilla, Comodoro Rivadavia, Bahía Camarones, Puerto Madryn, Golfo San José, San Antonio, El Rincón, Puerto Belgrano, dando por terminado el viaje en el puerto de Buenos Aires donde amarró el 26 de octubre. Navegó en este viaje 33.439 millas.

El Crucero “25 de Mayo” fué destacado de la Escuadra de Mar a objeto de conducir a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Dr. Osvaldo Aranha y su comitiva hasta Montevideo; zarpó el 23 de enero amarrando en el mencionado puerto el día 24; cumplida su misión regresó a Puerto Belgrano, incorporándose nuevamente a la Escuadra.

El Transporte “Pampa” el año anterior se encontraba en Italia después de haber embarcado diversos materiales para la Armada. Empezó el regreso los primeros días del mes de enero llegando a Puerto Belgrano el 26 de febrero.

2—Destacados en el país—

Con los Guardacostas “Presidente Sarmiento” y “Pueyrredón” y los Rastreadores “Parker” y “Py”, se formó una División de Instrucción para

cadetes de la Escuela Naval Militar, a fin de efectuar el viaje de práctica. Se zarpó de Río Santiago el día 29 de enero, tocando Puerto Belgrano, Galfo Nuevo, Mar del Plata, Punta del Este (Maldonado R. O. del Uruguay), amarrando en Río Santiago, de regreso, el 4 de marzo. Esta División tomó parte también en la Revista Naval efectuada en Mar del Plata durante el mes de febrero.

Los Cañoneros “Rosario” y “Paraná”, destacados de la Escuadra de Ríos, fueron puestos a disposición de la Delegación Científica de la Universidad Nacional de Buenos Aires, integrada por veinte médicos y cuarenta practicantes, con el objeto de efectuar estudios de la Uncinariasis (Anquilostomiasis) visitando los puertos de Esquila, Goya, Bella Vista, Empedrado y Corrientes; a tal efecto zarparon del puerto de Buenos Aires el 24 de abril y regresaron el 9 de mayo.

En el mes de noviembre, con motivo del homenaje rendido a los defensores de la batalla “La Vuelta de Obligado” el Cañonero “Libertad” fué destacado de la Escuadra de Ríos a fin de que asistiera a las festividades que se realizaron el día 20; cumplida su misión se incorporó nuevamente a la Escuadra.

A solicitud de la Liga Naval Argentina la Escuadra de Ríos destacó al Rastreador “Robinson” a fin de que los alumnos de la misma, efectuaran prácticas de navegación.

3—Participación de la Armada en los festejos del 25 de Mayo y 9 de Julio—

Como en años anteriores y con motivo de cumplirse un nuevo aniversario patrio, algunas unida-

des fueron destacadas de las Escuadras para asociarse a los festejos que se realizaron en diversas ciudades del litoral marítimo y fluvial, visitando los siguientes puertos:

Escuadra de Mar—

Acorazados:

“Moreno” Madryn
“Rivadavia” Comodoro Rivadavia

Torpederos:

“Misiones” Pirámides
“San Luis” Camarones
“Entre Ríos” Deseado
“Corrientes” San Julián
“Santa Cruz” Santa Cruz
“San Juan” Gallegos
“Buenos Aires” Ushuaia

Rastreador:

“Parker” Patagones

Escuadra de Ríos.—Cañoneros:

“Rosario” Rosario
“Paraná” Paraná

Buque Escuela:

“Presidente Sarmiento” . . Bahía Blanca

Rastreadores :

“Drummond”	Formosa
“Robinson”	Barranqueras
“Granville”	C. del Uruguay
“Seaver”	Santa Fé
“Golondrina”	Corrientes

Los buques que componen la Escuadra de Ríos, entraron al puerto de la Capital, donde permanecieron desde el 26 de junio al 10 de julio a fin de que sus tripulaciones efectuaran la jura de la bandera y tomaran parte en el desfile militar del 9 de Julio realizado con motivo del aniversario patrio.

La Escuadra de Mar este año, no entró al puerto de la Capital para dichas fiestas, efectuando sus tripulaciones la jura de la bandera en Puerto Belgrano.

4—*Vigilancia de Costas*—

Los viajes al litoral fluvial de la Escuadra de Ríos, se continuaron realizando durante el año 1940 a fin de colaborar en la vigilancia de esa zona.

El servicio de vigilancia de las costas e islas de los territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se efectuó como en otros años, con el mantenimiento de una unidad de la Escuadra de Mar destacada a esos fines.

En Río Gallegos el destacamento de Artillería de Costas cumplió iguales tareas en lo que se refiere a esa zona.

C—Comisiones Navales en el Extranjero—Agregados Navales—

En Estados Unidos de América y en Gran Bretaña funcionaron normalmente durante el año, las respectivas Comisiones Navales.

Se ha contado con Agregados Navales en Brasil, Chile, Estados Unidos de América y Gran Bretaña.

D—Programa de Construcciones—Material nuevo incorporado—

Para poder llevar a cabo el programa de construcciones navales necesario, es imprescindible que el Honorable Congreso preste la aprobación correspondiente al proyecto de ley sobre adquisiciones navales presentado oportunamente por el Poder Ejecutivo.

En los astilleros de la Base Naval de Río Santiago, se continuó con la construcción de los siguientes buques:

Transporte	“Ushuaia”
Rastreador	“Murature”
Rastreador	“King”

Durante el año se incorporó al servicio el Rastreador “Fournier”, construído en el país.

E—Buques Extranjeros que han visitado el país—

Diversos buques extranjeros de guerra han entrado a puertos nacionales en el transcurso del año. Se acompaña la planilla con la relación de esas visitas, indicándose nacionalidad, puertos a que han concurrido, fechas en que lo han hecho y carácter de las mismas.

BUQUES DE GUERRA EXTRANJEROS QUE VISITARON PUERTOS ARGENTINOS EN 1940

NOMBRE	Nacionalidad	Clase	Puerto	Llegó	Zarpó	Observaciones
"Achilles"	Inglés	Crucero	Bs. Aires	Enero 3	Enero 5	(1)
"Helena"	Norteamericano	Crucero	Bs. Aires	Enero 22	Enero 29	No oficial
"Dorsetshire"	Inglés	Crucero	Bs. Aires	Febrero 8	Febrero 9	(2)
"Hawkins"	Inglés	Crucero	Bs. Aires	Abril 22	Abril 24	(1)
"Queen of Bermudas"	Inglés	Cruc. aux.	Bs. Aires	Mayo 10	Mayo 12	(1)
"Paraguassu"	Brasileño	Monitor	Santa Fe	Junio 9	Junio 12	No oficial
"O'Brien"	Norteamericano	Destroyers	Bs. Aires	Junio 20	Junio 25	No oficial
"Walke"	Norteamericanos	Destroyers	Bs. Aires	Julio 30	Agosto 2	No oficial
"Wainwright"						
"Hawkins"	Inglés	Crucero	Bs. Aires	Agosto 26	Agosto 28	(1)
"Wichita"	Norteamericanos	Cruceros	Bs. Aires	Agosto 29	Sepbre. 3	No oficial
"Quincy"						
"Luisville"	Norteamericano	Crucero	Bs. Aires	Novbre. 5	Novbre. 12	No oficial
"Asturias"	Inglés	Cruc. aux.	Bs. Aires	Ocbre. 18	Ocbre. 20	(1)
"Enterprise"	Inglés	Crucero	Bs. Aires	Ocbre. 23	Ocbre. 25	(1)

(1) Buques de guerra beligerantes que estraron a reparar averías.
 (2) Buques de guerra beligerantes que entraron a reaprovisionarse.

F—Generalidades—

Publicaciones oficiales—

La Sección Información General ha impreso y distribuído normalmente la Revista de Publicaciones Navales. Se tradujo al castellano y se publicó la obra del Almirante Giamberardino “El Arte de la Guerra en el Mar” y se publicó la obra del teniente de navío Guillermo D. Plater “Balística y Tiro Naval”.

Se ha traducido y está lista para la impresión, la obra “Cinemática Aeronaval y Fundamentos de Táctica” del Almirante Fioravvanzo.

El siguiente resumen del movimiento realizado en la Biblioteca del Estado Mayor General, da una idea de los servicios prestados:

Revistas de Publicaciones Navales provistas	4970
Revistas de Publicaciones Navales recibidas	
para canje	918
Suplementos de la misma revista, provistos	150
Suplementos de la misma revista, recibidos	
para canje	140
Suscripciones para oficiales	1139
Libros vendidos a oficiales	1179
Libros y folletos recibidos en donación y en	
canje	878
Libros adquiridos para el Estado Mayor Ge-	
neral	396
Libros adquiridos para oficiales	434
Libros adquiridos para reparticiones de la	
Marina	290

Esto ha dado un total de 15.490 ejemplares movidos durante el año.

En el mes de abril se creó la “Revista del Suboficial de la Armada Nacional”. Esta Revista se edita bimestralmente y se distribuye gratuitamente al personal subalterno, desde Suboficial Mayor a Cabo Principal, bibliotecas de buques y reparticiones, escuelas de la Armada y escuelas apadrinadas por buques y reparticiones de la Marina de Guerra.

Biblioteca Nacional de Marina—

A la Biblioteca Nacional de Marina han concurrido 2.053 lectores de los cuales 1.031 han retirado obras para su consulta fuera del local. Durante el año fueron consultadas 5.725 obras; escritas en castellano (3.127), italiano (573), francés (846). inglés (1.013), alemán (111), varios (55).

La Biblioteca, dentro de sus reducidos recursos ha provisto a reparticiones, colegios y bibliotecas particulares numerosas obras.

Se facilitó en préstamo al Liceo Militar, mapas y obras bibliográficas antiguas, para integrar la exposición que efectuó con motivo del Centenario de la Imprenta. Idéntico material fué facilitado al Círculo Militar, para la exposición que realizó con motivo de la inauguración de su biblioteca.

Museo Naval—

Concurrieron al Museo Naval durante el año 2.547 visitantes, entre los que se contaron 172 alumnos de diversas escuelas.

Un cuadro al óleo del Crucero “La Argentina”,

fué entregado a la Escuela Naval Militar para ser donado a la Provincia de Tucumán, con motivo del viaje de los cadetes realizado en el mes de julio.

El Museo Naval ha prestado su colaboración facilitando modelos, cartas náuticas y elementos de navegación, a las exposiciones realizadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y al Salón Náutico Argentino organizado por la Liga Naval Argentina. También exhibió algunos de sus modelos en la Segunda Exposición de 1940, realizada por la Asociación Argentina de Fomento Náutico.

SERVICIO HIDROGRAFICO

A pesar de las dificultades que creó la actual guerra europea, en lo que concierne a adquisiciones de elementos para la navegación y que proceden del extranjero, las diversas funciones se realizaron normalmente y puede decirse que los servicios de iluminación de las costas y cuanto se vincule con la seguridad de los navegantes, no sufrieron alteraciones. Del mismo modo, se mantuvieron normales las relaciones con las oficinas hidrográficas del mundo y los institutos científicos nacionales y extranjeros.

Como en años anteriores se estableció una amplia colaboración con los Museos de Historia Natural, "Bernardino Rivadavia" y de la Universidad Nacional de La Plata, lo que ha significado un intenso trabajo en cuestiones de Oceanografía Biológica.

En asuntos meteorológicos, se ha comenzado a realizar un importante trabajo de cooperación y coordinación, con la Dirección de Meteorología del Ministerio de Agricultura. Se proyecta establecer una red de estaciones meteorológicas en toda la cos-

ta, con fines de protección a la navegación en general y de estudios sobre meteorología marítima. Dentro de tal plan, se encuentran en funcionamiento estaciones de observación en Martín García, Pontón de Prácticos Recalada, Cabo Blanco y Cabo Vírgenes, y, próximamente se instalarán otras en Punta Médanos, Punta Mogotes, Recalada a Puerto Belgrano, Segunda Barranca, Punta Delgada e Isla Leones. La ventaja de estas instalaciones reside, principalmente, en la información para hacer pronósticos en el mar adyacente y para el conocimiento inmediato, por medio de la radiotelegrafía, del estado del tiempo en toda la extensión de la costa. Los buques hidrógrafos tienen a su bordo y en los puestos de tierra, personal dedicado a observaciones de ésta índole, las que son transmitidas, inmediatamente de obtenidas, a la oficina central meteorológica.

Se colabora con el Ministerio de Obras Públicas en los asuntos de ríos y canales y con el de Agricultura en lo que se relaciona con caza y pesca marítima. Se ha mantenido correspondencia e intercambio de publicaciones con casi todos los servicios hidrográficos del mundo y con muchas instituciones científicas, habiéndose intensificado, durante el año 1940 el contacto e intercambio con algunos centros que hacía más de veinte años se hallaba interrumpido, tales como el “Weather Bureau de Estados Unidos”, “Smithsonian Institution”, “Carnegie Institution” y muchos otros de Bélgica, Holanda, Noruega, Inglaterra, etc. El resultado ha sido el acopio de una serie considerable de publicaciones científicas, de gran valor geofísico, oceanográfico, geográfico, hidrográfico, biológico, etc.

Los trabajos de cálculos para la confección de nuevas Tablas de Navegación Astronómica, iniciados en años anteriores se hallaban prácticamente terminados el 31 de diciembre de 1940, faltándoles únicamente cuestiones de detalle y de forma. Con la aplicación de estas Tablas se podrán reducir las operaciones que son indispensables para el cálculo de altura y el azimut.

Se efectuaron también durante el año numerosos trabajos entre los que se encuentran croquis de triangulaciones, relevamientos topográficos, nivelaciones; establecimiento de situación, verificación y adopción de valores definitivos de varios puntos, fijación de situaciones geográficas y diversidad de cálculos de distinta naturaleza.

Se continuó con el transporte heliográfico e impresión de planos para el Catastro de la Ciudad de Buenos Aires.

Las funciones de los Talleres (mecánico para instrumental, faros y relojería e impresión de cartas) se desarrollaron normalmente durante el año.

Comisiones Geológicas—

Con muestras de agua y fondos marinos de distintas regiones, extraídos en los viajes efectuados por los buques oceanográficos “Bahía Blanca”, “Comodoro Rivadavia” y balizador “Alférez Mackinlay” se realizaron numerosos análisis con destino a investigaciones geológicas.

Comisiones Hidrográficas—

Los trabajos de relevamiento de Río Grande a Cabo San Diego iniciados en el año 1939 se continuaron en 1940 en dos etapas. En la primera que

alcanzó hasta el mes de abril se llegó hasta Cabo San Pablo; y en septiembre se inició la otra la que continúa, esperándose dar por terminado el trabajo al finalizar el mes de marzo.

Se dió termino al relevamiento de la zonas terrestre y marítima de Punta Cuevas, en Golfo Nuevo.

También se finalizó el trabajo de relevamiento interior en Puerto San Blás, modificándose, en consecuencia, la enfilación de entrada. Asimismo quedó totalmente terminado el relevamiento de la boca de entrada a Caleta Valdez.

Comisiones Oceanográficas—

Se destacó una comisión a la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología del Ministerio de Agricultura, a fin de extraer datos de sus archivos, de la presión atmosférica, temperatura, etc., valores medios de 10 a 20 años de las Repúblicas Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Como ya se ha manifestado, se ha colaborado con el Museo de Historia Natural “Bernardino Rivadavia” y la Universidad Nacional de La Plata, en cuestiones de oceanografía biológica, aprovechándose los viajes efectuados por los buques dependientes de este Servicio, que realizaron exploraciones oceanográficas, y se extrayeron ejemplares de fauna marítima, como contribución a las colecciones del Museo de Historia Natural.

Subsección Cálculos y Mareas—

Fueron muy numerosos los trabajos efectuados por esta Sección en 1940. Entre otros pueden citarse los siguientes:

Se prosigió con la construcción de los croquis de triangulaciones principales, secundarias, poligonales auxiliares, etc. de todos los trabajos realizados hasta la fecha en el Río de la Plata (desde Martín García hasta Punta Piedras y costa Uruguay hasta Montevideo). Litoral marítimo de la Provincia de Buenos Aires (desde San Antonio hasta Mar del Plata, dividido en dos tramos, cuya separación se eligió en Médanos). En total se confeccionaron cuatro croquis.

Se realizó el relevamiento topográfico de la Isla Martín García, con la intervención directa de la oficina de Cálculos, haciéndose además, todos los trabajos de gabinete correspondientes.

Se cooperó en la nivelación que se llevó a cabo en la zona comprendida por la nueva Escuela Naval Militar, realizándose también el trabajo de gabinete correspondiente.

Se hicieron los cálculos completos de la triangulación efectuada en San Blás, para fijar la posición de las balizas de enfilación de entrada al puerto.

Se inició la confección de legajos de Pilares Astronómicos y Faros, de: Martín García, Punta Tigre (Montevideo), Ituzaingó, Claromecó, Villarino, Río Negro, Punta Piedras, Rincón de Elizalde, Bahía Laura, Faro Leones, Comodoro Rivadavia, Frontón, Cabo Vírgenes, Río Grande y Bahía Thetis y para los faros Claromecó e Isla Leones.

Se ha iniciado el recálculo de la comisión realizada en Tierra del Fuego en 1939-1940 que comprende el tramo de costa Río Grande San Pablo.

Cálculo para la situación de dos islotes próximos a Punta Vila, en la Isla de los Estados, punto B.

de San Juan y Baliza Fondeadero de puerto Cook.

Cálculo y confección de una tabla para conocer la dirección y fuerza real del viento para demoras cada 10° de 0° a 180° y para velocidad del buque cada 5 millas, de 0 a 25, con la fuerza aparente del viento registrada en escala Beaufort.

Como todos los años, se efectuó el cálculo de Mareas para 1941.

Publicaciones, Instrumentos y Cartas—

Los pedidos de estos elementos realizados por buques y reparticiones fueron atendidos con toda normalidad, realizándose asimismo un intenso intercambio de publicaciones con Instituciones Públicas del país y del extranjero.

Los Avisos a los navegantes fueron dados a publicidad como todos los años, en la forma de costumbre.

Se encuentra en proceso de estudio y revisión final para nueva publicación, el Derrotero Argentino de los Ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

Se estudiaron las observaciones formuladas por los buques, referentes a modificaciones o actualización de las publicaciones náuticas dándoseles el trámite correspondiente.

Se encuentra en estudio una nueva edición de “Instrucciones Complementarias para la Administración del Cargo de Navegación”.

Los Derroteros de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay e Instrucciones Meteorológicas con nubes, se encuentran agotados, por lo que será necesario proceder a una nueva edición de los mismos.

Se controlaron las nuevas cartas aparecidas durante el año.

Se han dibujado y terminado las siguientes cartas:

Carta N.º 65, Océano Atlántico Sur—Océano Glacial Antártico; Carta N.º 10, Puerto Belgrano a Cuatrerros, 4ta. edición; Carta N.º 24, Mar Chiquita a Mar del Sur, 2.^a edición; Carta N.º 207, Estrecho de Magallanes, Canal Ancho, Pozo del Hambre y Bahía Inútil; Carta N.º 5, Río de la Plata, de Buenos Aires a Montevideo 10.^a edición.

Se encuentran en dibujo las siguientes cartas:

Carta N.º 8, Bahía Blanca de Faro Recalada a Punta Laberinto, 2.^a edición; Carta N.º 9, Río de la Plata Superior, 3.^a edición; Carta N.º 53, de San Francisco de Paula a Cabo de Hornos.

También se ha efectuado numerosas traducciones de publicaciones sobre las regiones antárticas, tales como el libro “Luces del Sur” de Rymell, “Antártida” de Gordon Hayes, algunas partes del “Sitio al Polo Sur” de Hugh Mill; el “Derrotero Antártico del Almirantazgo Inglés” y de varias otras, con el objeto de efectuar un estudio de dichas regiones, especialmente del sector que contempla los intereses argentinos y con el propósito de efectuar una publicación de divulgación general sobre esas regiones, lo que está en preparación.

Archivo Técnico—

Esta oficina se siguió ocupando de la clasificación y archivo de cartas argentinas y extranjeras retiradas, planos, planchetas y cartas del Instituto Geográfico Militar, Ministerio de Obras Públicas y Dirección General de Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires. Se llevó a cabo en la forma habitual el archivo de la documentación y planos

varios de interés remitidos por reparticiones y buques de la Armada.

Se ordenaron e inventariaron las colecciones de cartas antiguas continuándose con la confección del fichero toponímico histórico, el que se espera completar en 1941.

Sección Faros—

La dirección de los trabajos relacionados con el servicio de balizamiento marítimo y reparación del instrumental de navegación, fué ejercido por esta Sección.

El balizamiento de la costa de nuestro litoral marítimo fué atendido por intermedio de los buques balizador “Alférez Mackinlay” y oceanográfico “Comodoro Rivadavia” quienes realizaron sendos viajes de inspecciones, trabajo de pintura y reparaciones varias.

La producción de gas acetileno en la Usina de Gas de Puerto Belgrano se efectuó normalmente, cargándose un total de 1.994 acumuladores para el servicio de faros y balizas. Además la Usina cargó 1.266 botellones pertenecientes a los Talleres Generales de la citada Base Naval.

En los viajes efectuados por los buques ya mencionados se procedió a la distribución y recambio de botellones en numerosos faros y balizamientos, como así también al rasqueteo, pintado y reparaciones necesarias, de los mismos.

Durante el año se distribuyeron 900 acumuladores de gas entre las distintas balizas.

Los faros en los cuales se hicieron reparaciones, fueron los siguientes: San Matias, Morro Nuevo, Isla Rasa, San Jorge, Campana, Cabo Curioso,

Buen Tiempo, Páramo, Cabo Domingo, Cabo Peñas, Año Nuevo, Le Maire, San Diego, Buen Suceso, San Gonzálo, San José y Guardián. Asimismo se cambió la farola al Pontón “Río Negro”.

Secretaría Técnica—

La correspondencia con organismos nacionales y extranjeros fué mantenida por la Secretaría Técnica en forma normal.

Ingresaron a la Biblioteca 346 libros, 270 publicaciones especiales y 96 revistas, habiendo sido consultadas 250 obras, aparte de las muchas que, por razones de trabajo, figuran como dotación semipermanente de las distintas secciones de la repartición.

La oficina de traducciones se desenvolvió en forma eficiente.

Observatorio Naval—

Las señales horarias radiotelegráficas, se han propalado de acuerdo con el Derrotero Argentino, por intermedio de la Estación Radiotelegráfica Dársena Norte hasta el primero de julio y a partir de esa fecha, por intermedio de la Estación R. T. Buenos Aires.

Se efectuaron 114 determinaciones de tiempo por observaciones de paso, para el contralor de los péndulos, lo que representa aproximadamente, una observación cada tres días; en esta forma fué posible mantener el servicio de la hora con una precisión $\pm 0^{\circ}05$.

El servicio de la hora se efectuó con el reloj parlante, en colaboración con la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata y por medio del Cari-

llón, cuyas indicaciones se transmiten por ocho estaciones radiodifusoras.

Se han continuado los cálculos correspondientes a la longitud del pilar del Observatorio de acuerdo con las observaciones efectuadas durante el año 1939. Para ello se utilizan las reducciones del Bureau Internacional de la Hora a fin de ligar el Observatorio con el meridiano internacional.

SERVICIO DE COMUNICACIONES NAVALES

La obra realizada en el curso del año ha sido de índole múltiple y variada, ya sea en la producción de equipos de comunicaciones radioeléctricas o de señalación de buques, aviones, bases y estaciones R. T. fijas y costeras o en la renovación de las instalaciones existentes para el mejor desempeño general de las mismas y de los servicios.

Corresponde señalar en primer término la obra realizada en el edificio ocupado por la repartición, consistente en la habilitación de dos nuevas plantas en la que se ha instalado, en una el Taller de precisión y el Laboratorio Radioeléctrico y en la otra la Sala de Dibujo, dotadas ambas de las comodidades indispensables y de todos los elementos de trabajo para su mejor, más fácil y rápido desempeño.

Se ha colmado así en forma económica una sentida necesidad al no requerirse construcciones especiales y se ha aumentado considerablemente los recursos y la capacidad técnica del Servicio al ponerlo en condiciones de construir, reparar, ajustar y tarar los delicados aparatos de medida con que es necesario dotar a equipos transmisores y recepto-

res y al disponer de todo el instrumental necesario para verificar el correcto y normal funcionamiento de éstos.

Balizamiento radioeléctrico de la costa—

Se efectuó la instalación del radiofaro “El Rincón”, en el edificio construido con ese propósito, habiendo sido habilitado al servicio en la fecha prevista.

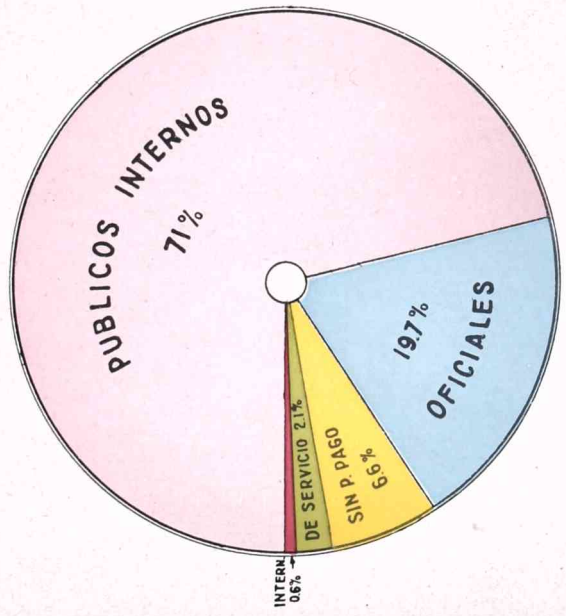
Se ha instalado un equipo radiofaro en el estacionario de prácticos “Recalada” del Río de la Plata.

Con la habilitación de estos dos radiofaros controlados a cristal, se ha completado el balizamiento radioeléctrico del litoral marítimo de la Provincia de Buenos Aires.

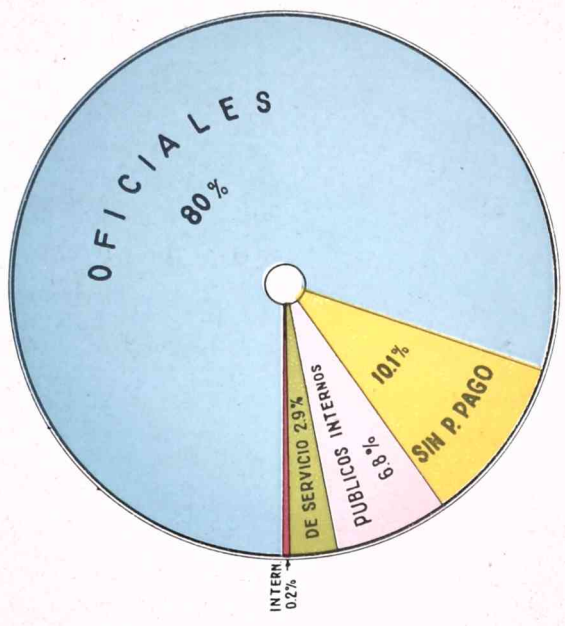
Queda pendiente la prosecución del plan de instalación de radiofaros en los litorales patagónicos y fueguinos.

SERVICIO DE COMUNICACIONES NAVALES
Porcentaje de Tráfico

ESTACIONES DE BUQUES

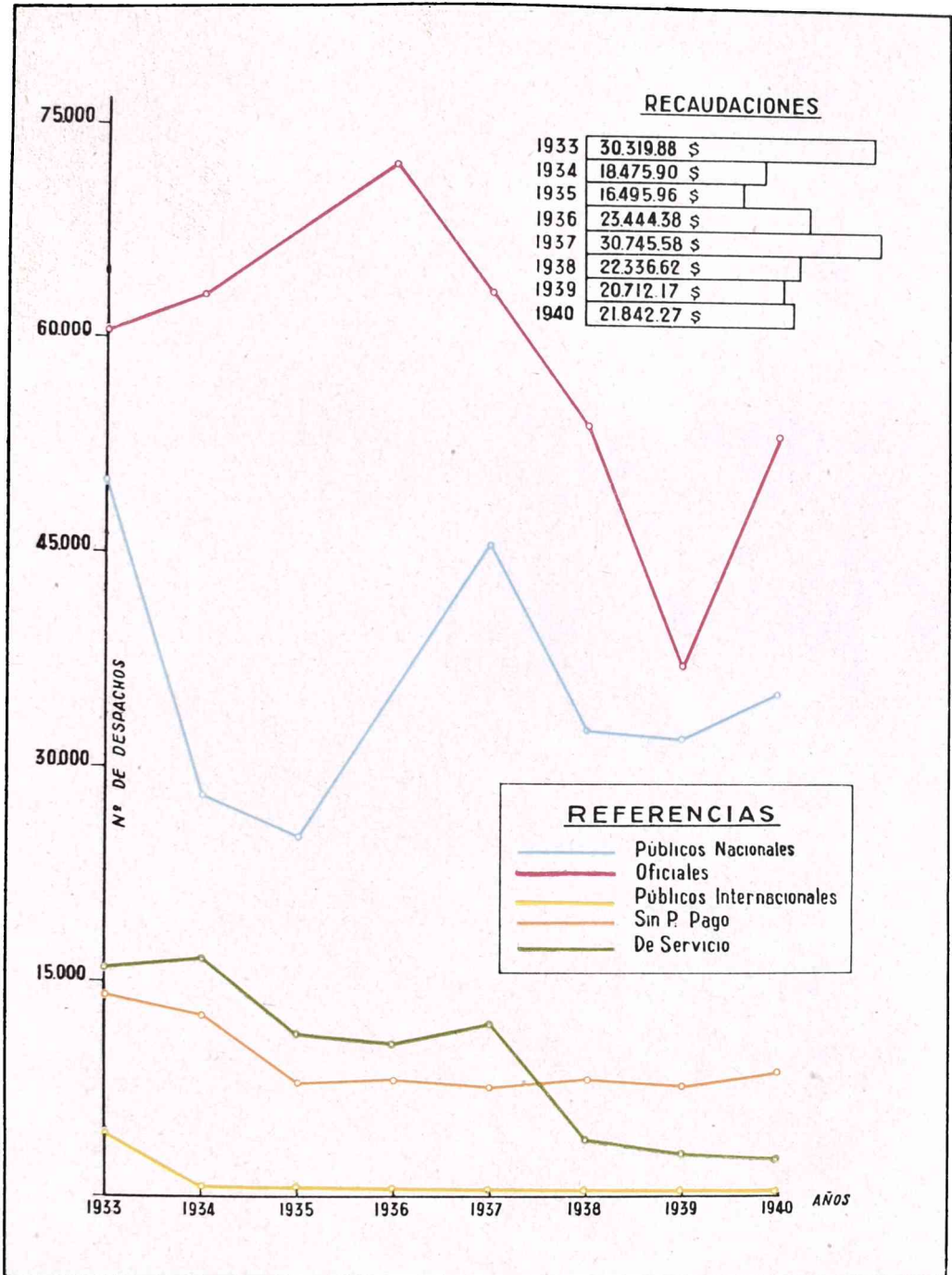


ESTACIONES COSTERAS



SERVICIO DE COMUNICACIONES NAVALES

Comparación del Gráfico de las estaciones R. T. de la marina desde el año 1932



CAPITULO III
DIRECCION GENERAL
DE AVIACION NAVAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION NAVAL

La Aviación Naval ha cumplido sus actividades en el transcurso de 1940, en forma altamente satisfactoria, dentro de las previsiones y limitaciones impuestas por restricciones financieras.

Es muy halagüeño para el Ministerio de Marina dejar expresa constancia que, al igual que en 1939, no ha debido lamentarse ningún accidente fatal, como así también que se ha experimentado una sensible disminución de aquellos que ocasionan averías en los materiales. El número de estos últimos, en relación a horas de vuelo—en datos estadísticos—arroja un porcentaje de 0.6 por cada 1.000 horas de vuelo. Dentro de este reducido porcentaje, que incluye actividades de escuela, se ha registrado este año un mínimo de fallas atribuibles al material, como resultado directo de un estricto régimen de inspección, reglamentado en la Armada desde 1937.

La Escuadra cada día demanda más de la fuerza aérea de la Marina y le exige un mayor e íntimo contacto en sus operaciones; pero a estos requerimientos no puede responderse con toda la amplitud que sería de desear, dada la escasez del material y ausencia de fondos, que permitan incrementar este poderoso auxiliar de las fuerzas de superficie. No obstante, las actividades de cooperación con el servicio de la Escuadra y Defensa de Costas han aumentado considerablemente en 1940 y las es-

cuadrillas de observación, ataque y escuela, han operado sobre nuestro litoral marítimo y fluvial, en todas las condiciones climatéricas, para aumentar su capacidad y conocimiento de la región bajo el contralor naval.

Se hace muy sensible el hecho de que la Aviación Naval tenga confinado su servicio de bases y estaciones a las de Punta Indio (Río de la Plata) y Puerto Belgrano (Costa Sur). En estas condiciones, sus actividades sobre el litoral patagónico deben desarrollarse arbitrariamente desde aerodromos privados, carentes de los servicios técnicos y logísticos que demanda el mejor aprovechamiento y efectividad de operación de las fuerzas aéreas.

Hasta el momento actual los recursos disponibles sólo han permitido tomar posesión de una parcela de costa en Puerto Madryn, para establecer en ella una estación, cuya preparación se ha iniciado. Esto empero, dicha estación quedará aun distante de los confines costeros del país, donde, por razones de todo orden, debe la Aviación Naval disponer de servicios logísticos y operativos permanentes.

Es evidente que este servicio especializado de la Marina se debate con una precaria situación financiera, que incide directamente sobre su normal desempeño e incremento futuro. Aumento de materiales y consecuente aumento de dotaciones de personal especializado en su técnica y conducción, como así también la implantación de los servicios a que se ha hecho referencia, requieren sanciones legislativas que arbitren fondos para el desarrollo de los planes de organización previstos.

Al igual que en años anteriores, se ha hecho sen-

tir con marcada exigencia, la necesidad de ampliar los talleres aeronáuticos de las bases, para lograr llevar al máximo nuestra eficiencia técnica y consecuente capacidad operativa. Doblemente incide esta situación, si se considera el momento porque atraviesa el mundo y las derivaciones de orden económico que trae aparejado la guerra, que hace que las plazas comerciales de las cuales éramos consumidores, restrinjan sus exportaciones al mínimo, con los consiguientes perjuicios para los países no productores.

Pero, si con la ampliación de talleres, se conseguirá contribuir a nuestro propio abastecimiento, ello no lo será en forma absoluta; en consecuencia, no puede descuidarse el fundamental problema del aumento del acopio de materiales de repuesto, como una sana política que asegurará la vida y mantenimiento en servicio del material de vuelo.

El conjunto, sólo se logrará mediante conscientes planes y sanciones de leyes financieras, cuya dilación afecta fundamentalmente la capacidad y cometido de la fuerza aeronaval.

Es particularmente grato a este Departamento dejar constancia que, siguiendo dictados de política de buena vecindad, se incorporaron a las fuerzas aéreas navales tres oficiales de países vecinos, para efectuar un período de reentrenamiento de vuelo.

Operaciones—

El marcado ritmo creciente de las actividades de la Aviación Naval continuó en 1940, año en el que se realizaron 14.683 vuelos.

Al margen de sus funciones propias, las unidades han continuado al servicio de toda obra de carácter

científico, técnico, social, etc., donde su colaboración fuera demandada, para lo cual se ha inspirado solamente en los altos intereses del país.

Siguiendo la práctica establecida, no se ha escatimado esfuerzo para colaborar con la Dirección General de Aeronáutica Civil, en lo que respecta al otorgamiento de certificados de navegabilidad para los hidroaviones y anfibios que se construyen o introducen en el país, como requisito indispensable para permitir matricular y librar al servicio público tales tipos de máquinas. La implantación de una nueva línea comercial y el contralor de las condiciones de seguridad de las ya existentes, exigió la realización de numerosas inspecciones y el otorgamiento o renovación de certificados.

Como en años anteriores se ha trabajado intensamente, enriqueciendo el acervo de estudios y levantamientos aerofotográficos, tanto en provecho del personal técnico, por la ejercitación inherente, como en colaboración con los Ministerios Nacionales, municipios, provincias y organizaciones privadas. El total levantado en el año es de 12.543 kilómetros cuadrados.

Se ha proseguido en 1940 con el trabajo fotográfico del Catastro de la Ciudad de Buenos Aires, comenzado en el año 1938 y de que ya se diera cuenta en otras oportunidades.

Numerosos vuelos y comisiones de importancia ha llevado a cabo durante el año la Aviación Naval. Desde la Base de Puerto Belgrano pueden citarse once, en que intervinieron varios aparatos; y dieciseis desde la Base de Punta Indio. Estos vuelos y comisiones se llevaron a cabo con toda regulari-

dad, tocándose en los mismos diversas ciudades y localidades del litoral y del interior del país.

Accidentes—

Como ya se ha expresado, no se ha registrado durante el año 1940, afortunadamente, ningún accidente de importancia.

En el orden operativo, las horas de vuelo cumplidas en el año se han desarrollado en las siguientes condiciones de seguridad:

Accidentes fatales	Ninguno
Accidentes con consecuencia para el material y personal (lesiones)	Ninguno
Aviones accidentados con averías parciales	10

Obras—

Dentro de los planes trazados y de la tolerancia de los recursos, se ha proseguido la ejecución de diversas obras, muchas de las cuales están ya habilitadas.

Tal el aerodromo “Comandante Espora”, destinado al servicio de operaciones de la Base Naval de Puerto Belgrano, el que, por sus características, será uno de los más importantes y completos de Sud América.

CAPITULO IV

**DIRECCION GENERAL DE DEFENSA
DE COSTAS**



DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE COSTAS

Esta Dirección General ha desenvuelto sus actividades en forma satisfactoria.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 67.347, se constituyeron con carácter permanente las siguientes unidades:

Regimiento de Artillería Antiaérea N.º 1.

Batallón de Artillería de Costas N.º 1.

Batallón de Infantería de Marina N.º 2.

Batallón de Infantería de Marina N.º 3.

Dado que el mismo Decreto autoriza la constitución de fracciones menores en destacamentos cuando las necesidades del servicio lo requieren, se dispuso la organización de algunos, con material y efectivos de acuerdo a la misión a ellos asignada.

Las actividades desarrolladas por estas fuerzas han sido las normales, de acuerdo con las disposiciones vigentes a ese efecto y los medios disponibles.

El material ha sido mantenido en servicio dentro de su mayor eficiencia, lo que ha permitido cumplir con la preparación y adiestramiento de los oficiales y tropa en una forma altamente satisfactoria.

El funcionamiento del “Curso de Aplicación para Oficiales del Cuerpo de Artillería de Costas”, fué iniciado el año 1940 con positivos resultados.

En cuanto a los Suboficiales y Cabos, se ha iniciado la formación de estos últimos, con el “Curso para Soldados”, ya mencionado en la Memoria pasada y que fué puesto en vigencia en 1940.

En las distintas unidades, se procedió a la instrucción del personal de conscriptos, con buen resultado.

=====

CAPITULO V

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

Esta Dirección General ha desempeñado normalmente sus funciones. Dados los inconvenientes ya señalados en memorias anteriores, suscitados a raíz de la incorporación de las nuevas unidades a la Escuadra, ha continuado el déficit en el cuadro del personal de la Marina, lo que no ha permitido cubrir todos los puestos que requieren los servicios de la Armada.

Tal situación ha sido solucionada en parte, llamando al servicio activo a jefes, oficiales, suboficiales y cabos en situación de retiro para desempeñar puestos en tierra y en esta forma, poder llevar el máximo de personal a bordo.

Conscriptos y Reservas—

Las distintas Comisiones designadas al efecto, procedieron a efectuar la incorporación de conscriptos, acto que se llevó a cabo en forma normal.

Se da a continuación la estadística de conscriptos, clase 1918 y 1919, correspondiente al año 1940.

SITUACION	Clase 1918 (Licenciada)	Clase 1919 (En servicio)
Aptos en servicio	1.946	2.726
Ineptos 1er. reconocimiento médico	1.269	765
Ineptos 2do. reconocimiento médico	234	52
Ineptos 3er. reconocimiento médico	21	33

SITUACION	Clase 1918 (Licenciada)	Clase 1919 (En servicio)
Ineptos durante el servicio . . .	55	42
Aptos para servicios auxiliares, 1er. reconocimiento	—	929
Aptos para servicios auxiliares, 2do. reconocimiento	—	300
Aptos para servicios auxiliares, 3er. reconocimiento	—	52
Fallecidos	30	18
Exceptuados durante el servicio	100	126
Bajas excedente	22	97
Baja por anulación de enrola- miento	1	—
Baja por cumplido	1	—
Bajas por orden superior . . .	—	2
Comprendidos Art. 620 del R. O. P. A.	13	12
Retirado por inutilización . .	1	—
No incorporables	242	330
No presentados	57	110
Desertores	8	6
Totales	4.000	5.600

Personal Civil—

El Personal Civil del Ministerio, está escalafo-
nado de acuerdo a las funciones que desempeña y
los distintos escalafones, a su vez, agrupados por
zonas según el lugar del país donde prestan servi-
cios.

En el año 1940 este personal ha tenido muy poco
movimiento como consecuencia del decreto en acuer-
do de ministros del 7 de febrero, por el que se dis-
puso que no se llenaran las vacantes producidas, por
razones de economía. Los pocos puestos que pu-
dieron cubrirse al ser reconocidos de imprescindi-
ble necesidad por el Poder Ejecutivo, lo fueron por
riguroso escalafón de acuerdo a la reglamentación

correspondiente, habiéndose tenido preferencia para ocupar el último empleo para con el personal supernumerario o reemplazante.

Sanidad—

El estado sanitario de la Armada en el año 1940 ha sido muy bueno. Existe una disminución de 865 casos en el total de las afecciones diversas con respecto al año anterior.

En las enfermedades infecciosas, en sus distintas formas, desde la escarlatina hasta la coqueluche, siguiendo el reumatismo infeccioso, la lepra, tracoma y el grupo de otras toxi-infecciosas, se presentaron en total 6.513 casos .

La aparición y desarrollo de estas enfermedades es una repetición de lo que ha ocurrido en todos los años anteriores, no obstante las medidas profilácticas y de desinfección que se han tomado para prevenirlas, y su natural aparición es consecuencia lógica de que, en su mayoría, el personal de conscriptos y marineros al ingresar a la Armada, lo hacen vírgenes de esta clase de infecciones que, por otra parte, no confieren inmunidad a los que las hubieran tenido; agrégandose a esta circunstancia las variaciones climáticas y el medio ambiente en que deben vivir las tripulaciones de nuestras unidades de guerra, factores que favorecen la aparición y diseminación de estas enfermedades.

En las “lesiones traumáticas” (quemaduras, contusiones, amputaciones, etc.) han habido 3.051, algunos de ellos de carácter graves, por fortuna los menos.

Este número relativamente elevado de lesiones traumáticas, responde a la falta de hábito del per-

sonal recién ingresado para desenvolverse con destreza en medios que desconoce en absoluto. Esta aseveración puede confirmarse sin temor a dudas, dado que la inmensa mayoría de los contusos o accidentados corresponde a los marineros recién ingresados y conscriptos.

De las enfermedades diversas del aparato digestivo y de la piel, han habido 1.560 y 1.367 casos, respectivamente, lo que da un porcentaje aproximado del 10 al 15 % sobre el total de los efectivos de la Marina. La casi totalidad de estas afecciones son completamente banales y su inclusión en el parte médico, eleva lógicamente el número total del grupo respectivo.

En las enfermedades diversas nerviosas y mentales (neuralgias, neuritis y algias) se han presentado 466 casos, correspondiendo muy pocos a afecciones de importancia (estados demenciales, psicóticos, etc.).

Se han presentado este año un total de 40 casos de tuberculosis, de los cuales 35 pulmonares, 4 ganglionares y 1 osea. La Dirección General ha aplicado al catrasto radiológico para establecer el diagnóstico precoz de la tuberculosis, mediante la adopción del sistema roentgenfotográfico, utilizando a esos efectos los servicios de la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Hasta tanto no se cuente con los locales y dispositivos necesarios para efectuar ese trabajo en toda su amplitud, se recurre a la citada Institución para examinar a los candidatos a ingreso en las diversas escuelas de la Armada.

Es muy sensible tener que expresar nuevamente la urgente necesidad de que la Marina de Guerra cuente con un pabellón para su personal en el Sa-

natorio Santa María de la Provincia de Córdoba. Dicha obra que autorizó la Ley 12.576, no ha sido posible llevarse a cabo por razones de economía, pero es obvio recalcar su importancia y necesidad.

En lo referente al grupo de enfermedades venéreas y sífilis, arroja este año un total de 367 casos, lo que representa una marcada disminución con respecto al año anterior, cuya diferencia es de 174 casos. Este aspecto de la morbilidad de la Armada presenta una interesante comprobación, cual es la de haberse obtenido que la curva descendente iniciada años atrás siga decreciendo en forma notable. Es con satisfacción que este Ministerio deja constancia de ese resultado, consecuencia lógica de la brega permanente del Cuerpo de Sanidad en la lucha contra esas afecciones, mediante conferencias, medidas profilácticas e instrucción objetiva al personal.

Los servicios sanitarios de la Armada, a medida que el tiempo transcurre, van completándose desde todo punto de vista y en consecuencia, la atención del personal es más eficiente. Todos los hospitales navales, como la enfermería de la Escuela de Mecánica, que tiene rol de Hospital, cuentan hoy con servicios especializados y consultorios montados con instrumental y equipos modernos.

En los Hospitales Navales de Puerto Belgrano y La Plata, se efectuaron algunas obras de urgente necesidad, pero se estima que aun debe proseguirse con todo empeño la tarea iniciada. Por las razones ya dadas, el personal no es suficiente.

Como contribución a la acción desarrollada por las autoridades sanitarias nacionales y aprovechando la permanencia de buques de la Armada en zo-

nas donde la “ankilostomiasis” es endémica, se designó a uno de los cirujanos de esas unidades para que, conjuntamente con otros profesionales destacados por el Departamento Nacional de Higiene, estudiase ese problema social. Considerando el informe elevado por dicho cirujano en su oportunidad, se comenzó la investigación coprológica del “anquilostoma duodenal” entre personal de la Armada proveniente de la Provincia de Corrientes. La investigación, que aun continúa, ha revelado hasta ahora 18 casos portadores de nuevos o parásitos, que han sido convenientemente tratados.

En resumen puede afirmarse que el estado sanitario de la Armada en el año 1940 ha sido muy bueno, demostrando evidentemente que las medidas de higiene y profilácticas han sido cumplidas de la manera más estricta, tanto en lo que respecta a la forma personal o colectiva de las mismas.

Ocurrieron durante el año en las filas del personal de la Marina 65 decesos y ese total debe descomponerse en los siguientes parciales: 6 miembros del personal superior; 1 suboficial; 10 cabos; 19 marineros y 29 conscriptos. De estos decesos, 24 fueron producidos por tuberculosis en todas sus formas.

Cuadro demostrativo de la morbilidad general en la Armada durante el año 1940

Escarlatina	20
Sarampión	102
Rubeola	107
Varicela	101
Gripe	5.539
Parotiditis	438
Difteria	6

Coqueluche	11
Tuberculosis pulmonar	35
Tuberculosis ganglionar	4
Tuberculosis ósea	1
Pleurecía sero-fibrinosa	18
Pleurecía purulenta	2
Sífilis y venéreas	367
Reumatismo	92
Lepra	1
Tracoma	1
Helmintiasis (parasitosis intestinal)	35
Cáncer, epitelioma	5
Enfermedades diversas de ojos y visión	166
Id. id. del oído	161
Id. id. del aparato circulatorio	45
Id. id. del aparato digestivo y anexos	1.560
Id. id. id. id. génito urinario	181
Id. id. id. id. respiratorio	915
Id. id. nerviosas y mentales	466
Id. id. de la piel	1.367
Id. id. de los huesos, músculos y tendones	165
Id. id. de la nutrición	4
Id. id. de toxi-infecciosas	95
Lesiones traumáticas (quemaduras, contusiones, amputaciones, etc.)	3.051
Varias	665
Total	15.726

Vicaría General de la Armada—

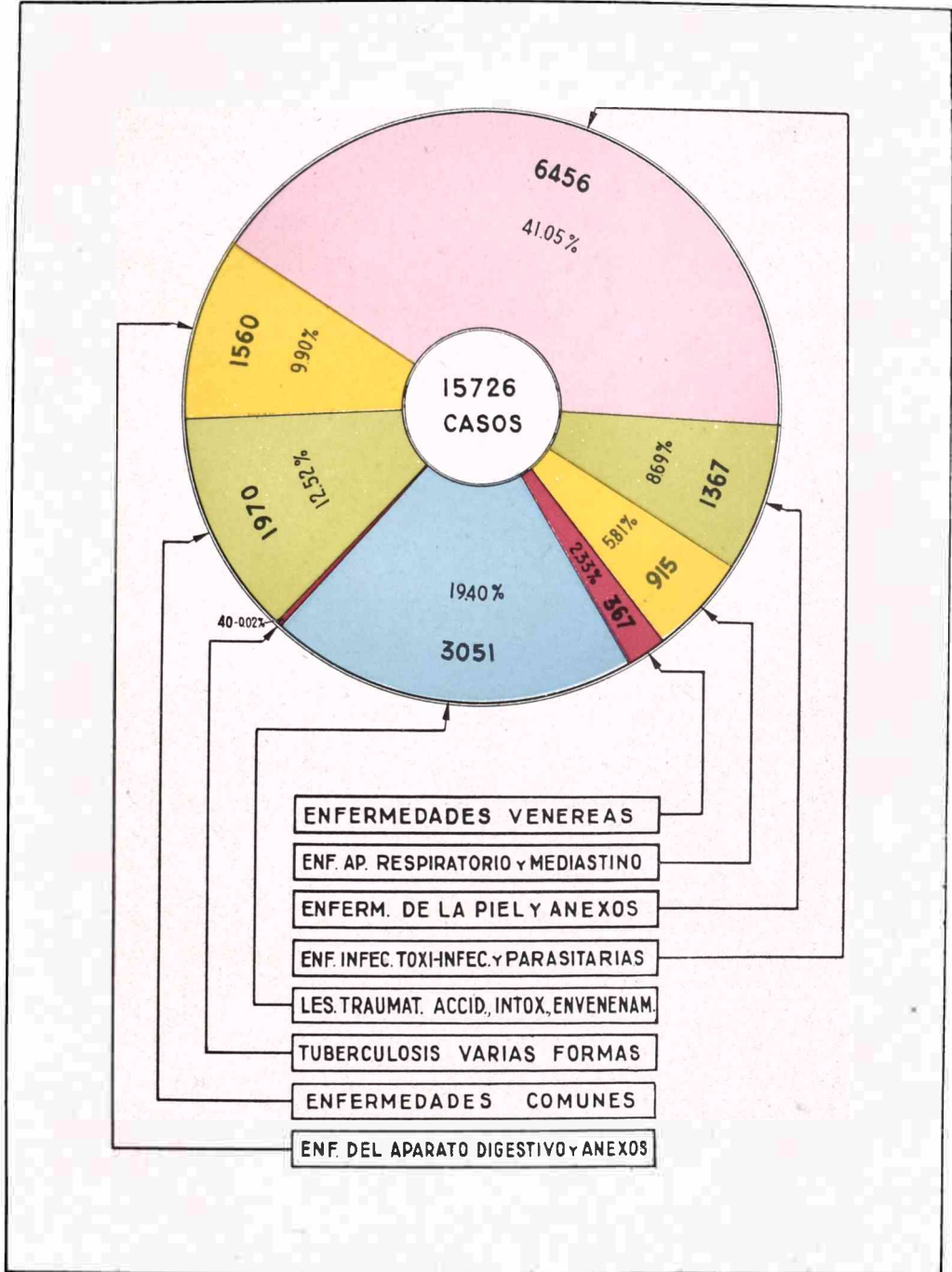
La Vicaría General de la Armada ha continuado su obra dentro de la tradición establecida en la Marina y de acuerdo a lo prescripto reglamentariamente, en lo que a funciones de los Capellanes se refiere.

Su labor tiende a desarrollar en la conciencia de la gente, conceptos precisos y claros de cristianismo, patria, disciplina y moral, cultivando los sentimientos inherentes a tales convicciones.

Esta gravitación espiritual sobre el personal, puede afirmarse que se acentúa día a día en forma positiva.

El Clero Castrense, por intermedio de sus Capellanes, ha cumplido la misión que tiene asignada, dictando conferencias a bordo y en reparticiones, participando con su presencia y palabra en todas las ceremonias oficiales y religiosas. Así se ha actuado en la jura de la bandera, en el licenciamiento de los conscriptos, en la recordación de los muertos por la patria, en las fiestas cívicas, etc. Además, se ha procurado, en cada ocasión, el auxilio religioso y el consuelo a enfermos y moribundos, visitando las enfermerías y hospitales.

MORBILIDAD OCURRIDA EN LA ARMADA
Durante el año 1940
Clasificación en grandes grupos — Números de Casos



CAPITULO VI

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL



DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

La Dirección General del Material ha desarrollado durante el año 1940 una vasta actividad en todos los órdenes que le competen, llevando a cabo los programas de trabajo trazados y prestando preferente atención a la solución de todas aquellas cuestiones que, tanto el material flotante como el terrestre, han necesitado para poner sus servicios en un estado satisfactorio de eficiencia, efectuándose los estudios y experiencias necesarias para encarar las construcciones, modificaciones y adquisiciones tendientes a ese fin.

Se han realizado todos los trabajos de rutina destinados a la conservación y eficiencia del material, velando esta Dirección General por el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes al respecto. Así, se ha recorrido y mantenido el material de artillería y munición, el de las diversas armas submarinas, material naval, de máquinas y electricidad. Además se han atendido las reparaciones que han requerido los buques y las reparticiones, de acuerdo a los créditos asignados y actividades previstas en cada caso.

El desgaste natural del material, tanto mayor por la constante actividad de las Escuadras y sus servicios concurrentes, ha obligado a esta Dirección General a reforzar con partidas especiales los créditos acordados y ha hacerse cargo de muchas reparaciones de importancia.

Por otra parte, debieron efectuarse numerosas modificaciones necesarias para poner el material existente en las mejores condiciones posibles, de acuerdo a la época en que debe actuar.

La actual situación internacional ha creado serias dificultades en la marcha de algunos trabajos y ha hecho casi imposible contar con los mercados extranjeros para la provisión de algunos materiales y pertrechos necesarios para la Marina.

Esto ha traído como consecuencia la necesidad de preparar la industria privada del país para el abastecimiento de dichos elementos.

Es de destacar que la producción local ha respondido ampliamente y demostrando su preocupación para resolver los problemas creados, y es así que, con el debido asesoramiento técnico distintos talleres particulares tienen en ejecución diversos materiales, cuya construcción en algunos casos se ha encarado por primera vez, lo que pone de manifiesto la capacidad fábril del país, cuyo desarrollo por otra parte, llena una sentida necesidad al propender a una mayor independencia económica y contribuir a solucionar el problema social de la desocupación.

Es necesario hacer notar las serias dificultades a que se ha visto abocada esta Dirección General para arbitrar los fondos requeridos para atender su programa de trabajos y las múltiples reparaciones imprevisibles, sobre todo en buques e instalaciones terrestres con muchos años de servicios.

Como consecuencia, y en salvaguardia del costoso material por cuya eficiencia debe velar esta Dirección General, es necesario que los presupuestos que se le acuerden no sólo permitan el manteni-

miento normal del material, sino desarrollar un plan orgánico que contemple las necesidades reales de la Flota, amunicionamiento y servicios terrestres.

El estado de conservación de buques e instalaciones terrestres, con relación a su edad puede considerarse muy bueno. Pero contándose en las Escuadras con buques que por los años de servicio ya han llegado al límite normal de vida, y que insumen fuertes erogaciones para mantener su material en buen estado, sin poder mejorarse sus condiciones como unidades tácticas, es que debe procederse a la brevedad a su reemplazo, con lo que además de llenarse una necesidad impostergable de orden técnico, se contempla la conveniencia económica de evitarse gastos que no reportan mayor beneficio efectivo.

En consecuencia, es necesario contar a la brevedad con fondos que permitan llevar a cabo un programa progresivo de construcciones navales, para poner al material naval en la situación indispensable para afrontar la guerra moderna, procediendo a renovar en la Flota a las unidades más anticuadas y a incorporar nuevos elementos ofensivos defensivos necesarios a su protección.

Entre tanto se realice dicho plan, lo más inmediato se relaciona con la modernización de los acorazados, mejorando sus condiciones militares y poniéndolos más en consonancia con las exigencias actuales.

La fragata “Presidente Sarmiento”, con más de 40 años de actividades y 38 campañas por el extranjero, se encuentra aun en buen estado y cumple sus servicios adscripta a la Escuela Naval Mi-

litar, para instrucción de los cadetes y cursos de marineros.

Talleres Generales—

Los diferentes Talleres de la Armada han llenado eficientemente sus funciones y cumplido con todos los trabajos ordenados, pero se ha puesto de manifiesto una vez más la urgente necesidad de ampliar los talleres y locales, cuya capacidad de trabajo se ha visto colmada, y además dotarlos de máquinas más modernas a fin de mejorar su rendimiento. Con esta finalidad se tienen hechos los estudios y proyectos necesarios, pero su realización depende de los fondos que se acuerden en el Plan de Trabajos Públicos para poder encarar estas obras, cuya construcción y habilitación demandan fuertes erogaciones.

Ha sido una preocupación el evitar que en ninguna época del año se presentara el problema de la falta de ocupación del personal de operarios, lo que se ha conseguido con una conveniente regulación y distribución de las obras en los diferentes Talleres y el mantenimiento del plantel básico de obreros, de acuerdo al volumen medio de trabajo, con el objeto de obtener un empleo continuado para el personal más capacitado.

En lo que respecta al Taller de Marina de Dársena Norte, para que no se hagan sentir los efectos de la escasez de trabajo, es necesario que las Reparticiones Nacionales que utilizan sus servicios, que son tributarias en un 50 % del total de las obras que se realizan, continúen contribuyendo con su ejecución por intermedio de dicho Taller.

El Arsenal de Artillería de Marina-Zárate ha dado cumplimiento normalmente a los trabajos de su especialidad que se le han encomendado, pero su capacidad actual no llena las exigencias del servicio, por lo que se hace necesario mejorar las existencias de este Taller dentro de los recursos corrientes y las partidas que para tal objeto provea el Plan de Trabajos Públicos, a fin de renovar sus maquinarias, dotarlo de nuevas instalaciones y ampliar algunos locales.

A continuación se expresan algunos datos estadísticos de estos Talleres:

Movimiento de fondos

TALLER	Invertido en el año \$ %	Aumento con respecto al año 1939	Pagado por licencias, dentro de la suma total, \$ %
Puerto Belgrano. .	2.947.530.82	31.70 %	47.889.62
Río Santiago . . .	1.737.941.36	3.22 %	33.975.—
Dársena Norte. . .	2.213.769.27	9.20 %	29.424.10
Arsenal Zárate . .	440.538.77	15.50 %	6.653.—

Movimientos del personal de talleres, comparados con los del año 1939

TALLER	Operarios	Aprendices
Puerto Belgrano	29.40 %	21.10 %
Río Santiago	34.50 %	19.10 %
Dársena Norte	1.85 %	45.90 %
Arsenal Zárate	7.80 %	3.30 %

Astilleros—

Las obras e instalaciones del Astillero proyectado en Río Santiago, llenarán una sentida necesidad permitiendo realizar en el país construcciones navales de mayor magnitud que las efectuadas hasta ahora. Se ha dado término a los trámites de expropiación de los terrenos necesarios y en el año 1941 se iniciará la construcción de muelles y gradas y de algunos locales destinados a los futuros talleres.

Construcciones en el país.—Se dió término a la construcción del rastreador “Fournier” en el Astillero y Varadero “Sánchez” de San Fernando. Este buque es el noveno y último de la serie de rastreadores cuya construcción en el país se dispuso por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 90.179 y se incorporó a la Escuadra en el mes de octubre de 1940.

En los Talleres Generales de la Base Naval de Río Santiago se construyó el transporte “Ushuaia”, destinado al servicio de la Costa Sud, terminándose su alistamiento en el mes de diciembre.

Se continúa en estos Talleres con la construcción de los Avisos de 1.000 toneladas “Murature” y “King” para la Escuela Naval, y el aviso “Mandubí” para el servicio de Prácticos del Río de la Plata.

De acuerdo con los términos de la Ley N.º 12.586, se inició la construcción de los elementos para salvamento de submarinos, obras que también están a cargo de los Talleres de Río Santiago.

Se prosigue en los Talleres de Puerto Belgrano la construcción del Remolcador de Mar y aviso

“Róballo”, este último para el servicio de Prácticos de la Ría de Puerto Belgrano.

Obras en Tierra—

En lo referente a obras en tierra, ha sido muy amplia la labor desplegada pero es necesario que los fondos que se acuerden para Trabajos Públicos —Ley N.º 12.576— sean lo más amplios posible, para poder así realizar obras de gran importancia para el Servicio Naval, terminando las que están en vías de ejecución y permitiendo iniciar otras cuya urgencia exige que no sigan demoradas. También es necesario que el H. Congreso dé su aprobación e incluya en la Ley N.º 12.576 las obras nuevas cuya necesidad se ha puesto de manifiesto al elevar su relación en la planilla denominada “B Complementaria”.

La construcción más importante que tienen a su cargo la Dirección General del Material, es la de la nueva Escuela Naval Militar, con un presupuesto de \$ 8.964.128.46 $\frac{m}{n}$. La regularidad con que se viene ejecutando esta obra hace prever que no habrá inconveniente en que se dé cumplimiento al Contrato y se pueda habilitar la mayoría de sus locales a fines del año 1941.

Durante el año 1940 se iniciaron varias obras y se terminaron otras empezadas en ejercicios anterior, pudiendo citarse entre las principales, las siguientes:

—Aerodromo de la Base y Escuela de Aviación en Puerto Belgrano.

—Edificio para pañol aeronáutico del Aerodromo “Comandante Espora”, en Puerto Belgrano.

—Construcción de 121 casas habitaciones en 40 grupos, en Puerto Belgrano.

—Construcción de edificios para alojamientos de Jefes y Oficiales y cinco casas para Oficiales con familia, en Baterías.

—Refecciones en el edificio que ocupan los Laboratorios de la Armada, en la Capital Federal.

—Reparaciones en las instalaciones de calefacción de la Escuela de Mecánica.

—Construcción del edificio para Subprefectura de Quilmes.

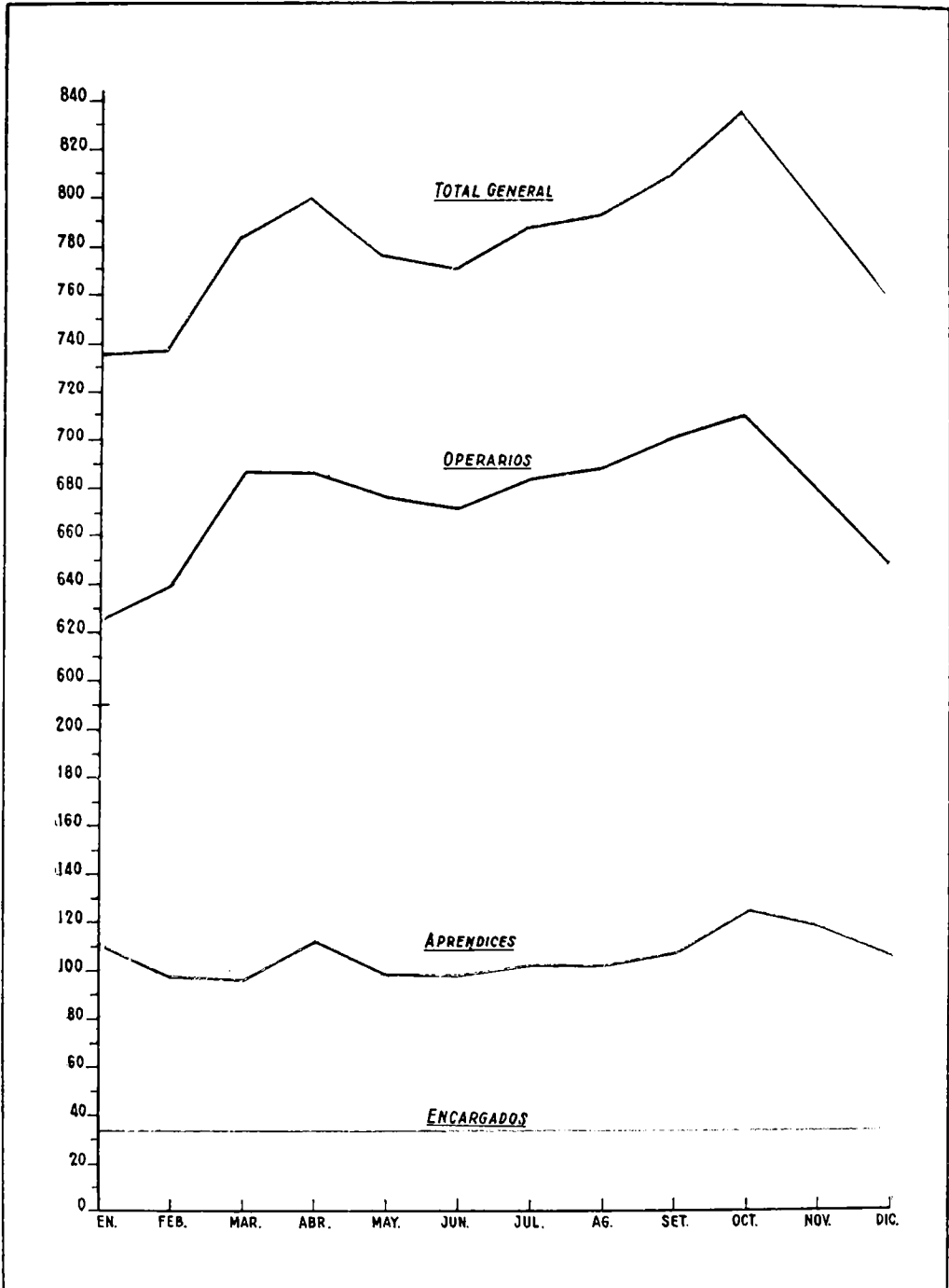
—Ampliaciones y reparaciones en el edificio de la Ayudantía de Ituzaingó.

—Construcción de Pabellón WW. CC. y mingitorios para 500 hombres en la Base de Aviación de Puerto Belgrano.

—Refección y ampliación del Cuartel del Batallón N.º 1, en Puerto Belgrano.

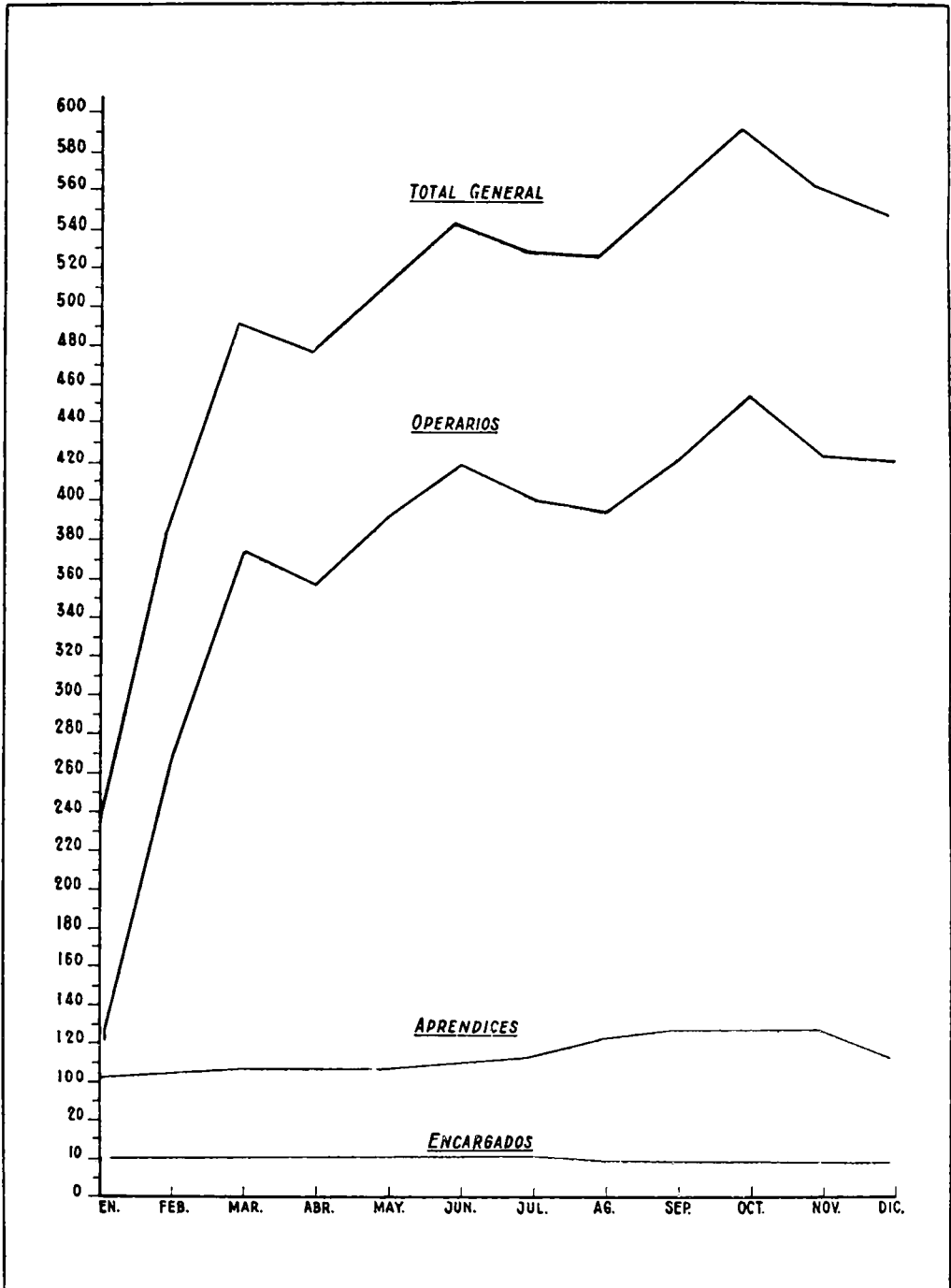
Se agregan a continuación los gráficos que corresponden al movimiento habido en el año 1940 entre el personal obrero perteneciente a los Talleres Generales que dependen de la Dirección General del Material.

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO
Movimiento obrero en 1940 — Talleres generales



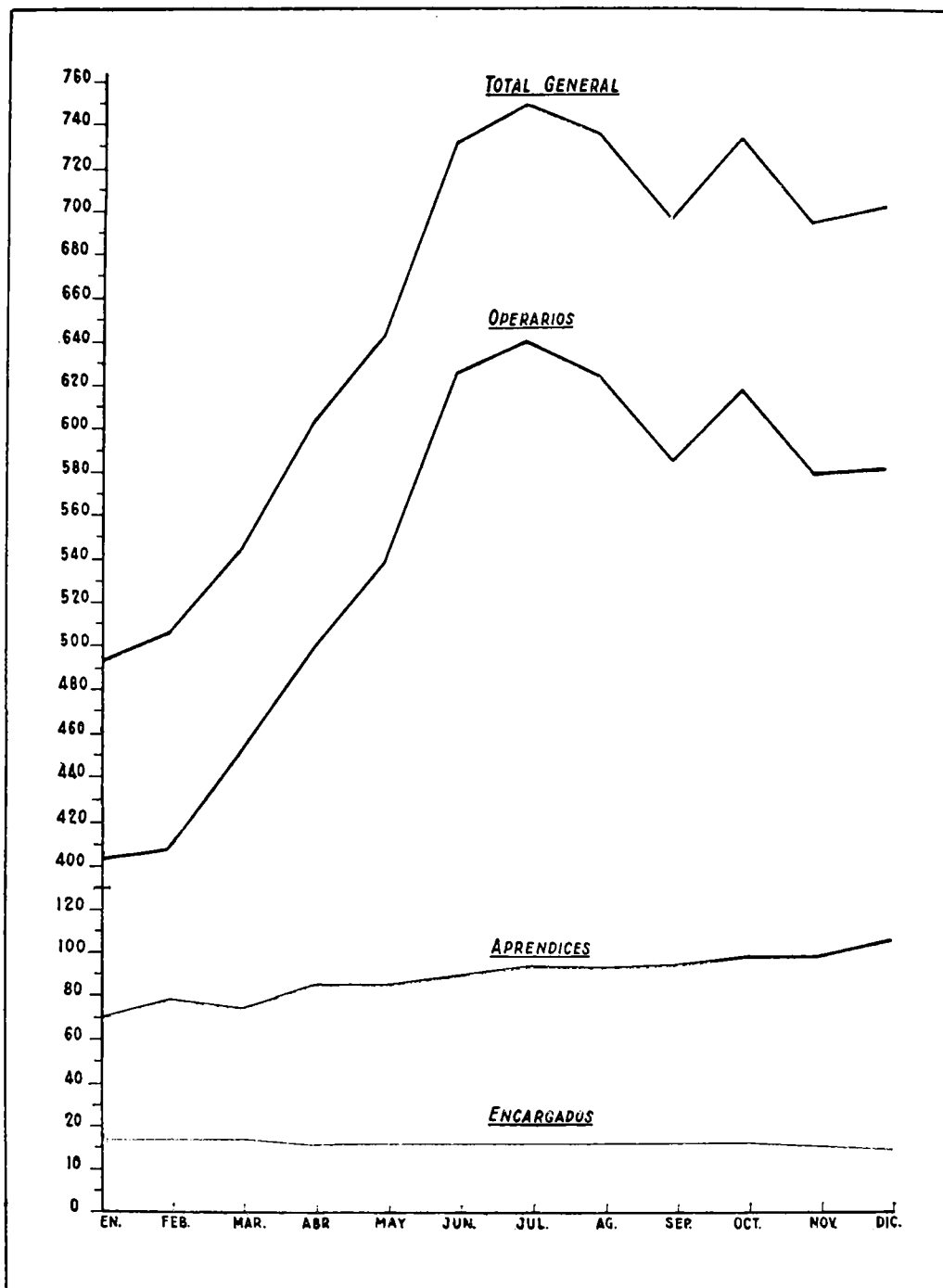
BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

Movimiento obrero en 1940 — Talleres generales

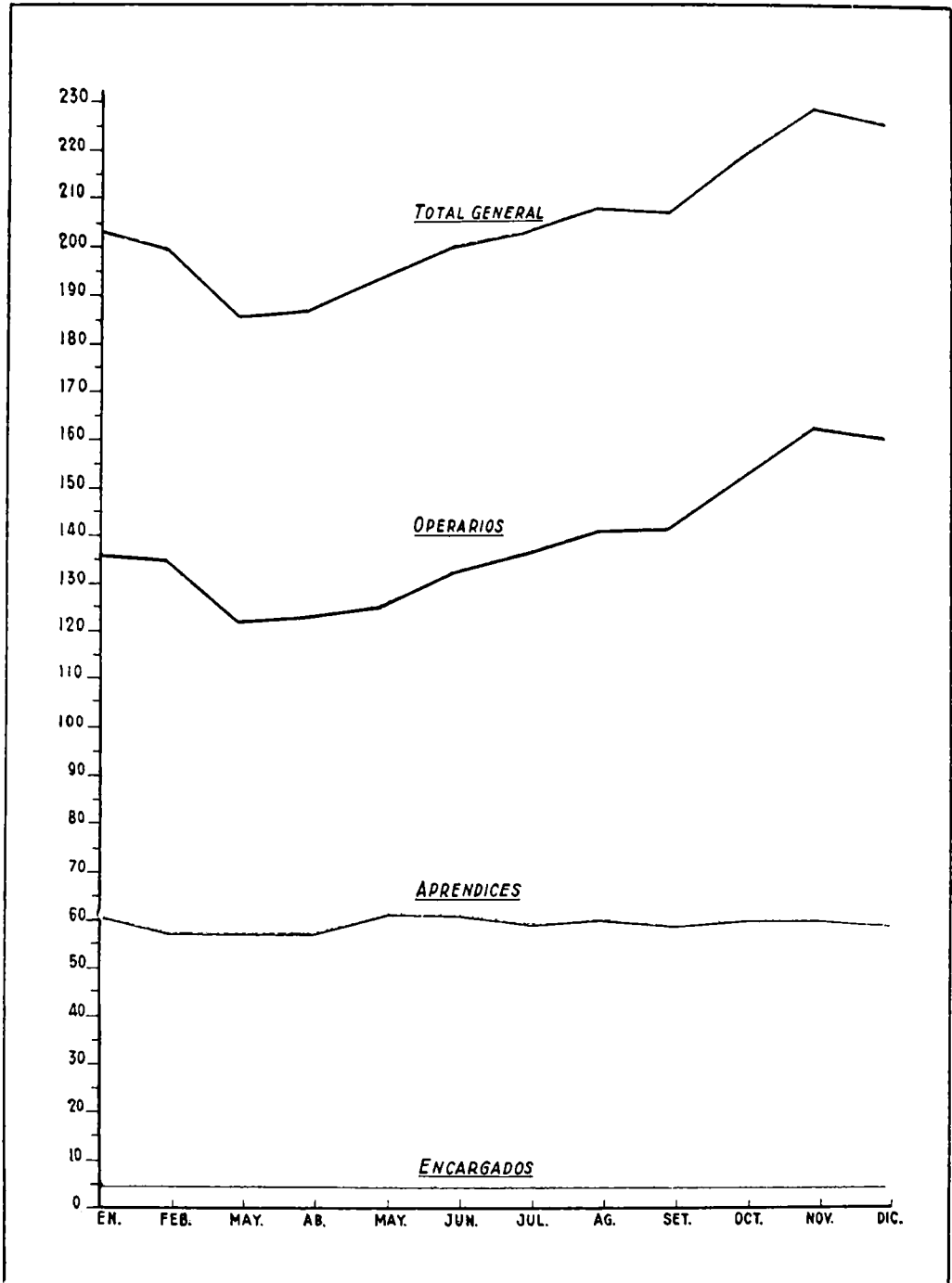


TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Movimiento obrero en 1940 — Talleres generales



ARSENAL DE ARTILLERIA DE MARINA, ZARATE
Movimiento obrero en 1940 — Talleres generales



TALLER DE MARINA DARSENA NORTE

Las actividades del Taller de Marina de Dársena Norte, durante el año de 1940, no obstante verse afectadas por la situación político-internacional y por el empleo de los mecanismos que son ya anticuados y no están de acuerdo a la técnica moderna, se han desarrollado normalmente.

Comparando los datos estadísticos de las actividades desarrolladas, se refleja claramente que, desde muchos años al de 1940, este ha sido el de mayor intensidad de trabajos.

Tal intensidad ha hecho registrar valores no superados hasta el presente, y tal incremento se debió en su mayor parte a la orientación técnica y administrativa que se ha impreso a los Talleres Generales desde mediados del año 1937.

Los Diques de Carena existentes en la zona del Taller de Marina de Dársena Norte y cuya administración se lleva a cabo por la repartición, han funcionado normalmente. Han entrado a tales diques de carena ciento cuarenta y dos buques, obteniéndose una recaudación de \$ 274.642.14 $\frac{m}{n}$ correspondiente a derechos de dique abonados por ciento veinte buques mercantes, el resto de buques entrados corresponden a reparticiones del Estado, Yacht Club Argentino, eximidos del pago de derechos.

Tal recaudación fué ingresada directamente a la Receptoría de la Aduana de la Capital, por las empresas Armadoras de los buques.

A la presente Memoria se le agregan las planillas y gráficos pertinentes que dan una idea clara sobre el movimiento ocurrido en el Taller de Marina Dársena Norte, durante el año fenecido.

PLANILLA COMPARATIVA DE LAS INVERSIONES
POR JORNALES DE OBREROS DEL TALLER
DE MARINA DE DARSENA NORTE,
AÑOS 1933 a 1940

Años	Jornales	Licencia	Importe total
1933	845.454.57	14.960.45	860.415.02
1934	939.532.65	21.838.45	961.371.10
1935	998.683.37	23.569.80	1.022.253.17
1936	843.868.26	24.473.80	868.342.06
1937	844.262.29	23.999.85	868.262.14
1938	980.263.27	24.099.94	1.004.363.21
1939	1.102.048.82	23.326.19	1.125.375.01
1940	1.203.236.05	29.424.10	1.232.660.15

INVERSION MENSUAL EN CONCEPTO DE JORNALES,
EFECTUADA POR EL TALLER DE MARINA DE
DARSENA NORTE DURANTE EL AÑO 1940

Enero	\$ $\frac{m}{n}$	58.100.13
Febrero	"	60.438.27
Marzo	"	70.371.93
Abril	"	91.720.83
Mayo	"	121.153.59
Junio	"	158.756.50
Julio	"	127.928.02
Agosto	"	106.804.62
Septiembre	"	108.904.36
Octubre	"	108.943.66
Noviembre	"	103.021.08
Diciembre	"	116.517.16
		<hr/>
Total	\$ $\frac{m}{n}$	1.232.660.15
Aporte patronal.	"	6.071.87
		<hr/>
Total general . .	\$ $\frac{m}{n}$	1.238.732.02

MOVIMIENTO ESTADISTICO Y PROMEDIO DE JORNALES Y NUMERO DE OPERARIOS QUE HAN TRABAJADO DURANTE EL AÑO 1940, EN EL TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Imputación	Cantidad de obras	Importe total pagado por jornales	N.º de obreros	
			Inscriptos	Llamados
Obras de la Armada	620	546.702.—		
Yacimientos Petrolíferos Fiscales . .	158	550.079.67		
Cuentas de terceros	225	135.878.48		
	1.003	1.232.660.15 (1)	801	580

Además, aprendices: 100

Inversión total en jornales y materiales \$ 1.976.207.41 $\frac{m}{n}$.

(1) En esta cantidad están incluidos \$ 29.424.10, pagados en concepto de licencias.

TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE—Año 1940

Planilla demostrativa del número de obras ejecutadas en las distintas imputaciones durante el año

Créditos de conservación	Direc. Gral. del Material	Obras oficiales Repart. varias	Yacim. Petrolíferos Fiscales	Cuentas de terceros	Total de obras
402	108	110	158	225	1003

Número de encargados, obreros y aprendices, mensual y total

Mes	Encarg. sección	Operarios	Aprendices	Total general
Enero	18	405	70	493
Febrero	18	411	78	507
Marzo	18	454	75	547
Abril	17	503	85	605
Mayo	17	542	85	644
Junio	17	627	90	734
Julio	17	642	94	753
Agosto	17	627	94	738
Septiembre	17	587	95	699
Octubre	17	620	99	736
Noviembre	16	581	99	695
Diciembre	15	582	106	703
Totales	204	6581	1070	7855
Promedio mensual	17	548	89	654

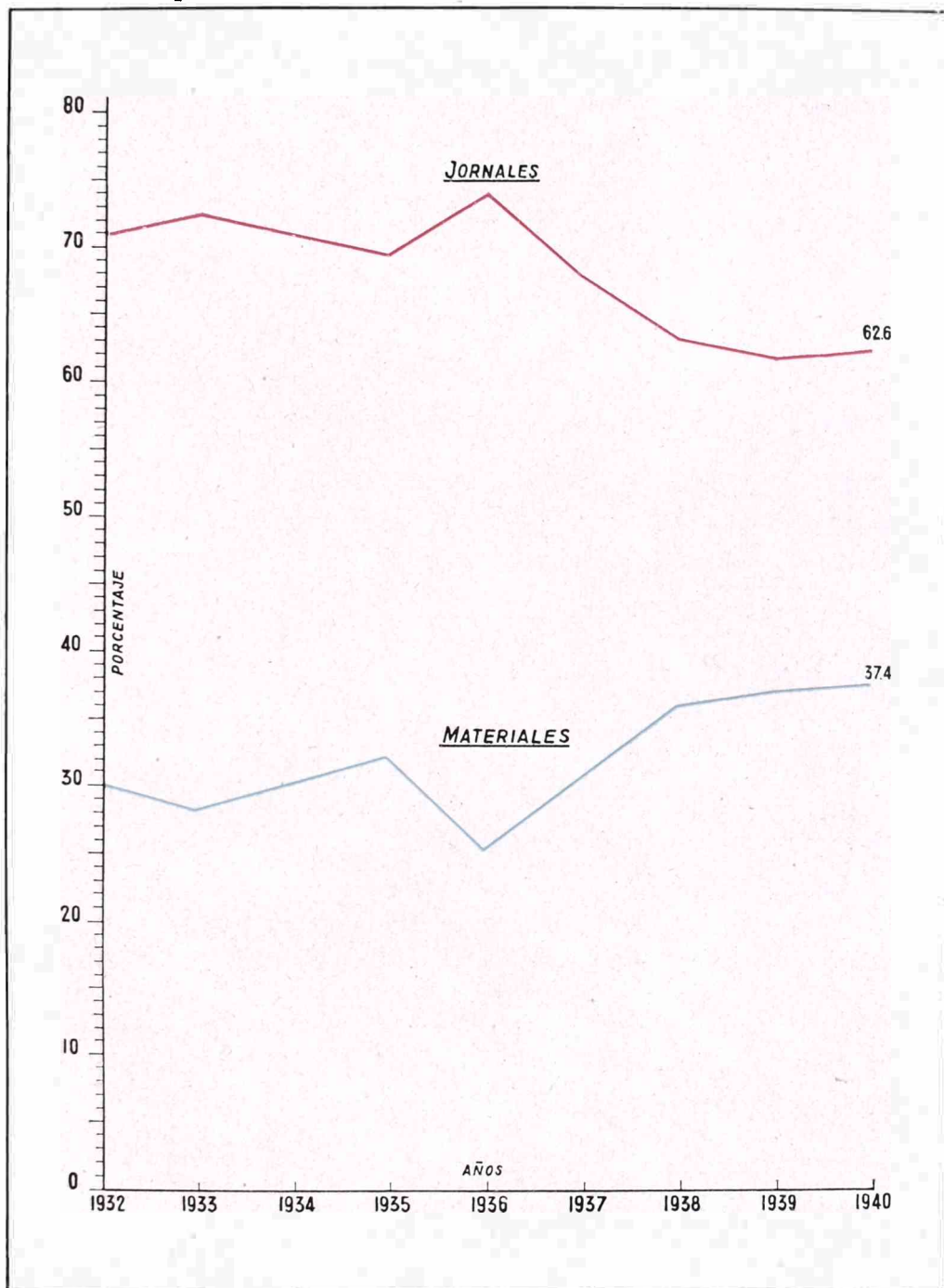
TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Movimiento estadístico de altas y bajas del personal
obrero, durante el año 1940

Mes	Altas	Bajas
Enero	24	14
Febrero	13	8
Marzo	1	13
Abril	22	21
Mayo	33	14
Junio	84	20
Julio	29	13
Agosto	9	15
Septiembre	9	10
Octubre	22	13
Noviembre	5	28
Diciembre	17	11
Totales	268	180
Promedios	22	15

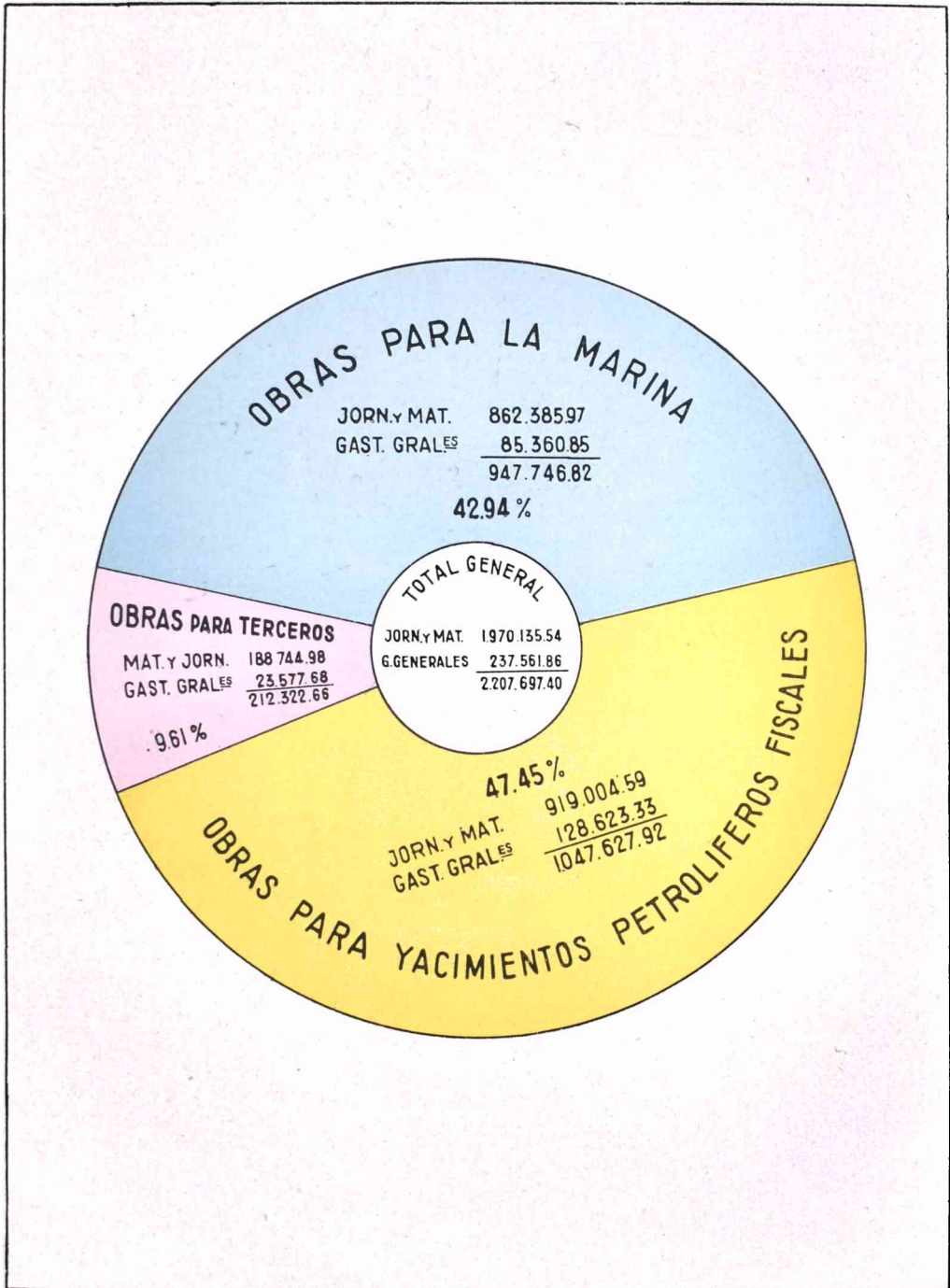
TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Porcentaje de jornales y materiales con respecto al total empleado en las obras entre los años 1932-1940



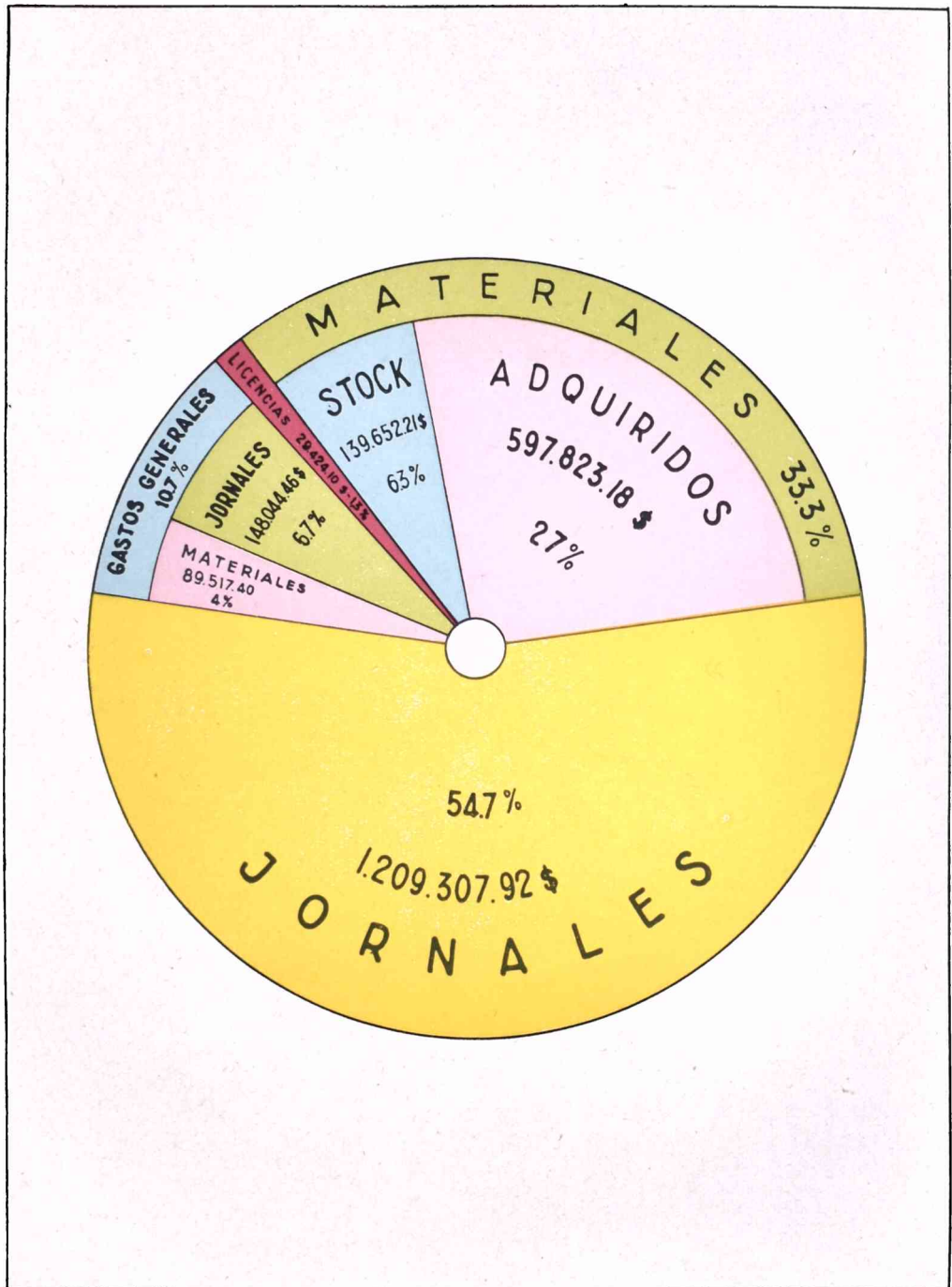
TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Porcentaje correspondiente a las diversas imputaciones resumidas — Año 1940



TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Inversiones Talleres generales — Año 1940



TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Inversión de jornales y materiales en las obras de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales—Año 1940

MES	Jornales	MATERIALES		Total	Gastos generales	Importe total
		Stock	Comprados			
Enero	3.764.14	457.69	524.42	4.746.25	664.46	5.410.71
Febrero	16.455.59	1.519.17	15.730.11	33.704.87	4.718.69	38.423.56
Marzo	12.082.80	677.94	3.586.07	16.346.81	2.288.55	18.635.36
Abril	30.458.29	10.798.87	14.318.05	55.575.21	7.780.53	63.355.74
Mayo	92.886.17	13.533.85	63.062.75	169.482.77	23.727.59	193.210.36
Junio	120.501.76	16.153.55	63.700.43	200.355.74	28.049.81	228.405.55
Julio	84.286.26	8.908.42	36.100.47	129.295.15	18.101.33	147.396.48
Agosto	38.917.80	6.159.73	21.492.31	66.569.89	9.319.78	75.889.67
Septiembre	10.792.20	4.761.06	3.319.63	18.872.89	2.642.20	21.515.09
Octubre	71.361.—	15.616.87	36.101.06	123.078.93	17.231.05	140.309.98
Noviembre	64.273.66	7.978.07	19.919.70	92.171.43	12.904.—	105.075.43
Diciembre	4.300.—	—	4.504.65	8.804.65	1.195.34	9.999.99
Totales	550.079.67	86.565.27	282.359.65	919.004.59	128.623.33	1.047.627.92

TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Inversión de jornales y materiales obras por cuenta de terceros (personal de la Armada)
con recargo del 10 %—Año 1940

MES	Jornales	MATERIALES		Total	Gastos generales	Importe total
		Stock	Comprados			
Enero	2.980.32	51.66	172.54	3.204.52	320.45	3.524.97
Febrero	650.39	20.70	381.88	1.052.97	105.29	1.158.26
Marzo	498.35	12.99	31.82	543.16	54.31	597.47
Abril	1.010.15	560.77	1.099.99	2.670.91	267.09	2.938.—
Mayo	2.722.97	1.125.79	3.237.83	7.086.59	708.66	7.795.25
Junio	3.790.40	27.81	1.080.54	4.898.75	489.88	5.388.63
Julio	3.229.08	21.75	113.—	3.363.83	336.38	3.700.21
Agosto	2.903.16	70.55	753.86	3.727.57	372.76	4.100.33
Septiembre	1.242.37	75.86	1.912.93	3.231.16	323.12	3.554.28
Octubre	2.527.93	52.01	351.41	2.931.35	255.12	3.186.47
Noviembre	1.196.08	37.74	43.28	1.277.10	127.69	1.404.79
Diciembre	1.495.95	—	3.192.24	4.688.19	468.83	5.157.02
Totales	24.247.15	2.057.63	12.371.32	38.676.10	3.829.58	42.505.68

TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Inversión de jornales y materiales en obras por cuenta de terceros (particulares)
con recargo del 14 %—Año 1940

MES	Jornales	MATERIALES		Total	Gastos generales	Importe total
		Stock	Comprados			
Enero	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—
Marzo	75.35	2.13	25.83	103.31	14.46	117.77
Abril	—	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	—	—	—	—
Julio	4.422.75	1.486.74	2.289.82	8.199.31	1.147.91	9.347.22
Agosto	10.654.60	757.44	1.337.95	12.750.—	1.785.—	14.535.—
Septiembre	4.444.38	73.46	1.256.45	5.774.29	808.39	6.582.68
Octubre	97.29	20.56	—	117.85	16.50	134.35
Noviembre	8.440.89	486.93	3.249.21	12.177.03	1.704.79	13.881.82
Diciembre	3.159.56	—	4.682.21	7.841.77	1.097.87	8.939.64
Totales	31.294.82	2.827.26	12.841.48	46.963.56	6.574.92	53.538.48

TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Inversión de jornales y materiales en las obras por cuenta de terceros (yachts)
con recargo del 15 %—Año 1940

MES	Jornales	MATERIALES		Total	Gastos generales	Importe total
		Stock	Comprados			
Enero	25.934.09	343.42	2.106.88	28.384.39	4.257.64	32.642.03
Febrero	18.777.15	233.13	743.97	19.754.25	2.963.14	22.717.39
Marzo	17.831.63	860.29	1.297.30	19.989.22	2.998.37	22.987.59
Abril	11.305.16	398.67	228.91	11.932.74	1.789.91	13.722.65
Mayo	1.705.18	1.45	83.53	1.790.16	268.52	2.058.68
Junio	1.653.90	—	—	1.653.90	248.09	1.901.99
Julio	877.46	274.82	900.98	2.053.26	307.99	2.361.25
Agosto	—	—	—	—	—	—
Septiembre	931.47	—	—	931.47	139.72	1.071.19
Octubre	—	—	—	—	—	—
Noviembre	1.288.75	—	11.54	1.300.29	195.04	1.495.33
Diciembre	31.72	—	—	31.72	4.76	36.48
Totales	80.336.51	2.111.78	5.373.11	87.821.40	13.173.18	100.994.58

TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Detalle de las erogaciones que ocasionaron el funcionamiento, conservación y entretenimiento de los diques de carena, durante el año 1940:

Naturaleza de la erogación	Importe anual \$ $\frac{m}{n}$
Sueldos del personal afectado al servicio de los diques de carena y casa de bombas. . .	64.013.33
Combustible, lubricantes, etc.	12.570.32
Crédito de consumo.	686.78
Obra N° 4005	} Distintos trabajos ejecutados en las máquinas, calderas, etc., diques y casa de bombas . .
Obra N° 4052	
Obra N° 4081	
Obra N° 5005	
Total anual	98.309.44

TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Planilla demostrativa de las recaudaciones efectuadas por la Receptoría de la Aduana de la Capital, en concepto de entrada, permanencia, noches de trabajo y guinche de los buques mercantes de bandera argentina y extranjera que utilizaron los diques de carena durante el año 1940:

Mes	N.º de buques	Bandera	Tonelaje	Importe recaudado \$ o/s	Su equivalente en \$ %
Enero	7	Argentina	6.291.68	3.930.14	8.932.13
Enero	1	Extranjera	4.867.—	2.378.37	5.405.39
Febrero	5	Argentina	2.486.—	1.995.19	4.534.52
Marzo	8	Argentina	5.559.17	3.783.18	8.598.13
Marzo	1	Extranjera	2.379.71	2.584.79	5.874.54
Abril	14	Argentina	6.306.65	5.222.48	11.869.28
Mayo	10	Argentina	8.029.81	5.265.56	11.967.17
Mayo	2	Extranjera	6.097.58	3.736.16	8.491.28
Junio	5	Argentina	5.801.24	4.815.81	10.945.02
Junio	1	Extranjera	2.904.20	1.651.17	3.752.66
Julio	4	Argentina	3.085.80	1.652.30	3.755.23
Julio	5	Extranjera	19.237.24	12.662.09	28.777.47
Agosto	12	Argentina	5.939.04	7.697.20	17.493.64
Agosto	3	Extranjera	11.771.20	7.863.56	17.871.73
Septiembre	5	Argentina	3.182.33	14.123.47	32.098.80
Septiembre	2	Extranjera	3.168.78	1.717.75	3.903.98
Octubre	6	Argentina	6.068.—	8.623.92	19.599.81
Octubre	1	Extranjera	4.458.59	3.859.85	8.772.39
Noviembre	15	Argentina	10.953.21	13.199.90	29.999.78
Noviembre	3	Extranjera	6.989.39	6.106.45	13.878.29
Diciembre	9	Argentina	3.458.60	6.699.23	15.225.51
Diciembre	1	Extranjera	2.798.26	1.273.97	2.895.39
Totales de	100	Argentina	67.161.53	77.008.37	175.019.02
	20	Extranjera	64.671.95	43.834.17	99.623.12
Tot. generales . .	120	Argentina	131.833.48	120.842.54	274.642.14
		Extranjera			

Nota.—Buques extranjeros, discriminación por bandera: noruega 6, letoniana 1, uruguay 2, sueca 3, chilena 1, holandesa 2, finlandesa 2, inglesa 2 y griega 1.

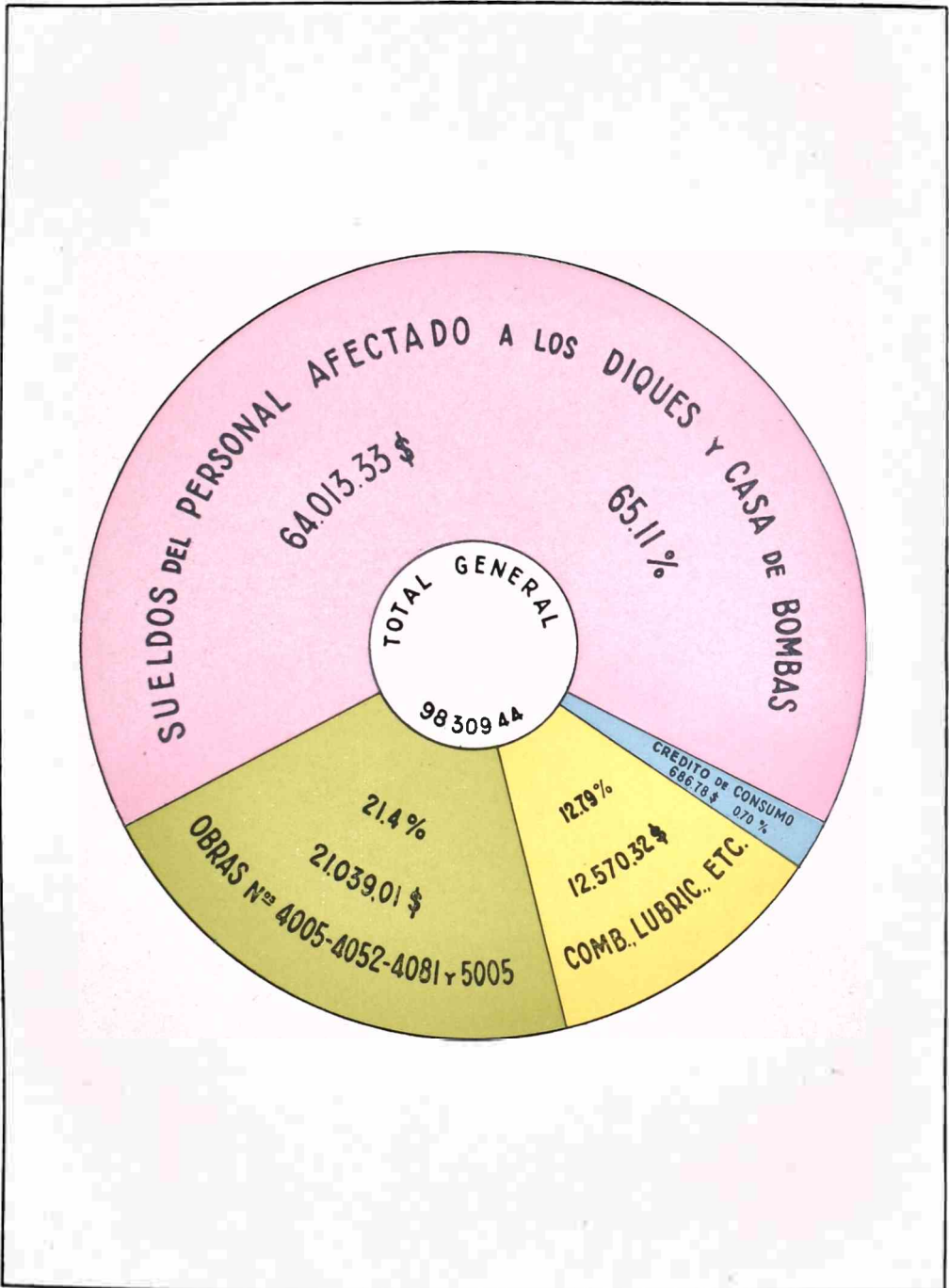
TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Diques de carena—Resumen de recaudaciones y gastos

DETALLE		Entradas \$	%	Salidas \$	%
Recaudado por la Receptoría de la Aduana de la Capital. . . .		274.642.14		—	
Recaudado por el Taller de Marina e ingresado a la D. G. Administrativa		1.799.91		—	
Buques eximidos del pago de Derechos de dique		208.455.32		—	
Recaudado por el Taller de Marina y abonado al personal . . .		21.417.10		21.417.10	
Recaudado por el Taller de Marina e ingresado a la Dirección General Administrativa		25.20		—	
Recaudaciones varias por el Taller de Marina e ingresado a la D. G. Administrativa (Obras por cuenta de terceros) . . .		14.591.92		14.591.92	
Erogaciones habidas para el funcionamiento, conservación, etc.		—		98.309.44	
Totales		520.931.59		134.318.46	
A deducir		134.318.46		386.613.13	
Saldo					

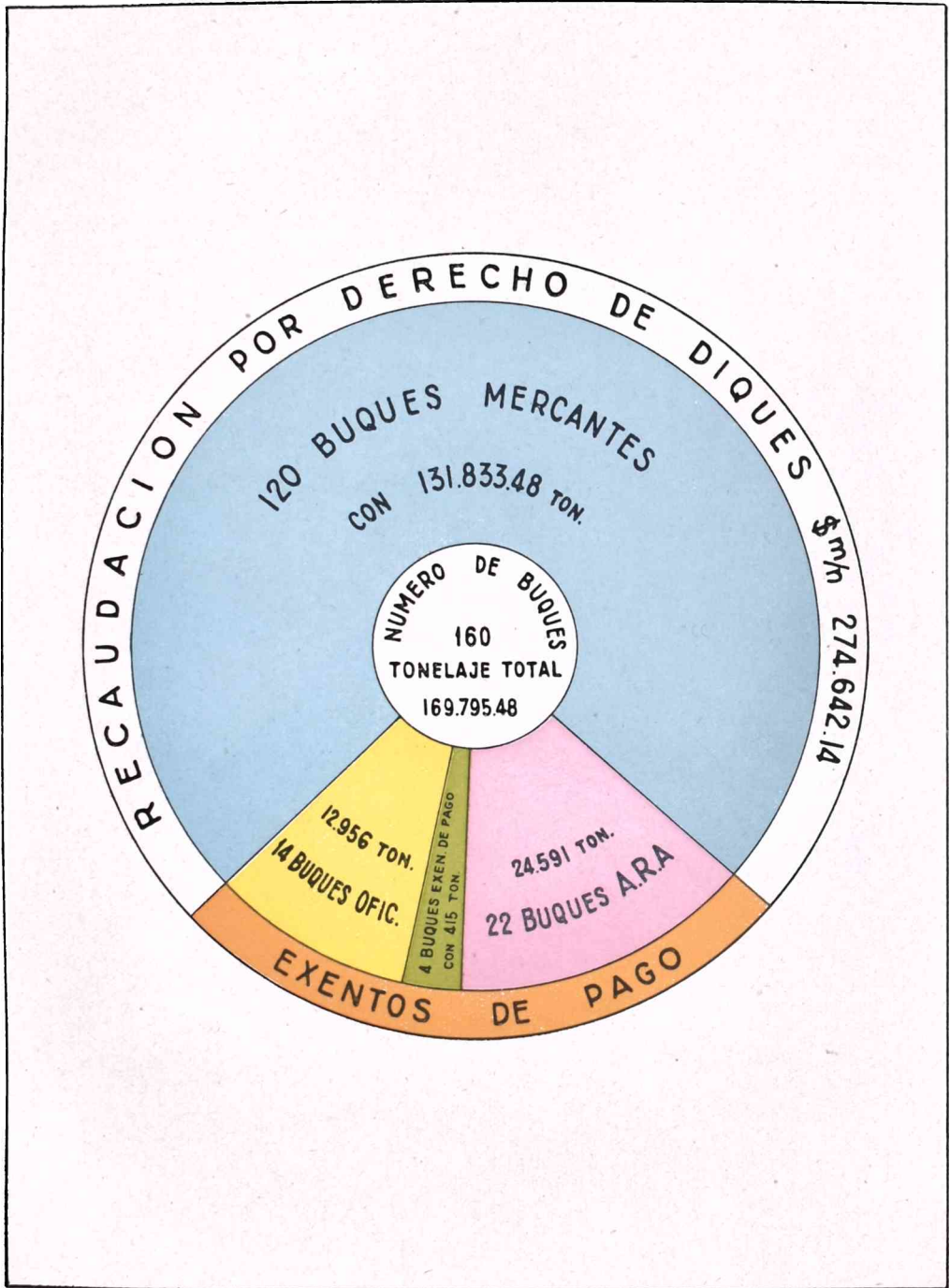
TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Gastos de los Diques de Carena — Año 1940



TALLER DE MARINA DE DARSENA NORTE

Gráfico del movimiento total de buques en diques de carena
Año 1940



Arsenal de Artillería de Marina, Zárate—

Este Arsenal viene desarrollando una tarea constante y provechosa para la Marina, no sólo en lo que se refiere a la reparación de la artillería y aprovisionamiento de munición para la Escuadra, sino también en la construcción de armas y pertrechos de guerra en general.

La Sección Armamentos ha intervenido en los diversos trabajos relacionados en la reparación y remisión del material de artillería, armamento portátil, munición, cargas, etc., cuya provisión fué ordenada por la Dirección General del Material, para abastecer las necesidades de la Escuadra.

Talleres Generales—

Los talleres han realizado una labor eficiente, provechosa y de mucho rendimiento; las obras han sido terminadas con exactitud y prolijidad, tratándose la mayoría de las veces de trabajos complicados, mecanismos de precisión, contando para ello con un personal experto y competente, formado en su mayoría en este Arsenal.

Durante el corriente año ha funcionado la “Escuela de Aprendices Civiles”; los programas de estudios fueron desarrollados normalmente en su totalidad, obteniéndose muy buenos resultados. Estos aprendices son distribuidos en las distintas especialidades según las exigencias del servicio, trabajan seis horas diarias y se les aumenta el jornal después de haber cumplido un año en su categoría previo examen práctico de competencia y según los conceptos que obtengan semestralmente.

Después de haber permanecido un año como

Aprendíz de 1.^a categoría con un jornal diario de \$ 3.60 $\frac{m}{n}$ se les somete a un examen práctico para pasar a la categoría de ayudante 4.º si hubiere vacante, con un jornal diario de \$ 4.80 $\frac{m}{n}$ y ocho horas de trabajo.

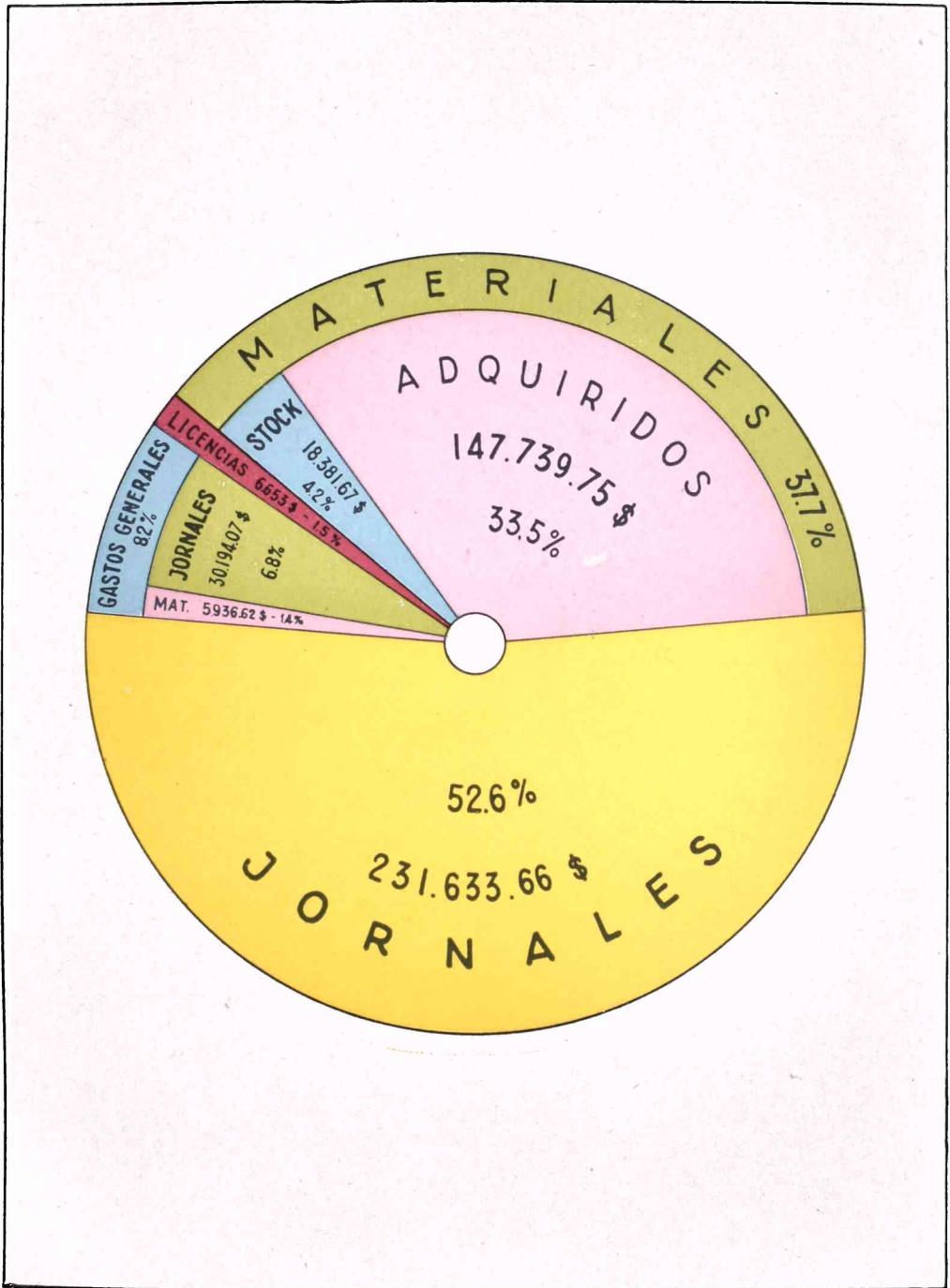
La necesidad de personal técnico va poniéndose cada vez más de manifiesto por la importancia creciente de los trabajos que se realizan y la Escuela de Aprendices Civiles creada con el fin de proporcionar a los futuros obreros una mayor preparación técnica profesional y aumentar su cultura y conocimientos generales, hará ver sus positivos resultados dentro de pocos años.

Para el año que se inicia se tratará de completar la instrucción de los Aprendices con ejercicios de tiro al blanco.

Se estima de mucha conveniencia incorporar como personal de presupuesto a algunos operarios que hasta ahora cobran por partidas especiales, regularizando así la situación de este personal y con mejoras evidentes para el servicio con su estabilidad.

ARSENAL ARTILLERIA DE MARINA, ZARATE

Inversiones de Talleres generales — Año 1940



CAPITULO VII
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

El incremento de las actividades señalado en estos últimos años, cuyo origen reside en la ampliación y multiplicación de los servicios de la Armada en su constante desarrollo y en la incorporación de nuevos elementos, ha mantenido un ritmo de intensidad pronunciado ahora en forma permanentemente creciente.

Salvo los casos de adquisición en el extranjero, todos los servicios se han desarrollado con absoluta normalidad. En aquellos, se han originado los naturales trastornos que dependen de la situación general, inconvenientes que en el orden contable tuvieron su inmediata salvedad y que en lo concerniente a las adquisiciones debieron contemplarse las prórrogas necesarias y las provisiones para futuras adquisiciones.

El aumento del presupuesto asignado para el anexo "G" (Marina) que excede para el ejercicio de 1940 en más de dos millones de pesos, con respecto al del año 1939, pone de manifiesto el mayor volumen de las operaciones efectuadas contemplando la distribución de partidas para atender todos los servicios de la Armada en forma eficiente, cumplimentando así las disposiciones que sobre actividades de la flota, dispone la Superioridad.

Los fondos para el pago de haberes y gastos del crucero "La Argentina" en su segundo viaje de instrucción se arbitraron normalmente.

En fecha 31 de enero y días sucesivos el señor Contador Fiscal de la Contaduría General de la Nación, practicó el arqueo de los fondos existentes en Tesorería y de los depositados en el Banco Central de la República Argentina así como el estado de responsables y documentación en cartera pendiente de rendición correspondiente al ejercicio de 1940 y anteriores, verificando su exactitud con los estados que arroja el balance del cargo al 31 de enero ppdo., labrándose las respectivas actas de conformidad.

Durante el año se ha recontado la totalidad de las existencias de todos los depósitos de la Dirección con resultado muy satisfactorio.

El servicio de aprovisionamiento general para las Escuadras y Reparticiones durante el año 1940, ha sido cumplido en forma eficiente.

Si se tienen en cuenta los trastornos de todo orden que el actual conflicto internacional ocasiona en las transacciones comerciales directamente relacionadas con las necesidades de la Marina de Guerra, puede afirmarse que el servicio de aprovisionamiento se ha cumplido sin tropiezos.

Los stocks fijados a las Subintendencias de las Bases Navales han sido permanentemente repuestos, de tal modo que en todo momento del año han podido hacer frente a los pedidos de los buques y dependencias de cada zona. Igual cosa ha ocurrido con la zona atendida directamente por esta Dirección General.

En cuanto al vestuario, se ha mantenido una constante vigilancia sobre su confección, mejorando muchos detalles que lo hacen más práctico y presentable.

Las adquisiciones efectuadas ara el año 1940, en general han satisfecho las necesidades del servicio.

En cuanto a los stocks fijados, se los considera suficientes y no se han presentado dificultades para su reposición permanente. El valor al 1.º de Enero del corriente año alcanza a \$ 15.720.102.— $\frac{m}{n}$.

Durante el año 1940 la actividad fundamental de la División Inspección, que es de inspeccionar periódicamente los servicios de contabilidad de los buques y reparticiones, ha sido cumplida efectuándose las siguientes inspecciones:

Escuela Naval.

Servicio Hidrográfico.

Servicio de Comunicaciones Navales.

Base Aviación Punta Indio.

Dirección General del Material.

Escuela de Mecánica.

Escuela de Guerra Naval.

Dirección General del Personal.

Dirección General de Aviación Naval.

Buque Tanque “Ministro Ezeurra”.

En general, fué satisfactorio comprobar que los servicios inspeccionados se desenvuelven eficientemente y con observancia a las disposiciones reglamentarias.

El trabajo se ha ejecutado normalmente dándose cumplimiento al plan de adquisiciones dentro del período prefijado para ello, y la función asignada por los reglamentos se ha cumplido en la mejor forma posible, sin más inconvenientes que los derivados del cumplimiento del decreto N.º 76.773 sobre coordinación de la contratación oficial de productos extranjeros.

El sistema implantado en el año 1936 de grandes licitaciones que comprenden la totalidad de los artículos necesarios para un año, continúa dando en la práctica los buenos resultados que se preveían.

En comparación con el año precedente las actividades de 1940 han sido superiores, pues el valor total de las órdenes de compra emitidas fué de \$ 19.491.654 $\frac{m}{n}$ contra \$ 18.192.900.— $\frac{m}{n}$ del año 1939. El siguiente detalle muestra el aumento ocurrido en los diez últimos:

Año 1931	\$	7.962.300
Año 1932	»	7.989.500
Año 1933	»	8.575.400
Año 1934	»	11.107.400
Año 1935	»	11.273.200
Año 1936	»	11.212.000
Año 1937	»	12.537.800
Año 1938	»	14.643.400
Año 1939	»	18.192.900
Año 1940	»	19.491.654

En cuanto al comportamiento del comercio con la Dirección General, salvo alguna excepción muy particular, debe conceptuarse como bueno.

Resumen de operaciones por adquisiciones en el año 1940—

Licitaciones públicas realizadas		24
Ordenes de compras extendidas al comercio de plaza	} Caja grande Caja chica	4.650 371
Ordenes de compras dadas a las Comisiones Navales en el extranjero		} Estados Unidos Europa
Contratos celebrados por aprovisionamientos o trabajos		

Planillas de presupuestos para cotizar remitidas aproximadamente	84.000
Firmas nuevas inscriptas en el Registro de Pro- veedores	103
Depósitos de garantía recibidos del comercio .	1.494
Muestras remitidas a Laboratorios para analizar	516
Importe aproximado y sujeto a rendi- ción de las compras realizadas en el extranjero	\$ 7.262.938.—
Importe total de las compras en firme hechas en plaza, con imputación al ejercicio de 1940	» 12.228.716.—
	<hr/>
Total	\$ 19.491.654.—

Transportes nacionales—

No obstante haberse efectuado en el corriente año dos viajes a Europa por intermedio del Transporte “Pampa”, el servicio entre los puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca y los de la Costa Sud, fué atendido por los transportes “Chaco”, “Pampa” y “Patagonia” con toda eficiencia.

En total se realizaron seis viajes comerciales a la costa sud con las siguientes escalas: Mar del Plata, Puerto Belgrano, Ingeniero White, Pirámides, Madryn, Cabo Raso, Deseado, San Julián Santa Cruz, Río Gallegos y Ushuaia. Cuatro de estos viajes estuvieron a cargo del transporte “Chaco” y “Patagonia”.

El tráfico de carga y pasajeros particular o de otras dependencias del Estado entre el Puerto de Buenos Aires y la Costa Sud como podrá apreciarse en la planilla comparativa que se agrega al final de este capítulo, ha resultado aumentado en relación a años anteriores. A pesar de los pocos viajes de carácter comercial el Producido de Transportes arrojó beneficios.

El total de pasajeros y carga transportada para aprovisionamiento de la Armada ascendió a pesos 313.825.46 $\frac{m}{n}$.

El transporte “Patagonia” que tuvo a su cargo el servicio de estación en Tierra del Fuego se incorporó al mismo a fines de enero del corriente año, después de efectuar un viaje de Buenos Aires a Ushuaia. En total efectuó nueve viajes entre los puertos y caletas comprendidos desde Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia.

Los viajes al extranjero estuvieron a cargo del transporte “Pampa” que regresó al principio del corriente año de Fiume (Italia) haciendo escala en los puertos de Venecia, La Spezia, Santa Cruz de Tenerife, Pernambuco, Puerto Belgrano y Buenos Aires.

Este buque que permaneció en Buenos Aires alrededor de 35 días, inicia con fecha 30 de abril un nuevo viaje a Europa con destino a Italia, que por orden superior debió terminar tocando Cádiz, regresando al país con escala en los puertos de Las Palmas y Pernambuco.

Si se compara la planilla agregada, es dable observar que el monto del producido de los viajes supera enormemente al obtenido en el año anterior. El origen de este fenómeno es el brusco aumento de los fletes, hasta y desde Europa.

Durante el año transcurrido se han efectuado reparaciones en los transportes, cuyo importe total se ha imputado al producido de los mismos.

Laboratorios de la Armada—

Variada y multiforme como siempre, la labor de los Laboratorios de la Armada ha sido intensa y to-

davía continuará sin duda acentuándose en armonía con el desarrollo sostenido de la Marina de Guerra y el de los servicios que ella demanda.

La nueva organización de los laboratorios, oficializada en 1939, ha comenzado a rendir los beneficios que se esperaban, pero es indudable que para su mejor servicio se requiere aún adquirir nuevos aparatos.

Como es norma, y en la misma forma que los años anteriores, al par que se cumplimentan las exigencias de la Armada se han atendido trabajos requeridos por particulares y reparticiones públicas, entre otras, Ministerio de Agricultura, Aduana de la Capital, Dirección General de Correos y Telégrafos, etc.

Se acompaña al final de este capítulo una planilla con el resumen de análisis y ensayos efectuados.

Obras—

El Taller Mecánico y de Carpintería ha continuado atendiendo la obra de refección iniciada en las dependencias de esta Dirección General; sobre todo en lo que concierne a los depósitos para conservación de materiales en las medidas que las necesidades cada vez mayores, lo requieren.

Se ha llegado así al propósito conseguido, pese al inconveniente de la naturaleza del edificio, anticuado y sin mayor probabilidad de aprovechamiento. De ahí que sea necesario mantener permanentemente alerta toda reparación, cuyo cometido cumple satisfactoriamente el Taller y su personal, sin que por ello sea necesario aumentar los gastos que fijan las partidas respectivas.

Eliminando el seguro contra incendio a que estaba suscripta esta Dirección General, se procedió a dotar al edificio de una instalación de servicio automático Sprinkler contra incendio cuya terminación y la organización establecida mediante las inspecciones permanentes y diversas medidas de seguridad, hacen que se crea haber logrado el máximo de seguridad contra ese riesgo.

En la Dársena Sud ha sido terminada: la construcción del garage para los vehículos de la Dirección General, la construcción de un nuevo galpón para almacenamiento de materiales, la construcción del pavimento de la playa de maniobras. Se hallan en construcción la casa-habitación para el Encargado de Depósitos Generales y la reparación de un nuevo muelle para las embarcaciones menores.

Los recursos para la adquisición de los materiales provienen del producido de remates de rezagos, de tal modo que todas estas obras se financian sin recargar el presupuesto de Marina. Asimismo se ha utilizado el personal de las embarcaciones menores para las construcciones citadas, en momento de estadía en el muelle y sin menoscabo de sus tareas habituales.

Se proyecta también, efectuar importantes reparaciones al transporte “T-1” de tal modo que pueda navegar por mar hasta los faros “San Antonio” y “Punta Médanos” y la transformación en chata-motor de la actual chata “C-1”.

Planilla comparativa correspondiente a carga y pasajeros conducidos por los transportes "Pampa" y "Chaco" en sus viajes a la costa Sud durante los años 1938, 1939 y 1940

Clasificación	Cantidad de viajes			Cantidad de pasajeros			Cantidad de carga en tons.			Liquidación pasajes y carga en \$ %			Diferencia en más o menos Años 1939-40
	1938	1939	1940	1938	1939	1940	1938	1939	1940	1938	1939	1940	
	Particular	7	5	6	258	391	349	3 620	4 308	4 314	75.820,76	93.464,88	
Oficial (otros Ministerios)	7	5	6	65	251	262	282	6	17	30.653,90	19.017,90	19.593,30	más 575,40
Oficial (Marina)	7	5	6	51	238	255	7.673	5 400	9.675	130.575,88	89.521,09	221.446,06	más 131.924,97

Transporte "Patagonia"—Buque de estación en Tierra del Fuego (*)

Particular	10	11	10	222	222	289	2.542	1.698	2 414	13.209,84	16.400,88	17.334,53	más 933,65
Oficial (otros Ministerios)	10	11	10	5	58	69	428	53	13	4.737,05	1.741,50	2.205,40	más 463,90
Oficial (Marina)	10	11	10	30	21	3	24	691	717	97,50	6.813,29	9.007,16	más 2.193,87

(*) Hizo un viaje Buenos Aires-Ushuaia.

Viajes al extranjero (*)

Particular	—	2	2	—	7	5	—	2.426	1 679	—	78.543,51	128.772,74	más 50.229,23
Oficial (otros Ministerios)	—	2	2	—	—	—	—	16	305	—	637,20	28.507,61	más 27.850,41
Oficial (Marina)	—	2	2	—	17	7	—	1 263	907	—	199.016,—	83.372,24	menos 115.643,76

(*) Año 1939, transportes "Chaco" y "Pampa"; el segundo ida solamente. Año 1940, transporte "Pampa"; el primer viaje vuelta solamente.

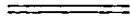
**RESUMEN DE LOS ANALISIS Y ENSAYOS PRACTICADOS EN LOS LABORATORIOS
DE LA ARMADA—AÑO 1940**

MES	Sec. Ensayo de explosivos	Sección Analisis Industriales	Sec. Resistencia de Materiales	Sec. Ensayos Eléctricos	Sec. Analisis Bromatológicos	Sec. Analisis Biológicos	Totales
Enero	5	212	83	416	102	455	1.273
Febrero	363	150	47	161	83	455	1.259
Marzo	37	184	64	98	125	589	1.097
Abril	385	125	65	80	105	509	1.269
Mayo	8	54	51	71	73	531	788
Junio	538	117	140	237	101	476	1.609
Julio	204	86	75	28	97	472	962
Agosto	192	69	67	10	45	568	951
Septiembre	194	51	154	70	176	545	1.190
Octubre	205	87	130	118	335	548	1.423
Noviembre	400	142	54	336	147	815	1.894
Diciembre	300	184	189	112	59	581	1.425
Totales	2.831	1.461	1.119	1.737	1.448	6.544	15.140

CAPITULO VIII.

DIRECCION GENERAL

PREFECTURA GENERAL MARITIMA



DIRECCION GENERAL

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Las tareas administrativas durante el año se han desenvuelto en forma conveniente para los intereses generales. No se han producido huelgas ni conflictos del trabajo en la jurisdicción marítima que hayan afectado al comercio y la navegación. El servicio de vigilancia en los puertos y el dilatado litoral fluvial y marítimo fué atendido eficientemente, no obstante la recargada labor que ha implicado el ejercicio de una fiscalización más activa en las zonas portuarias, en la navegación y en las fronteras fluviales, con el fin de evitar la infiltración clandestina de mercaderías o sujetos indeseables, pues como se ha hecho notar en años anteriores, el personal de la policía marítima es numéricamente reducido para satisfacer con acabada eficacia las exigencias reales de las tareas impuestas, en mérito asimismo de la importancia de los intereses confiados a su custodia, provenientes de las actividades mercantiles marítimas. Análoga consideración debe formularse en lo que atañe a la escasez de medios de movilidad general destinados a la atención de los servicios.

Sería de equidad y de justicia considerar asimismo la remuneración de los empleados, pues no obstante la labor que les toca desempeñar y los riesgos a que se hallan expuestos en idénticas funciones que los demás policías, no perciben una me-

recida retribución de sueldos como los asignados a otras instituciones similares, además de que su situación jubilatoria tampoco les otorga los beneficios concedidos a los agentes de la Policía de la Capital Federal y la de los Territorios Nacionales.

Propendiendo a una más eficiente preparación profesional de los empleados, se ha modificado la organización y funcionamiento de la Escuela de Policía Marítima. Los aspirantes a oficiales no compartirán los estudios con las tareas de oficina, sino que asistirán exclusivamente a los cursos de enseñanza policial para adquirir los conocimientos básicos necesarios al desempeño de su misión y aprobados en el examen de competencia, se encontrarán recién en condiciones de ser promovidos a oficiales.

El Servicio de Practicaje ha dado cumplimiento a sus funciones en forma satisfactoria y no obstante la disminución de entradas consecuente de la merma del tráfico ultramarino, debido al fondo de previsión reglamentario acumulado desde el año 1938, se han podido mantener los servicios sin obstáculos, abonándose a los prácticos sus sueldos básicos en las zonas cuyos ingresos no alcanzaron a cubrir la erogación.

Respecto a la Marina Mercante Nacional en su material y personal, la inscripción de buques en la matrícula alcanzó a 56 embarcaciones mayores de 6 toneladas, con un registro neto de 9.809 toneladas, correspondiendo de ese total 8.518 toneladas repartidas en 4 vapores inscriptos, que son los de mayor porte; y el ingreso de personal marítimo en las distintas categorías de empleos reglamentados para la navegación y profesiones afines, alcanzó a 1.566 inscripciones. El total del personal registra-

do asciende en la actualidad a 34.774 profesionales, —no encontrándose depurados los registros,—pero pudiendo calcularse que la mitad de ese número, aproximadamente, hállese embarcado.

Sobre la prohibición de transferencia de banderas de buques mercantes en los términos del Decreto de 6 de septiembre de 1939, solo se ha admitido el ingreso a nuestra matrícula de los cuatro vapores antes mencionados, que son: “Anatolia”, alemán, de 1.502,—tons., “Nienburg”, de la misma bandera, de 1.892 tons., “Lahn”, de la misma nacionalidad, de 4.298,—tons., y de bandera uruguaya, el “Ciudad de Montevideo”, de 826,—tons. En cuanto al traslado de buques de la bandera argentina a la de otros países, registróse el siguiente movimiento: “Pingo” de 234.33 tons., que tomó bandera paraguaya; “Nena”, de 152 tons., que pasó a la bandera brasileña; “43”, de 144,—tons., que tomó igual bandera; “Teuco”, de 934,—tons., que pasó a la misma bandera; “Tito” de 71,—tons., que tomó bandera chilena y el “Santa Catharina”, de 1.680,—tons., que se inscribió en la bandera panameña. En todos estos casos de transferencias ha mediado la autorización correspondiente.

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto, de fecha 15 de septiembre de 1938, sobre reintegro a la Dirección General de Aduanas de los resguardos que tenía a su cargo la Prefectura hasta esa fecha, se dió término al traspaso ordenado, entregándose las dependencias de Bahía San Blás, Bouvier, Colonia Clorinda, Comodoro Rivadavia, Curtiembre, Deseado, Garruchos, Hernandarias, Mal Abrigo, Madryn, Patagones, Pilcomayo, Río Gallegos, Río Grande, San Antonio Oeste, San Julián, Santa Cruz y Ushuaia.

Con los fondos y créditos especiales acordados para el año, procedióse a la construcción del edificio destinado a la Ayudantía de Quilmes y a las reparaciones y mejoras de locales e instalaciones de varias dependencias, siendo los trabajos de mayor significación los efectuados en el Destacamento de San Carlos de Bariloche, con la construcción de cuatro casas habitaciones para el personal subalterno y familia, reparaciones generales del edificio de la Subprefectura de Patagones, y adquisición de materiales generales para construcciones y reparaciones varias, efectuadas en las dependencias de Mocoretá, Río Salado, Tigre, San Carlos de Bariloche, Lanzi, Isla Demarchi, Ituzaingó, Cupalén, Dique Luján, San Isidro y Subprefectura de Zona del Delta, además de trabajos menores para reparación y conservación de edificios, que se realizaron en distintas dependencias.

La concurrencia general de buques, de todas las banderas, entrados y salidos, en todos los puertos de la República durante el año 1940, alcanzó los siguientes totales: 196.813 buques con 58.049.344.70 toneladas de registro neto.

Comparados estos guarismos con el movimiento registrado en el año anterior, arrojan un aumento de 1.532 buques, pero en cambio dan una disminución de tonelaje que llega a 14.632.351.34 toneladas. Se produce el aumento de buques por causa del mayor concurso de embarcaciones de cabotaje menor, que son en su mayoría de escaso porte, mientras que la disminución del tonelaje responde al notable descenso producido en el tráfico de ultramar.

En las relaciones, gráficos y planillas que se agregan a fin de completar la parte de esta Memoria referente a la Prefectura General Marítima, se podrán apreciar algunos aspectos del movimiento de los puertos marítimos y fluviales de la Nación.

Relación de los contrabandos apresados y contravenciones a las Ordenanzas de Aduana denunciadas con intervención de las dependencias de la Prefectura General durante el año 1940 y diferencias con respecto al año 1939:

Dependencias	Apresados		Diferencia cantidad		Valor aproximado \$ %
	1940	1939	mayor	menor	
Alba Pose	3	—	3	—	869.—
Alvear	4	2	2	—	1.929.50
Barra Concepción	5	3	2	—	550.—
Barranqueras	1	—	1	—	200.—
Bermejo	1	4	—	3	400.—
Candelaria	2	2	—	—	155.40
Colón	1	—	1	—	792.—
Colonia Clorinda	2	2	—	—	735.08
Eldorado	1	2	—	1	28.50
Formosa	4	6	—	2	95.80
Itá Ibaté	1	—	1	—	320.—
Itatí	1	4	—	3	730.—
Ituzaingó	3	1	2	—	967.20
La Cruz	4	11	—	7	330.—
Monte Caseros	2	1	1	—	670.—
Paso de la Patria	6	4	2	—	9.827.—
Paso de los Libres	2	6	—	4	116.20
Pilecomayo	2	1	1	—	13.530.48
Posadas	13	2	11	—	2.413.50
Quequén	2	1	1	—	101.20
San Javier	3	21	—	18	345.—
Santo Tomé	8	33	—	25	9.812.—
Tigre	1	1	—	—	10.363.51
Yapeyú	1	4	—	3	300.—
Totales	73	111	28	66	55.581.37

NOTA.—En el año 1939 los puertos de: Bahía Blanca, Campana, Concordia, Corrientes, Garruchos, Rosario, Río Gallegos y San Lorenzo apresaron en total 16 contrabandos; estos puertos no figuran en la Memoria por no haber intervenido en secuestros de mercaderías.

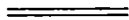
Resumen de las mercaderías apresadas durante el año
1940 con intervención del personal de
esta Prefectura General

MERCADERIAS	Cantidad
Aceite "Capivarol", frasquitos	2
Album para fotografías, unidades	1
Alcohol, litros	1.596
Alcohol, damajuanas	14
Alfajías de lapacho, unidades	59
Alfombras, unidades	7
Aisladores, unidades	3.300
Alambre para electricidad, metros	38.000
Alambre para electricidad, kilos	26
Alambre para electricidad, carreteles	10
Alpargatas, pares	192
Anís, botellas	50
Añeros, unidades	6
Arandelas, unidades	50
Arneses, juegos	1
Arpillera, rollos	1
Arroz, bolsas	1
Arroz, kilos	294
Automóviles, unidades	1
Azúcar, kilos	533
Balanzas, unidades	1
Balas de guerra, unidades	13
Balas de guerra, cajas	5
Barriles vacíos, unidades	2
Bases de bakelita y porcelana, unidades	375
Boquillas para electricidad, unidades	1.450
Botones para electricidad, unidades	25
Brazos de hierro, unidades	20
Caballos, unidades	11
Cable para electricidad, metros	700
Cable para electricidad bajo plomo, metros	300
Cabos para escobas, unidades	2.675
Café, kilos	72
Cajas de acero, unidades	150
Calentadores eléctricos, unidades	37
Camisas, unidades	7
Camisetas, unidades	1

MERCADERIAS	Cantidad
Canoas chicas, unidades	21
Canoas grandes, unidades	4
Canoas tronco de árbol, unidades	7
Caña, barriles	4
Caña, botellas	29
Caña, damajuanas	44
Caña, latas	2
Caña, litros	6.652
Caña, tambores	3
Cápsulas "Capivara", frascos	1
Carpetas de seda vegetal, unidades	11
Carteras, unidades	1
Cartuchos para escopeta, unidades	43
Carros, unidades	1
Cigarrillos, paquetes	1.210
Cigarrillos, sueltos	9.000
Cigarritos, sueltos	7.871
Cigarros, bolsas	5
Cigarros, cajas	2
Cigarros, kilos	96
Cigarros, paquetes	49
Cigarros, sueltos	4.586
Clavos, paquetes	64
Conexiones para electricidad, unidades	50
Cordón para electricidad, metros	4.200
Cordón para electricidad bajo goma, metros	400
Cordón para electricidad, de, seda, metros	900
Cuadrados de terciopelo p almohadones, unid.	2
Cubiertas para automóviles, unidades	4
Cuchillos, unidades	7
Cueros de charol, kilos	28
Cueros de gamuza, kilos	33
Curvas de acero, unidades	150
Chalanas, unidades	4
Chapas de bakelita, unidades	275
Chocolate, paquetes	11
Damajuanas vacías, unidades	31
Dulces, latas	10
Elixir de Turubí, frascos	1
Elixir "914", frascos	4
Envases vacíos, unidades	10
Específicos, frascos	17

MERCADERIAS	Cantidad
Faroles, unidades	18
Fideos, bolsas	1
Fichas para electricidad, unidades	300
Florones, unidades	25
Frenos para equinos, unidades	11
Fusibles, unidades	1.750
Galleta, bolsas	3
Géneros, cortes	2
Géneros, piezas	47
Grampas, unidades	1.500
Grasa, kilos	43
Grifas, unidades	250
Harina, bolsas	17
Hilo, carreteles	36
Kerosene, litros	75
Latas vacías, unidades	3
Liencillo, piezas	2
Lienzo, piezas	48
Linternas, unidades	2
Llaves para electricidad, unidades	900
Machetes, unidades	1
Maní, bolsas	1
Martillos, unidades	1
Medias de seda para señoras, pares	264
Minancora, latitas	1
Mitigal, frascos	1
Nafta, cajones	6
Naipes, unidades	150
Palas, unidades	4
Pantallas para electricidad, unidades	50
Papel para embalar, líos	2
Pernos, unidades	175
Pilas para linternas, unidades	22
Ponchos, unidades	5
Porotos, bolsas	2
Porta-lámparas, unidades	1.100
Purgante para equinos, cajones	1
Rapaduras, paquetes	830
Recados de cuero, unidades	1
Receptáculos curvos y rectos de bakelita y porcelana, unidades	300
Remedios, frascos	36

MERCADERIAS	Cantidad
Remedios, paquetes	6
Remos, unidades	6
Resistencias para electricidad, unidades	25
Revólveres, unidades	3
Sacos, unidades	1
Sandías, unidades	100
Seda, cortes	1
Seda, kilos	198
Sobres para cartas, líos	1
Sombreros de castor, unidades	1
Tabaco, fardos	36
Tabaco, kilos	2.452
Tabaco, paquetes	37
Tablas de cedro, unidades	23
Talco, bultos	2
Tambores,, unidades	4
Tambores de cinc vacíos, unidades	2
Tapas de acero, unidades	150
Tazas enlozadas grandes, docenas	2
Tazas enlozadas chicas, unidades	23
Tintura de yodo, frasquitos	1
Tirantes de lapacho, unidades	26
Tiros para revólver, unidades	5
Tomas atma sin chapa, unidades	50
Tornillos, unidades	1.550
Trajes para hombre, unidades	115
Tubos para lámparas, unidades	6
Valijas, unidades	1
Vino, litros	10
Yeguas, unidades	2
Yerba mate, bolsas	6
Yerba mate, kilos	95
Yerba mate, paquetes	12



Habilitaciones dictadas con intervención del Ministerio de Hacienda de la Nación durante el año 1940, que fueron puestas en conocimiento de la Prefectura General Marítima—

Resolución enero 2 de 1940.—Habilitando la Receptoría de Mar del Plata, para introducir un cargamento de carbón conducido por el vapor griego “Epaminondas C. Embiricos”.

Decreto abril 9 de 1940.—Habilitando la margen izquierda del río Tigre, 200 metros antes de llegar al puente denominado “Cumpá” para descargar maderas de sauce y álamo.

Resolución abril 25 de 1940.—Habilitando la Receptoría de Necochea para el despacho de una maquinaria para el elevador de Puerto Quequén.

PERMISOS CONCEDIDOS

	Año		Diferencia	
	1939	1940	Más	Menos
Permisos de caza de elefantes marinos, focas, pingüinos y lobos	3	7	—	4
Permisos de pesca	14	11	3	—
Permisos extracción guano.	2	1	1	—
Permisos extracción ostras.	1	1	—	—
Autorizaciones acordadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación	27	10	17	—
Autorizaciones acordadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires	4	3	1	—
Autorizaciones acordadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos	1	—	1	—

MOVIMIENTO PORTUARIO

CONCURRENCIA DE BUQUES

Movimiento total en los puertos de la República

(Entradas y Salidas)

Resumen general.—La concurrencia de buques, entrados y salidos de los distintos puertos de la República alcanzó durante el año a 196.813 con 58.049.344.70 toneladas de registro neto, totales que comparados a los del año 1939 arrojan para el número de buques un aumento de 1.532, y para el tonelaje total una disminución de 14.632.351.34 toneladas, circunstancia ésta, que se deriva de haber aumentado la cantidad de buques en el Cabotaje Menor, que son en su mayoría de escaso porte, y disminuído en cambio los tonelajes correspondientes a Cabotaje, Cabotaje Internacional y más notablemente aun el movimiento ultramarino, que comprende Ultramar (entradas y salidas directas) y Ultramar “Navegación Interior” (los mismos buques de Ultramar en sus movimientos entre puertos argentinos), donde la merma representa aproximadamente el 78 % de la disminución total señalada anteriormente.

Resulta interesante destacar que la reducción del movimiento ultramarino ha ido acentuándose a medida que el conflicto europeo fué extendiéndose, siendo así que durante el primer semestre la merma registrada fué escasa, aumentando sensiblemente y en forma creciente en el tercer trimestre para alcanzar sus mayores cifras durante el cuar-

to, en el que banderas como la italiana, francesa, belga, holandesa, etc., que antes tenían considerable movimiento, actualmente lo registran apenas o no acusan ninguno.

Del total de buques y toneladas de registro, descompuestas las cifras corresponde:

Ultramar	4.371 buques con	13.593.947.28 tons.
Ultramar, "naveg. interior"	2.490 buques con	7.820.947.99 tons.
Cabotaje	173.713 buques con	32.791.951.48 tons.
Cabotaje internacional	16.239 buques con	3.842.497.95 tons.
Total	196.813 buques con	58.049.344.70 tons.

Estas cantidades parciales con relación a las del año 1939 arrojan las diferencias siguientes:

Ultramar, una disminución de	5.647.516.56 tons.
Ultramar, "naveg. interior", una disminución de	5.765.510.77 tons.
Cabotaje, una disminución de	2.460.907.93 tons.
Cabotaje internacional, una disminución de	758.416.08 tons.

Ultramar

El total del tonelaje de ultramar está descompuesto en las siguientes cifras:

1.536 vapores entrados con	4.958.137.37 tons.
1.598 vapores salidos con	4.914.289.16 tons.
608 buques a motor entrados con	1.836.032.72 tons.
623 buques a motor salidos con	1.874.080.84 tons.
2 veleros entrados con	3.888.43 tons.
3 veleros salidos con	6.584.— tons.
1 buque sin motor (a remolque) salido con	934.76 tons.
4.371 buques con	13.593.947.28 tons.

Ultramar “Navegación Interior”

El total del tonelaje de ultramar “navegación interior”, está descompuesto así:

1.037	vapores entrados con	3.174.532.— tons.
1.017	vapores salidos con	3.118.615.47 tons.
210	buques a motor entrados con	744.392.80 tons.
224	buques a motor salidos con	780.361.29 tons.
1	velero entrado con	1.523.— tons.
1	velero salido con	1.523.43 tons.
<hr/>		
2.490	buques con	7.820.947.99 tons.

Cabotaje

El total del tonelaje de cabotaje está descompuesto así:

8.956	vapores entrados con	5.965.495.56 tons.
8.992	vapores salidos con	5.867.982.30 tons.
67.933	buques a motor entrados con	8.277.275.58 tons.
67.105	buques a motor salidos con	8.221.573.76 tons.
179	veleros entrados con	20.884.60 tons.
175	veleros salidos con	19.463.85 tons.
10.228	buques sin motor (a remolque) entrados con	2.210.092.19 tons.
10.145	buques sin motor (a remolque) salidos con	2.209.183.64 tons.
<hr/>		
173.713	buques con	32.791.951.46 tons.

Cabotaje Internacional

El total del tonelaje de cabotaje internacional, está descompuesto en:

1.465	vapores entrados con	620.860.31 tons.
1.456	vapores salidos con	649.381.36 tons.
3.668	buques a motor entrados con	560.221.79 tons.
3.820	buques a motor salidos con	585.613.93 tons.
679	veleros entrados con	129.851.92 tons.
681	veleros salidos con	131.296.65 tons.
2.227	buques sin motor (a remolque) entr. con	577.945.12 tons.
2.243	buques sin motor (a remolque) sal. con.	587.326.87 tons.
<hr/>		
16.239	buques con	3.842.497.95 tons.

Cuadro con resumen general de las entradas y salidas de buques
Puerto de la Capital

	ENTRADA		SALIDA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Vapores de ultramar . . .	930	3.349.614.92	791	2.939.130.52
Buques a motor de ultram.	448	1.615.539.88	361	1.280.273.59
Veleros de ultramar . . .	—	—	2	4.219.—
Buques sin motor (a re- molque) de ultramar. .	—	—	1	934.76
Vapores de ultramar, na- vegación interior . . .	304	944.359.93	379	1.207.734.72
Buques a motor de ultra- mar, navegación interior	53	159.079.20	153	565.648.—
Veleros de ultramar, nave- gación interior	1	1.523.—	—	
Vapores de cabotaje . . .	2.260	1.643.515.11	2.378	1.631.108.38
Buques a motor de cabot.	5.901	591.486.81	5.853	604.734.50
Veleros de cabotaje . . .	77	17.307.63	74	16.595.97
Buques sin motor (a re- molque) de cabotaje. .	4.095	1.073.602.54	4.159	1.088.361.37
Vapores de cabotaje inter- nacional	1.082	539.756.28	1.062	562.633.58
Buques a motor de cabota- je internacional	1.050	261.315.02	1.011	228.392.91
Veleros de cabotaje inter- nacional	317	71.207.27	318	71.595.53
Buques sin motor (a re- molque) de cabotaje in- ternacional	1.804	515.879.53	1.809	516.421.72
Totales	18.322	10.784.187.12	18.351	10.717.784.55

Zonas fluviales

	ENTRADA		SALIDA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Vapores de ultramar . . .	377	1.057.042.77	414	1.182.586.40
Buques a motor de ultramar . . .	42	171.374.73	110	496.933.57
Veleros de ultramar . . .	1	1.523.43	—	—
Vapores de ultramar, navegación interior	588	1.813.123.80	582	1.731.230.57
Buques a motor de ultramar, navegación interior	127	517.531.79	60	183.673.29
Veleros de ultramar, navegación interior	—	—	1	1.523.43
Vapores de cabotaje . . .	5.251	2.978.471.08	5.256	2.964.393.36
Buques a motor de cabotaje	60.746	7.414.427.14	59.979	7.358.701.47
Veleros de cabotaje . . .	102	3.576.97	101	2.867.88
Buques s motor (a remolque) de cabotaje . . .	6.133	1.136.489.65	5.986	1.120.822.27
Vapores de cabotaje, internacional	383	81.104.03	394	86.747.78
Buques a motor de cabotaje, internacional	2.618	298.906.77	2.809	357.221.02
Veleros de cabotaje, internacional	362	58.644.65	363	59.701.12
Buques sin motor (a remolque) de cabotaje internacional	423	62.065.59	434	70.905.15
Totales	77.153	15.594.282.40	76.489	15.617.307.31

Zonas marítimas

	ENTRADA		SALIDA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Vapores de ultramar . . .	229	551.479.68	393	792.572.24
Buques a motor de ultram.	118	49.118.11	152	96.873.68
Veleros de ultramar . . .	1	2.365.—	1	2.365.—
Vapores de ultramar, nave- gación interior	145	417.048.27	56	179.650.18
Buques a motor de ultra- mar, navegación interior	30	67.781.81	11	31.040.—
Vapores de cabotaje . . .	1.445	1.343.509.37	1.358	1.272.480.56
Buques a motor de cabo- taje	1.286	271.361.63	1.273	258.137.79
Totales	3.254	2.702.663.87	3.244	2.633.119.45

Suma total general

Buques 196.813

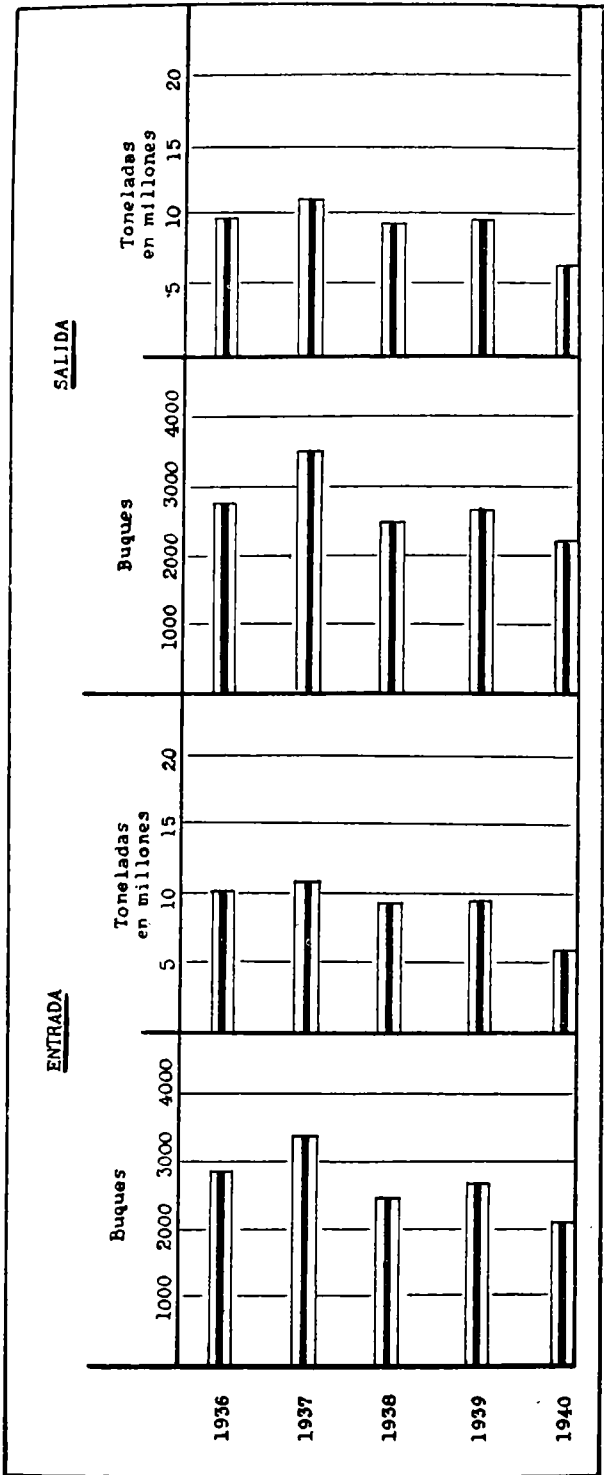
Toneladas 58.049.344.70

Resumen general del movimiento de buques de ultramar y toneladas de registro, habido en los puertos de la República durante los años 1936 a 1940:

Años	ENTRADA		SALIDA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1936	2.964	10.217.112.21	2.849	9.886.033.73
1937	3.430	11.615.253.75	3.503	11.760.506.45
1938	2.508	9.173.707.22	2.508	9.198.246.94
1939	2.754	9.517.132.17	2.797	9.724.331.67
1940	2.146	6.798.058.52	2.225	6.795.888.76

Resumen general del movimiento de buques de Ultramar y toneladas de registro, habido en los puertos de la República durante los años 1936 a 1940

Ultramar

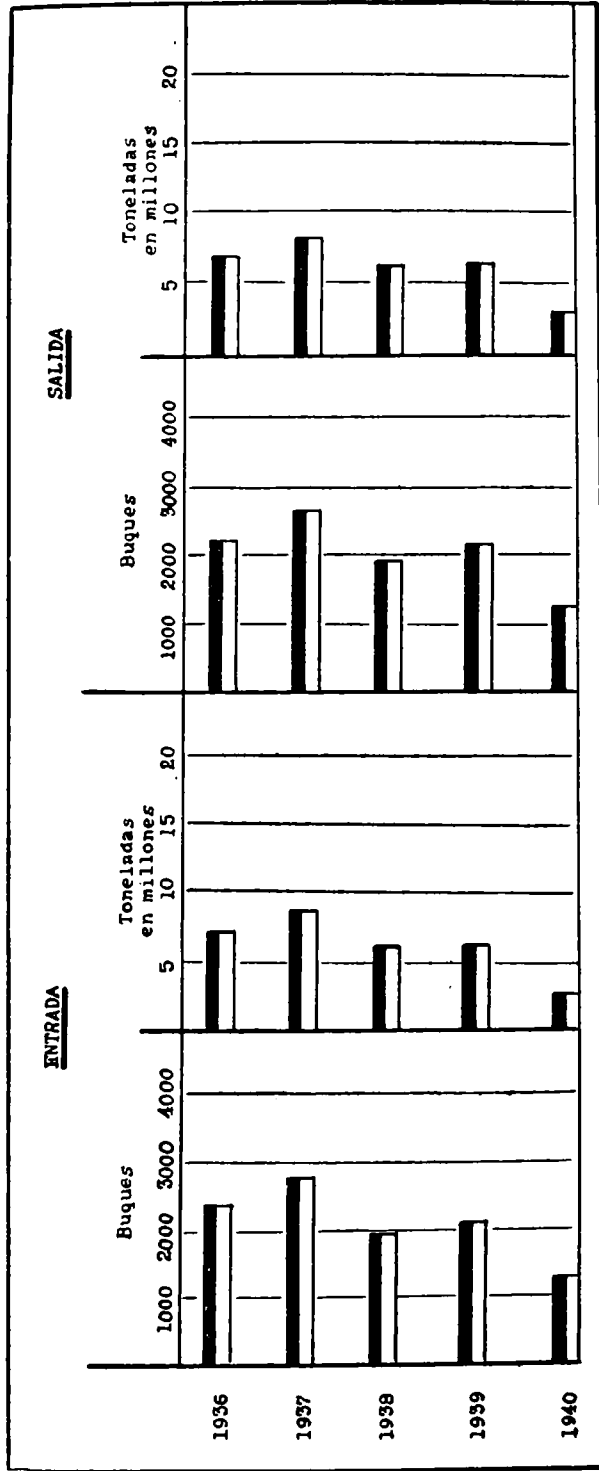


Resumen general del movimiento de buques de ultramar, navegación interior, y toneladas de registro, habido en los puertos de la República durante los años 1936 a 1940:

Años	ENTRADAS		SALIDAS	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1936	2.316	7.220.834.39	2.284	7.145.283.38
1937	2.755	8.635.744.66	2.738	8.524.401.29
1938	1.968	6.282.098.10	1.918	6.119.089.50
1939	2.171	6.856.692.24	2.127	6.729.766.52
1940	1.248	3.920.447.80	1.242	3.900.500.19

Resumen general del movimiento de buques de Ultramar "Navegación Interior" y toneladas de registro, habido en los puertos de la República durante los años 1936 a 1940

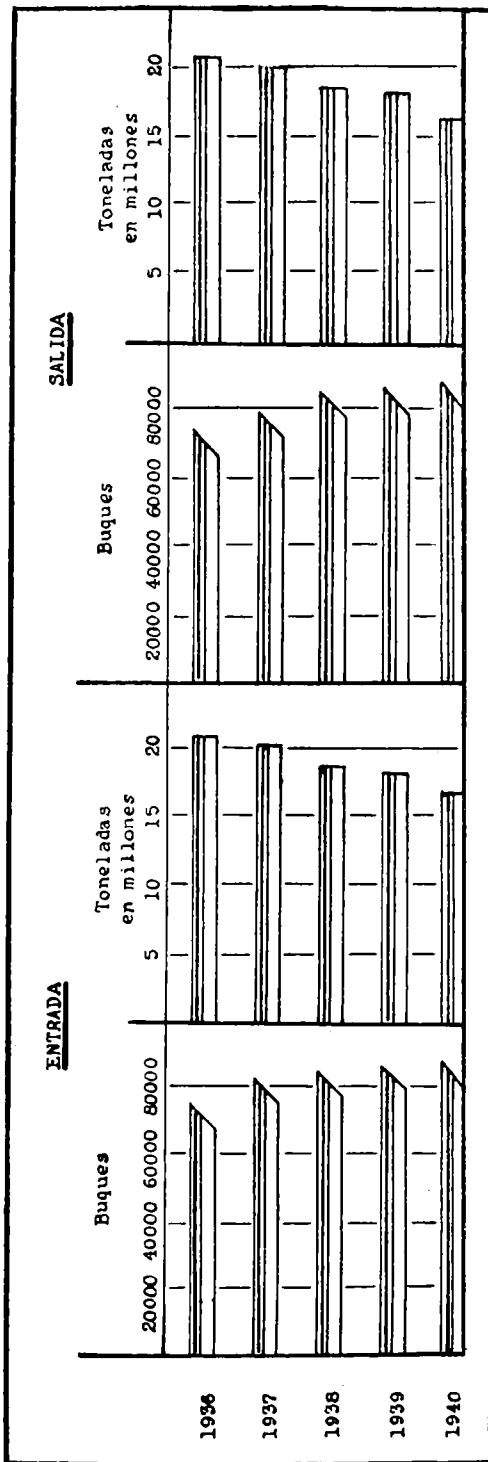
Ultramar "Navegación Interior"



Resumen general del movimiento de buques de cabotaje y toneladas de registro, habido en los puertos de la República durante los años 1936 a 1940:

Años	ENTRADAS		SALIDAS	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1936	76.396	21.881.906.45	75.680	21.764.921.55
1937	80.917	20.441.828.59	79.955	20.132.289.39
1938	82.851	18.155.362.09	82.032	17.970.171.15
1939	84.975	17.707.484.45	84.950	17.545.374.96
1940	87.296	16.473.747.93	86.417	16.318.203.55

Resumen general del movimiento de buques y toneladas de registro habido en todos los puertos de la República durante los años 1936 a 1940
Cabotaje

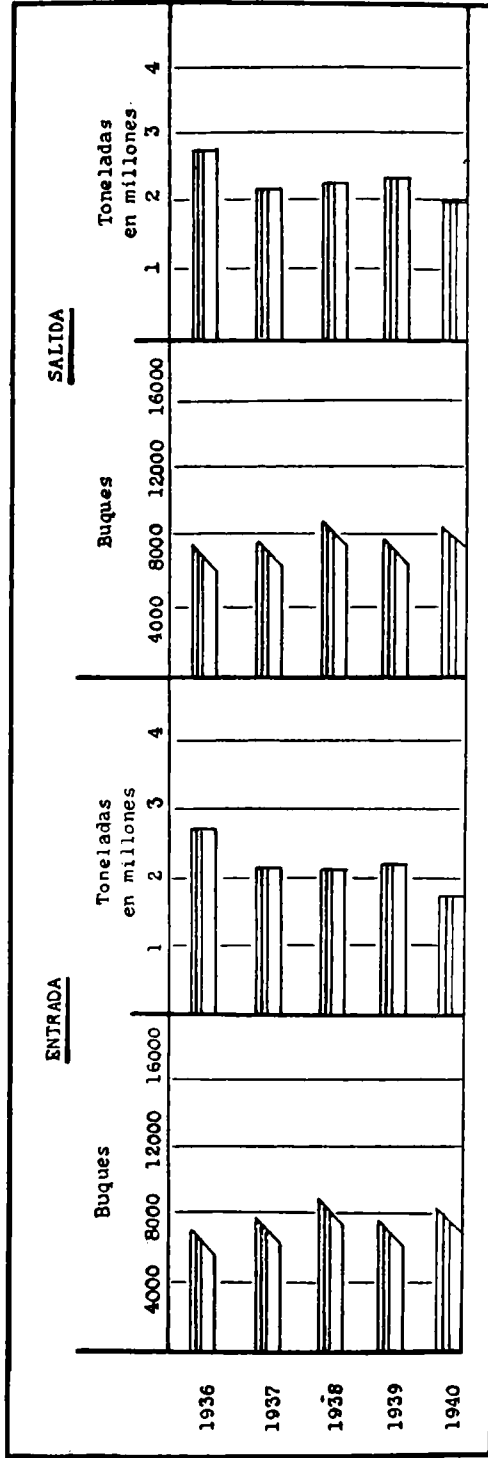


Resumen general del movimiento de buques de cabotaje internacional y toneladas de registro, habido en los puertos de la República, durante los años 1936 a 1940:

Años	ENTRADA		SALIDA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1936	7.254	2.679.680.23	7.185	2.817.638.15
1937	7.518	2.151.014.32	7.517	2.178.302.44
1938	8.500	2.165.947.70	8.481	2.220.456.11
1939	7.712	2.289.482.42	7.795	2.311.431.61
1940	8.039	1.888.879.14	8.200	1.953.618.81

Resumen general del movimiento de buques y toneladas de registro habido en todos los puertos de la República durante los años 1936 a 1940

Cabotaje Internacional

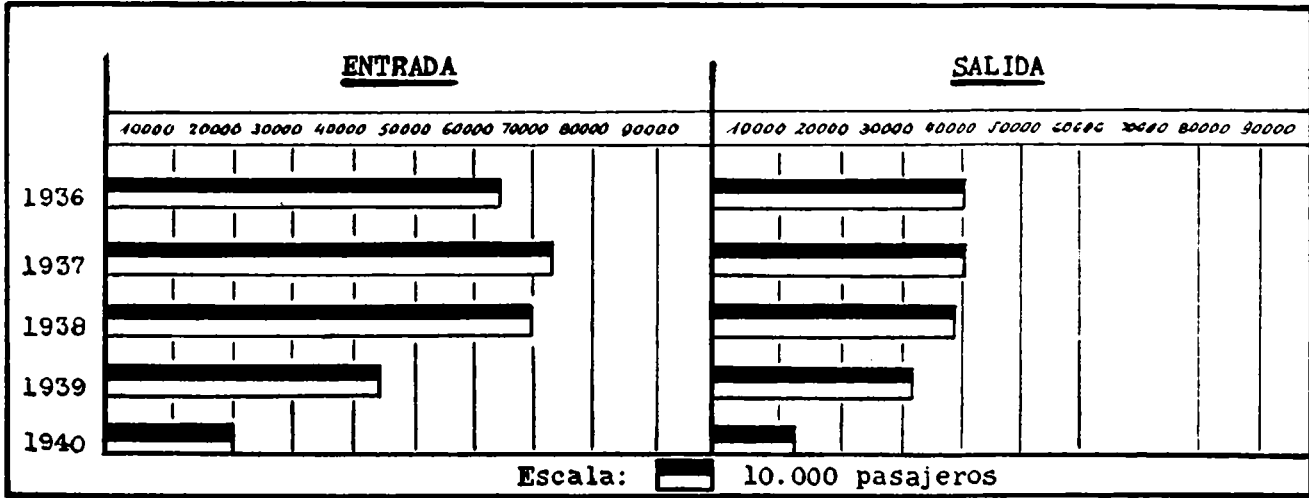


**Cuadro con resumen general del movimiento de pasajeros, habido en los puertos de la República,
durante los años 1936 a 1940**

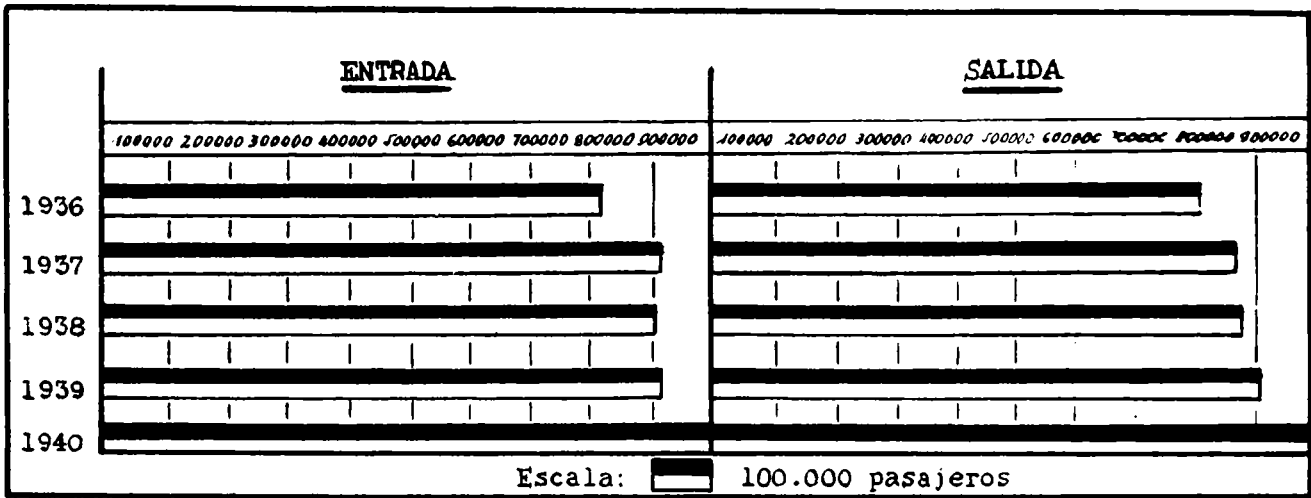
Años	E N T R A D A				S A L I D A				Total general
	Ultramar	Cabotaje interior	Cabotaje exterior	Total	Ultramar	Cabotaje interior	Cabotaje exterior	Total	
1936	63.042	814.039	492.712	1.369.793	38.790	779.349	476.569	1.294.708	2.664.501
1937	71.031	908.270	466.505	1.445.806	38.149	858.117	455.573	1.351.839	2.797.645
1938	69.127	897.608	462.096	1.428.831	36.143	869.773	447.424	1.353.340	2.782.171
1939	44.861	901.407	458.663	1.404.931	31.658	889.785	441.974	1.363.417	2.768.348
1940	20.017	1.063.104	401.007	1.484.128	13.414	1.043.292	390.127	1.446.833	2.930.961

Resumen general del movimiento de pasajeros en todos los puertos de la República durante los años 1936 a 1940

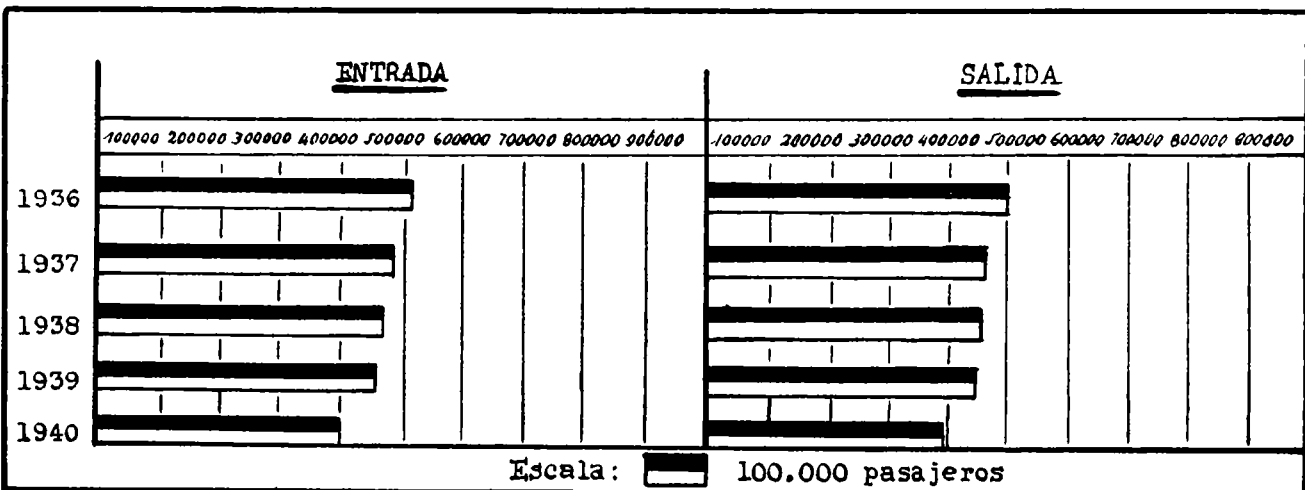
Ultramar



Cabotaje



Cabotaje Internacional



Cuadro con resumen total del movimiento de buques y toneladas de registro habido en todos los puertos de la República, durante los años 1936 a 1940

Años	ENTRADAS		SALIDAS		TOTALES	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
	1936	88.930	41.999.533.28	87.998	41.613.876.81	176.928
1937	94.620	42.843.841.32	93.713	42.595.499.57	188.333	85.439.340.89
1938	95.827	35.777.115.11	94.939	35.507.963.70	190.766	71.285.078.81
1939	97.612	36.370.971.28	97.609	36.310.904.76	195.281	72.681.696.04
1940	98.729	29.081.133.39	98.084	28.968.211.31	196.813.	58.049.344.70

Movimiento general de buques y toneladas de registro, entrados y salidos de los puertos de la República, según sus banderas, durante el año 1940

BANDERAS	ENTRADAS		SALIDAS		TOTALES	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
	Argentina	95.036	18.376.736.05	94.367	18.290.669.80	189.403
Inglesa	967	3.656.436.77	982	3.672.491.93	1.949	7.328.928.70
Noruega	331	1.055.194.14	338	1.074.694.64	669	2.129.888.78
Norteamericana	224	1.046.257.—	230	1.045.993.—	454	2.092.250.—
Griega	286	794.985.37	285	783.677.13	571	1.578.662.50
Holandesa	221	708.773.91	231	703.824.64	452	1.412.598.55
Italiana	125	528.182.36	108	468.157.53	233	996.339.89
Española	160	448.484.40	155	440.803.66	315	889.288.06
Brasilera	173	424.669.—	174	415.205.—	347	839.874.—
Panameña	71	329.917.04	74	338.110.04	145	668.027.08
Sueca	170	259.300.87	177	270.611.79	347	529.912.66
Francesa	63	260.252.20	60	245.480.36	123	505.732.56
Japonesa	38	191.380.21	38	200.538.31	76	391.918.52
Uruguaya	453	185.098.94	445	196.060.58	898	381.159.52
Belga	58	179.964.34	59	181.744.34	117	361.708.68
Finlandesa	60	143.436.94	60	142.567.78	120	286.004.72
Dinamarquesa	55	134.208.—	61	139.919.78	116	274.127.78
Chilena	102	114.455.54	105	113.254.37	207	227.709.91
Yugoslava	31	87.715.35	31	88.250.73	62	175.966.08
Portuguesa	13	50.003.68	16	61.370.63	29	111.374.31
Latviana	17	43.294.—	16	39.430.—	33	82.724.—
Rumana	8	19.096.01	7	17.877.—	15	36.973.01
Paraguaya	51	8.781.23	51	8.781.23	102	17.562.46
Egipcia	2	5.460.73	4	10.920.73	6	16.381.46
Estoniana	4	8.950.—	3	6.970.—	7	15.920.—
Lituana	2	7.086.31	2	7.086.31	4	14.172.62
Alemana	3	9.293.—	—	—	3	9.293.—
Húngara	1	2.353.—	1	2.353.—	2	4.706.—
Polaca	4	1.367.—	4	1.367.—	8	2.734.—
Suma total	98.729	29.081.133.39	98.084	28.968.211.31	196.813	58.049.344.70

Movimiento de buques y toneladas de registro, entre puertos argentinos, según sus banderas, durante el año 1940

BANDERAS	ENTRADA		SALIDA		TOTALES	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Argentina	87.296	16.473.747.93	86.417	16.318.203.55	173.713	32.791.951.48
Inglesa	517	1.794.036.99	516	1.780.543.49	1.033	3.574.580.48
Griega	142	394.426.65	136	374.278.17	278	768.704.82
Noruega	106	306.007.40	111	320.301.29	217	626.308.69
Holandesa	68	217.324.62	74	233.543.04	142	450.867.66
Norteamericana	50	173.274.—	50	171.942.—	100	345.216.—
Italiana	48	166.193.58	43	150.431.89	91	316.625.47
Brasileña	61	159.376.—	60	155.028.—	121	314.404.—
Española	47	134.891.43	46	140.900.93	93	275.792.36
Belga	31	95.691.34	30	92.498.—	61	188.189.34
Panameña	22	85.475.49	24	93.523.30	46	178.998.79
Sueca	42	74.302.33	44	76.989.92	86	151.292.25
Francesa	20	73.919.15	21	76.818.16	41	150.737.31
Dinamarquesa	20	55.134.—	18	50.992.78	38	106.126.78
Finlandesa	22	54.393.32	21	51.546.78	43	105.940.10
Yugoeslava	14	41.537.62	13	38.846.—	27	80.383.62
Chilena	12	29.961.—	11	29.936.09	23	59.897.09
Portuguesa	6	22.773.—	6	22.703.63	12	45.476.63
Latviana	4	9.872.—	5	12.132.—	9	22.004.—
Rumana	4	9.773.01	3	8.102.—	7	17.875.01
Uruguaya	4	6.460.14	3	4.722.68	7	11.182.82
Egipcia	1	2.730.73	3	8.190.73	4	10.921.46
Lituana	1	3.543.—	1	3.543.31	2	7.086.31
Estoniana	2	4.675.—	1	2.302.—	3	6.977.—
Alemana	2	3.993.—	—	—	2	3.993.—
Polaca	2	683.—	2	684.—	4	1.367.—
Suma total	88.544	20.394.195.73	87.659	20.218.703.74	176.203	40.612.899.47

**Movimiento de buques y toneladas de registro, entre puertos argentinos y extranjeros,
según sus banderas, durante el año 1940**

BANDERAS	ENTRADAS		SALIDAS		TOTALES	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Argentina	7.740	1.902.988,12	7.950	1.972.466,25	15.690	3.875.454,37
Inglesa	450	1.862.399,78	466	1.891.948,44	916	3.754.348,22
Norteamericana	174	872.983,—	180	874.051,—	354	1.747.034,—
Noruega	225	749.186,74	227	754.393,35	452	1.503.580,09
Holandesa	153	491.449,29	157	470.281,60	310	961.730,89
Griega	144	400.558,72	149	409.398,96	293	809.957,68
Italiana	77	361.988,78	65	317.725,64	142	679.714,42
Española	113	313.592,97	109	299.902,73	222	613.495,70
Brasileña	112	265.293,—	114	260.177,—	226	525.470,—
Panameña	49	244.441,55	50	244.586,74	99	489.028,29
Japonesa	38	191.380,21	38	200.538,31	76	391.918,52
Sueca	128	184.998,54	133	193.621,87	261	378.620,41
Uruguaya	449	178.638,80	442	191.337,90	891	369.976,70
Francesa	43	186.333,05	39	168.662,20	82	354.995,25
Finlandesa	38	89.043,62	39	91.021,—	77	180.064,62
Belga	27	84.273,—	29	89.246,34	56	173.519,34
Dinamarquesa	35	79.074,—	43	88.927,—	78	168.001,—
Chilena	90	84.494,54	94	83.318,28	184	167.812,82
Yugoeslava	17	46.177,73	18	49.404,73	35	95.582,46
Portuguesa	7	27.230,68	10	38.667,—	17	65.897,68
Latviana	13	33.422,—	11	27.298,—	24	60.720,—
Rumana	4	9.323,—	4	9.775,—	8	19.098,—
Paraguaya	51	8.781,23	51	8.781,23	102	17.562,46
Estoniana	2	4.275,—	2	4.668,—	4	8.943,—
Lituana	1	3.543,31	1	3.543,—	2	7.086,31
Egipcia	1	2.730,—	1	2.730,—	2	5.460,—
Alemana	1	5.300,—	—	—	1	5.300,—
Húngara	1	2.353,—	1	2.353,—	2	4.706,—
Polaca	2	684,—	2	683,—	4	1.367,—
Suma total	10.185	8.686.937,66	10.425	8.749.507,57	20.610	17.436.445,23

Cuadro comparativo del resumen de toneladas de registro de los buques entrados y salidos, durante los años 1940 y 1939

PUERTOS	Año 1940	Año 1939	Aumento	Disminución
Puerto de la Capital	21.501.971.67	28.817.398.11	—	7.315.426.44
Alvear	6.514.51	2.304.11	4.210.40	—
Bella Vista	649.988.95	660.722.04	—	10.733.09
Baradero	37.779.46	73.855.67	—	36.076.21
Barranqueras	740.374.28	628.549.03	111.825.25	—
Bajada Grande	20.527.36	35.544.34	—	15.016.98
Bouvier	34.778.34	51.370.29	—	16.591.95
Bermejo	473.510.69	637.932.85	—	164.422.16
Campana	933.219.21	1.082.117.24	—	148.898.03
Corrientes	1.450.728.88	1.525.604.38	—	74.875.50
Colón	1.018.388.20	1.168.231.03	—	149.842.83
Concordia	355.869.90	350.338.85	5.531.05	—
Curtiembre	5.426.—	9.498.72	—	4.072.72
Concepción del Uruguay.	848.952.88	1.069.228.73	—	220.275.85
Coronda	1.062.20	60.—	1.002.20	—
Colonia Clorinda	7.051.83	4.599.52	2.452.31	—
Diamante	818.901.—	1.046.195.—	—	227.294.—
Esquina	626.035.82	632.062.29	—	6.026.47
Eldorado	285.613.68	232.976.22	52.637.46	—
Empedrado	238.161.65	238.114.12	47.53	—
Formosa	789.253.42	830.778.07	—	41.524.65
Goya	695.726.78	682.260.80	13.465.98	—
Gualeguay	29.207.08	58.948.84	—	29.741.76
Gualeguaychú	674.291.38	782.618.35	—	108.326.97
General J. F. Uriburu	711.090.74	752.497.01	—	41.406.27
Hernandarias	144.035.50	172.936.24	—	28.900.74
Helvecia	38.314.31	43.989.71	—	5.675.40
Ibicuy	164.293.22	206.530.85	—	42.237.63
Itatí	136.415.25	83.617.11	52.798.14	—
Ituzaingó	153.024.61	103.605.53	49.419.08	—
Itá Ibaté	146.608.93	110.093.22	36.515.71	—
La Paz	729.688.11	785.023.90	—	55.335.79
Lavalle	616.535.22	627.421.22	—	10.886.—
La Plata	3.314.286.85	3.747.492.77	—	433.205.92
La Cruz	196.—	278.—	—	82.—
Las Palmas	652.625.54	631.446.06	21.179.48	—
Liebig's	25.042.—	63.937.40	—	38.895.40
Mal Abrigo	1.204.38	1.788.10	—	583.72
Nueva Escocia	—	5.304.28	—	5.304.28
Nancay	4.117.69	7.816.86	—	3.699.17
Olivos	85.940.46	111.068.78	—	25.128.32
Paraná	1.027.150.84	889.996.03	137.154.81	—
Puerto Aguirre	128.786.01	132.936.74	—	4.150.73
Pueblo Brugo	90.932.04	122.679.63	—	31.747.59
Pilcomayo	524.639.54	485.090.72	39.548.82	—
Posadas	363.667.43	344.904.29	18.763.14	—
Paso de la Patria	47.456.71	19.374.34	28.082.37	—
Paso de los Libres	18.136.30	19.041.09	—	904.79

PUERTOS	Año 1940	Año 1939	Aumento	Disminución
Piracuacito	70.229.68	91.793.86	—	21.564.18
Puerto Ocampo (1) . . .	98.422.18	—	98.422.18	—
Rosario	4.043.332.01	7.192.842.62	—	3.149.510.61
Reconquista	212.433.72	238.054.60	—	25.620.88
Ramallo	6.219.60	104.187.03	—	97.967.43
San Fernando	132.926.62	155.758.75	—	22.832.13
Santo Tomás	4.171.70	3.434.18	737.52	—
San Nicolás	475.112.32	1.305.018.63	—	829.906.31
San Pedro	60.081.28	253.430.53	—	193.349.25
San Lorenzo	1.178.537.06	1.089.737.78	88.799.28	—
Santa Elena	500.957.77	535.380.16	—	34.422.39
Santa Fe	3.859.321.50	4.200.374.51	—	341.053.01
Tigre	137.898.05	554.318.39	—	416.420.34
Victoria	136.300.83	194.348.32	—	58.047.49
Villa Constitución	398.898.31	1.028.701.16	—	629.802.85
Villa Urquiza	7.919.96	22.285.80	—	14.365.84
Yerúa	23.275.94	89.138.22	—	65.862.28
<i>Puertos de la Costa Sud</i>				
Bahía Blanca	1.571.762.20	1.325.106.29	246.655.91	—
Comodoro Rivadavia . . .	1.348.214.70	1.418.651.62	—	70.436.92
Deseado	215.372.36	313.728.—	—	98.355.64
Madryn	252.471.10	276.940.20	—	24.469.10
Mar del Plata	312.367.44	448.768.19	—	136.400.75
Patagones	11.795.80	14.204.80	—	2.409.—
Quequén	606.947.38	511.272.93	95.674.45	—
Río Gallegos	245.787.70	291.955.26	—	46.167.56
Río Grande	64.868.50	101.856.58	—	36.988.08
San Julián	251.845.44	293.914.08	—	42.068.64
Santa Cruz	219.628.28	246.774.98	—	27.146.70
San Antonio Oeste	14.852.—	18.896.—	—	4.044.—
Ushuaia	26.632.42	58.607.57	—	31.975.15
<i>Zona de los lagos de Nahuel Huapí</i>				
San Carlos de Bariloche. .	193.238.—	212.036.52	—	18.798.52

(1) Incluido en la estadística en el año 1940.

CAPITULO IX.

ESCUELAS

ESCUELA DE GUERRA NAVAL

La Escuela de Guerra Naval inició sus actividades del año el día 7 de febrero, las que fueron clausuradas el día 20 de diciembre.

Se desarrollaron los siguientes cursos: Curso Superior para Capitanes de Navío y Coronetes de Estado Mayor; el Curso de Guerra para Capitanes de Fragata y Tenientes Coronetes de Artillería de Costas y de Estado Mayor; el Curso Menor para Tenientes de Navío y los Cursos por Correspondencia para Jefes y Oficiales de los Cuerpos General y de Artillería de Costas.

Los Cursos por Correspondencia se han desarrollado con toda regularidad.

ESCUELA NAVAL MILITAR

La Escuela Naval Militar ha cumplido el plan de enseñanza que fija el reglamento y las normas respectivas.

En el mes de enero se tomó examen de ingreso para los nuevos cursos, en el que se inscribieron 476 candidatos. De éstos aprobaron el ingreso 100, es decir el 19 %; el 23,1 % fué declarado inepto físicamente; el 36 % fué eliminado en el examen escrito y el 19,3 % en el oral, no presentándose el 2,3 %.

La enseñanza, tanto para el curso de Oficiales como para los Cadetes, se ha desarrollado en for-

ma normal ya sea en lo que se refiere a la instrucción técnica profesional, como a la práctica marinera militar.

Los embarcos que corresponde efectuar durante el curso escolar se cumplieron semanalmente en los rastreadores “Bathurst” y “Thorne”. Al finalizarse el segundo bimestre, los Cadetes cumplieron un embarco semestral del 12 al 20 de julio, en las siguientes unidades:

Fragata “Presidente Sarmiento”.

Rastreador “Golondrina”.

Rastreador “Granville”.

Rastreador “Seaver”.

Rastreador “Robinsón”.

Rastreador “Bathurst”.

Rastreador “Thorne”.

El embarco anual que llevan a cabo los Cadetes como práctica final del curso, se realizó en el Guardacostas “Pueyrredón” y Fragata “Presidente Sarmiento”, efectuando una navegación marítima en la cual se tocaron los puertos de Mar del Plata, Puerto Belgrano y Punta del Este (R. O. del Uruguay).

Durante el año, se continuó con la construcción de edificios para la nueva escuela y los rellenos de la segunda zona del terreno a ella destinado, trabajos que se encuentran sumamente adelantados. Con la habilitación de los nuevos edificios este Instituto solucionará al fin una necesidad desde largo tiempo reclamada.

ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA

La Escuela de Mecánica cumplió el plan establecido y los programas correspondientes con toda normalidad.

Los cursos de Marineros Alumnos se iniciaron el 8 de enero y 22 de julio, respectivamente. Los estudios efectuados fueron complementados con prácticas en los talleres de la Escuela y en el Arsenal de Artillería de Marina, Zárate, realizándose además visitas a los buques de la Escuadra surtos en el puerto de la Capital y a la Exposición de Aeronáutica del Ejército.

La Oficina de Reclutamiento y Marineros, que dependía de la Dirección General del Personal, pasó a depender del Comando de la Escuela de Mecánica en el mes de julio desempeñándose en forma satisfactoria. Durante el año, se efectuaron incorporaciones en los meses de enero, abril, junio, octubre y diciembre, con un total de 1.180 Ciudadanos, egresando como Marineros 2dos. 986.

Durante la permanencia en la Escuela, dichos aprendices recibieron instrucción elemental, desarrollando un programa similar al que tendrán que rendir a bordo de los buques para su ingreso al Curso de Marineros Alumnos. Esta enseñanza está a cargo de preceptores designados por el Consejo Nacional de Educación y bajo el control de la Sección Estudio. Además recibieron instrucción militar, efectuando también práctica de natación y gimnasia escuchando asimismo conferencias sobre ética moral.

La instrucción marinera se efectuó a bordo de la Fragata “Presidente Sarmiento”.

ESCUELA NACIONAL DE PILOTOS Y MAQUINISTAS NAVALES

Los cursos de la Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales se han desarrollado con toda normalidad, inscribiéndose en total 366 candidatos para dar examen de ingreso, lo que pone en evidencia el interés que por estas profesiones va tomando la juventud estudiosa.

Los exámenes de ingreso se iniciaron el día 16 de febrero con el siguiente resultado:

Situación de los candidatos	Pilotines	Maquinistas
Inscriptos	268	92
Ineptos y no presentados . . .	85	23
Reprobados	103	14
Aprobados	43	21
Ingresados	37	34

Como el número de aprobados en el Cuerpo de Pilotines, era superior a la capacidad máxima del aula, solo ingresaron los 37 mejores calificados. Dado el número reducido de candidatos (21) que habían sido aprobados para el Cuerpo de Maquinistas, se procedió a elegir entre los mejores de ambos cuerpos para completar el número de 34 que son los que han ingresado.

El día 25 de marzo se iniciaron los cursos, con el siguiente número de alumnos:

Cuerpo	Año			
	Prepara- torio	1er. Año	2do. Año	3er. Año
Pilotos	37	20	12	13
Maquinistas	34	19	14	13

Durante el año escolar fueron eliminados por diversas causas los siguientes alumnos: 12 del curso preparatorio del Cuerpo de Pilotos y 11 del mismo curso del de Maquinistas Navales.

Los exámenes de fin de curso dieron los siguientes resultados:

Cuerpo	Año			
	Prepara- torio	1er. Año	2do. Año	3er. Año
Pilotos:				
Dieron examen	25	20	12	13
Aprobados	23	15	9	12
Reprobados	1	1	—	—
Aplazados	—	4	3	1
No presentados	1	—	—	—
Maquinistas:				
Dieron examen	23	19	14	13
Aprobados	17	16	6	10
Reprobados	6	—	1	—
Aplazados	—	3	7	3
No presentados	—	—	—	—

El embarco reglamentario de fin de curso pudo ser cumplido por los alumnos de 1ro. y 2do. año de ambos cuerpos; los de 2do. año del Cuerpo de Pilotos se embarcaron en el Transporte Nacional “Pampa” en su viaje a las Islas Orcadas; los de igual año del Cuerpo de Maquinistas Navales en el Transporte Nacional “Chaco” hasta Ushuaia y los alumnos del 1er. año de ambos cuerpos cumplieron su embarque en los buques de la flota de Yacimientos Petrolíferos Ficales, que gentilmente ofrecieron su colaboración a esos efectos.

Durante el año y en las fechas determinadas por la Prefectura General Marítima y Reglamento Orgánico de esta Escuela, se tomó examen al siguiente personal de la Marina Mercante:

Pilotos	18
Capitanes de Cabotaje	25
Baqueanos	17
Patrones	16
Maquinistas	62

Este gran número de exámenes pone de manifiesto el trabajo e importancia de este Instituto dentro de la Marina Mercante Nacional.



CAPÍTULO X
BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

La Base Naval de Puerto Belgrano ha cumplido en forma satisfactoria la misión que tiene encomendada como base principal de apoyo de la Escuadra de Mar. Pese a ello, son aun insuficientes los medios con que cuenta para atender los servicios, que, como ya se ha expresado en memorias anteriores, se han incrementado en forma sensible a raíz de la incorporación de las nuevas unidades efectuadas en los años 1938 y 1939. Esta situación se va solucionando a medida que los recursos lo permiten, por lo que es necesario contar con los mismos en la cantidad imprescindible, para que desaparezcan tales inconvenientes.

La construcción del varadero, actualmente en ejecución, permitirá que embarcaciones de mayor tamaño que las que actualmente pueden hacerse en el receso del dique N.º 1, sean construídas en él, sin distraer los servicios de los diques. En cuanto al plan de construcción de remolcadores, sus obras quedaron parcialmente paralizadas por las causas expuestas anteriormente y debido, en parte, a la actual situación internacional.

La construcción de una embarcación para ser destinada a balizamiento de la ría de Bahía Blanca, sigue siendo un problema que requiere pronta solución, como así también la construcción de chatas para atender los servicios de los buques de la Escuadra.

Se vuelve a significar la necesidad de la renovación, en su mayor parte, de los elementos terrestres de movilidad existentes, como así del aumento de los mismos para poder cumplir con los servicios a que están destinados.

Talleres Generales—

Ha continuado dando buenos resultados la nueva organización puesta en vigor en 1939, a fin de subsanar los inconvenientes de suspensiones de personal obrero por falta de trabajo, plan de que se diera cuenta en la memoria del Ejercicio pasado.

Los gráficos agregados demuestran el positivo beneficio que ha proporcionado al personal el nuevo sistema.

Fueron diversas y muy numerosas las obras efectuadas por los distintos talleres de la Base, los que se llevaron a cabo con toda eficiencia.

La Escuela de Aprendices Operarios ha funcionado regularmente dando los resultados que de ella se esperaba, habiendo aumentado considerablemente el número de operarios allí hechos; cubriéndose con ellos la casi totalidad de la necesidades que, en cuanto a personal obrero, han demandado los talleres.

La práctica de gimnasia y de deportes bajo la dirección de un experto, ha dado resultados satisfactorios en cuanto a la finalidad de despertar en el obrero en formación el entusiasmo por esas actividades, haciendo así de los futuros operarios hombres con capacidad física suficiente para afrontar con eficiencia las duras tareas que van a desempeñar.

Con la designación de un instructor oficial de tiro se ha logrado que gran parte del personal de la escuela llene sus condiciones de tiro, lo que importa una economía para el Estado, pues el año obligatorio para el Servicio militar se reduce a tres meses, debiéndose en consecuencia sólo abonar el medio sueldo que establece el Art. 96 de la ley 4031, durante esos tres meses. La preparación de tiro alcanza por igual a todos los aprendices y por consiguiente todos reciben, sin excepción, la conveniente instrucción en el conocimiento y manejo de las armas.

Obras—

Por la Sección Técnica Civil se han realizado durante el año, diversas obras por contrato y por administración, las que fueron terminadas en su gran mayoría, llenándose con ellas sentidas necesidades.

Entre otras, se pueden mencionar las siguientes:
Aerodromo “Comand nte Espora”.

121 casas-habitación para el personal subalterno.

Casa de Jefes y Oficiales en Baterías.

5 casas-habitación para oficiales y sus familias en Baterías.

Refecciones y aplicaciones del Pabellón N.º 1 (Venéreas) del Hospital de la Base, etc.

Se efectuaron también por la Sección correspondiente, diversos trabajos para el mejor desenvolvimiento de los servicios eléctricos, siendo uno de los más importantes el tendido de nuevas líneas subterráneas de alimentación y la adaptación de las existentes, de corriente continua a alternada. Con

esta obra se ha llenado una urgente necesidad de la Base.

Continuando con el plan de plantaciones tan necesarias en esos parajes, se plantaron durante el año numerosos árboles y arbustos de distintas especies.

La construcción y conservación de caminos fué proseguida, abriéndose una serie de calles y reempetrolándose otras.

Agua Potable—

El problema del agua potable en la Base, subsiste en toda su magnitud. Se cree conveniente la apertura de nuevos pozos y exploración del subsuelo, para tratar de independizarse de las fuentes ajenas y lejanas, cuyo costo es elevado.

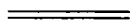
Hospital—

Dado el aumento de la población militar y civil que vive dentro de la Base y el progreso constante de la vecina localidad de Punta Alta, las actividades del Hospital durante el año 1940 han superado en mucho las de 1939.

Tomando en cuenta el aumento a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior de la cantidad de personal y familiares de los mismos, que de acuerdo a las disposiciones en vigor debe atender el servicio de sanidad de la Base, vivan o no en ella, cabe considerar como de la mayor importancia el continuar con el plan de construcciones del Hospital, efectuando sin demora la de los pabellones destinados a ginecología y dirección, los cuales están actualmente ubicados en locales destinados a atender otros servicios.

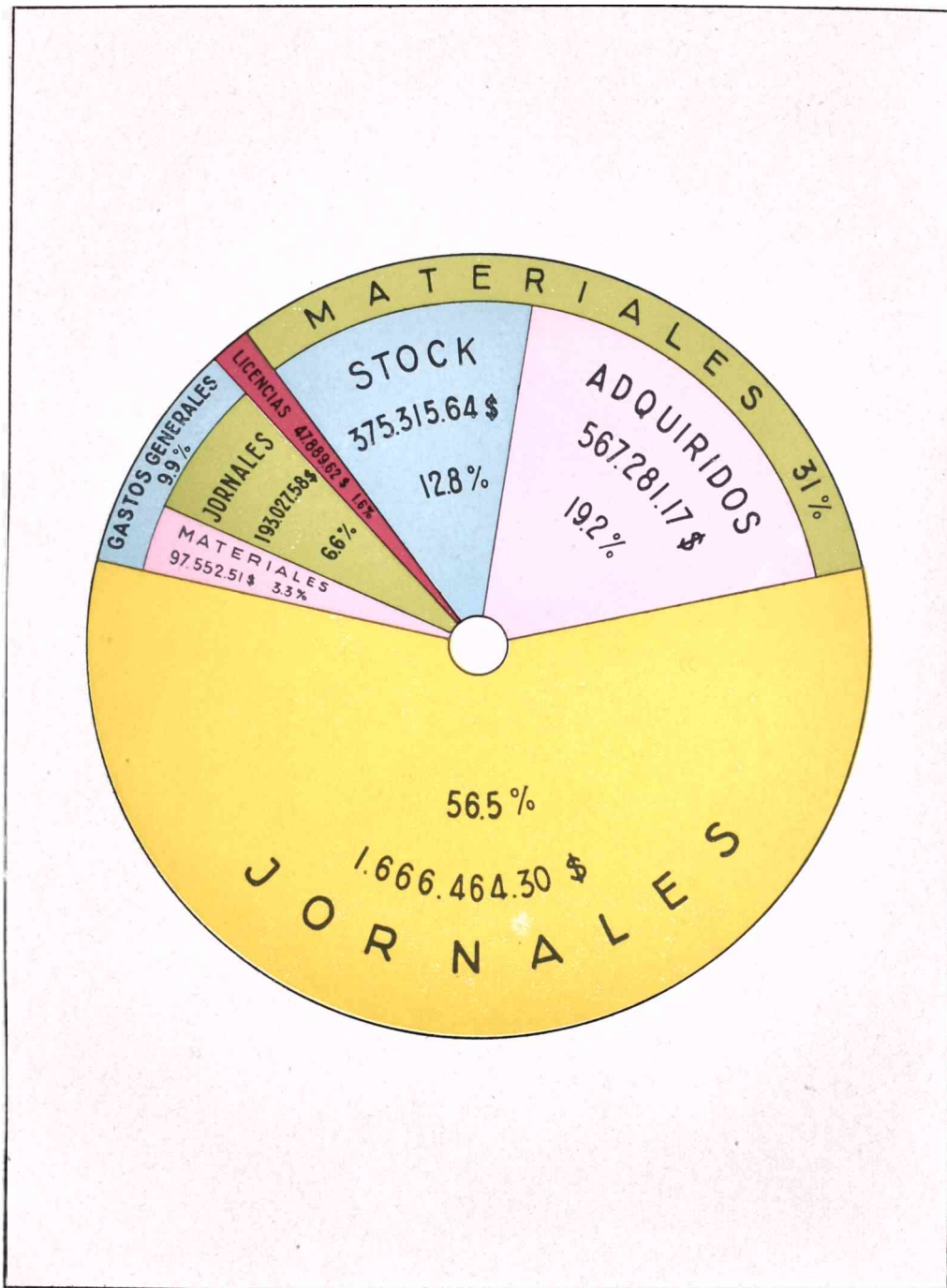
Los servicios hospitalarios corrientes se han llenado eficientemente con los elementos disponibles, si bien en épocas en que aumenta la población hospitalaria por causas naturales de determinadas estaciones, se deja sentir la necesidad de mayores recursos en cuanto a personal, locales e implementos sanitarios.

La estación de desinfección que posee el hospital es anticuada, por lo que es necesario crear una estación de desinfección general, para que llene eficientemente las necesidades del hospital y de los implementos del personal militar y material de guerra.



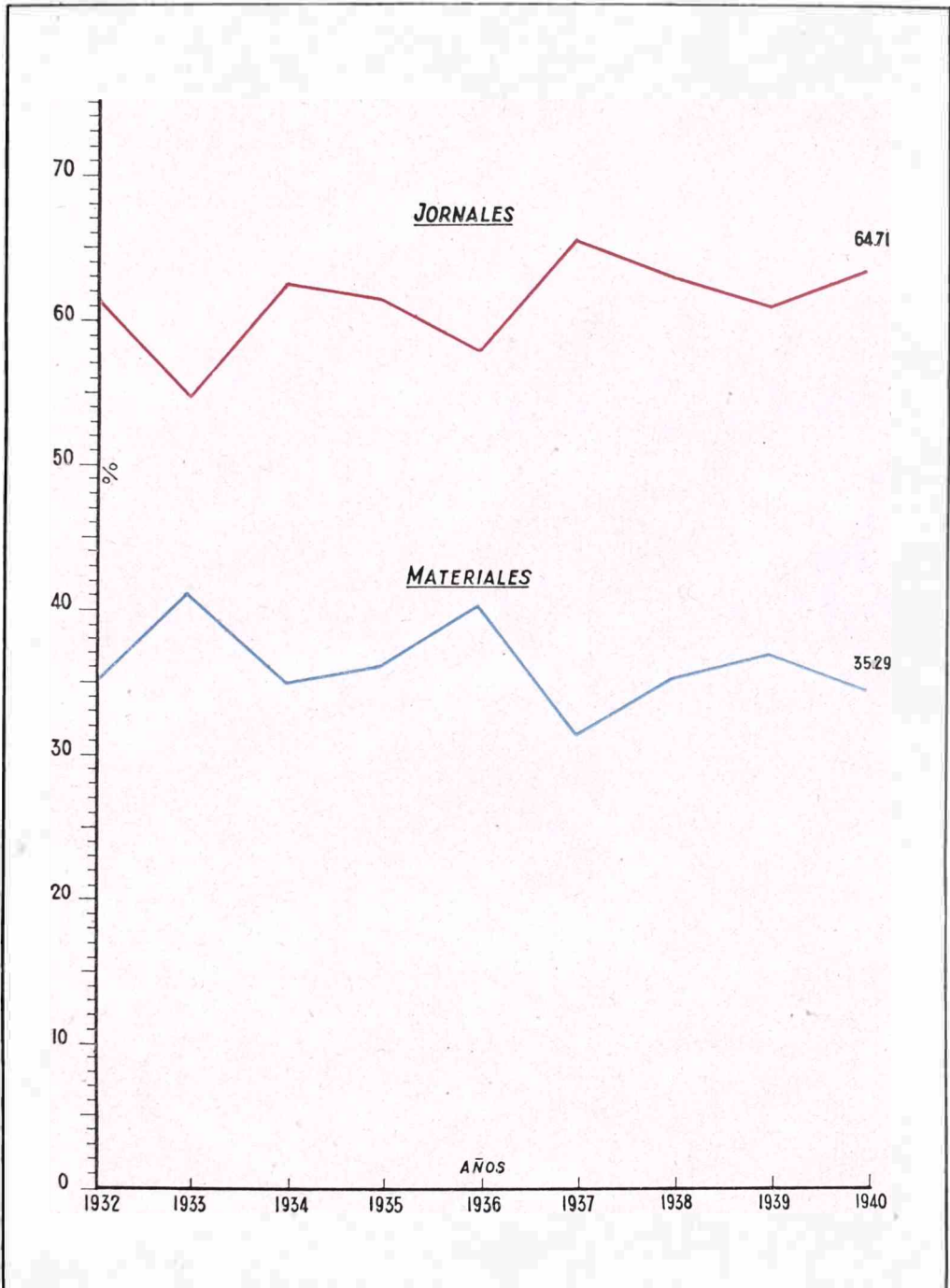
BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Inversiones de Talleres generales — Año 1940



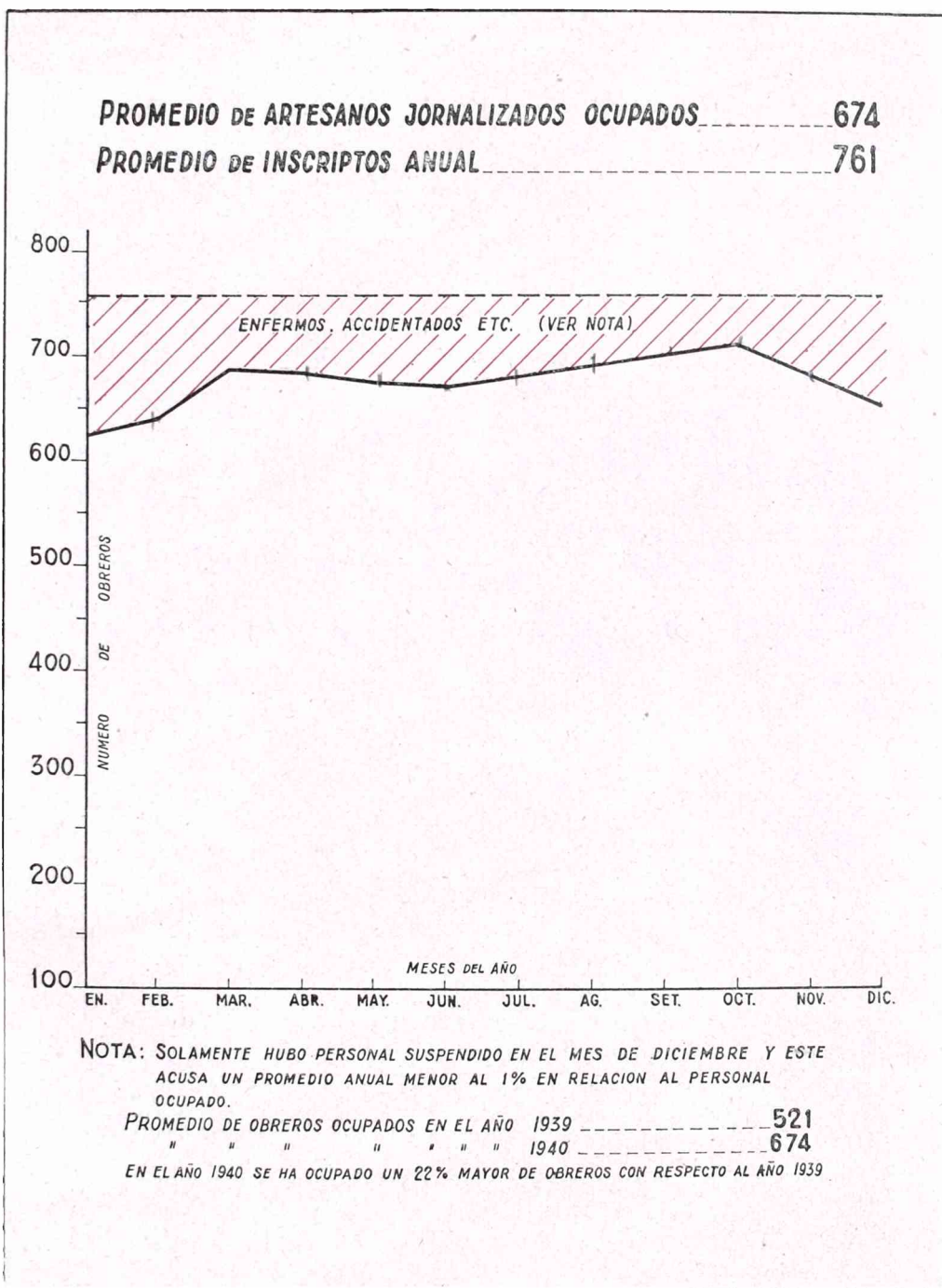
BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Talleres generales — Porcentaje de materiales y jornales con respecto al total empleado en las obras comprendido entre los años 1932-1940



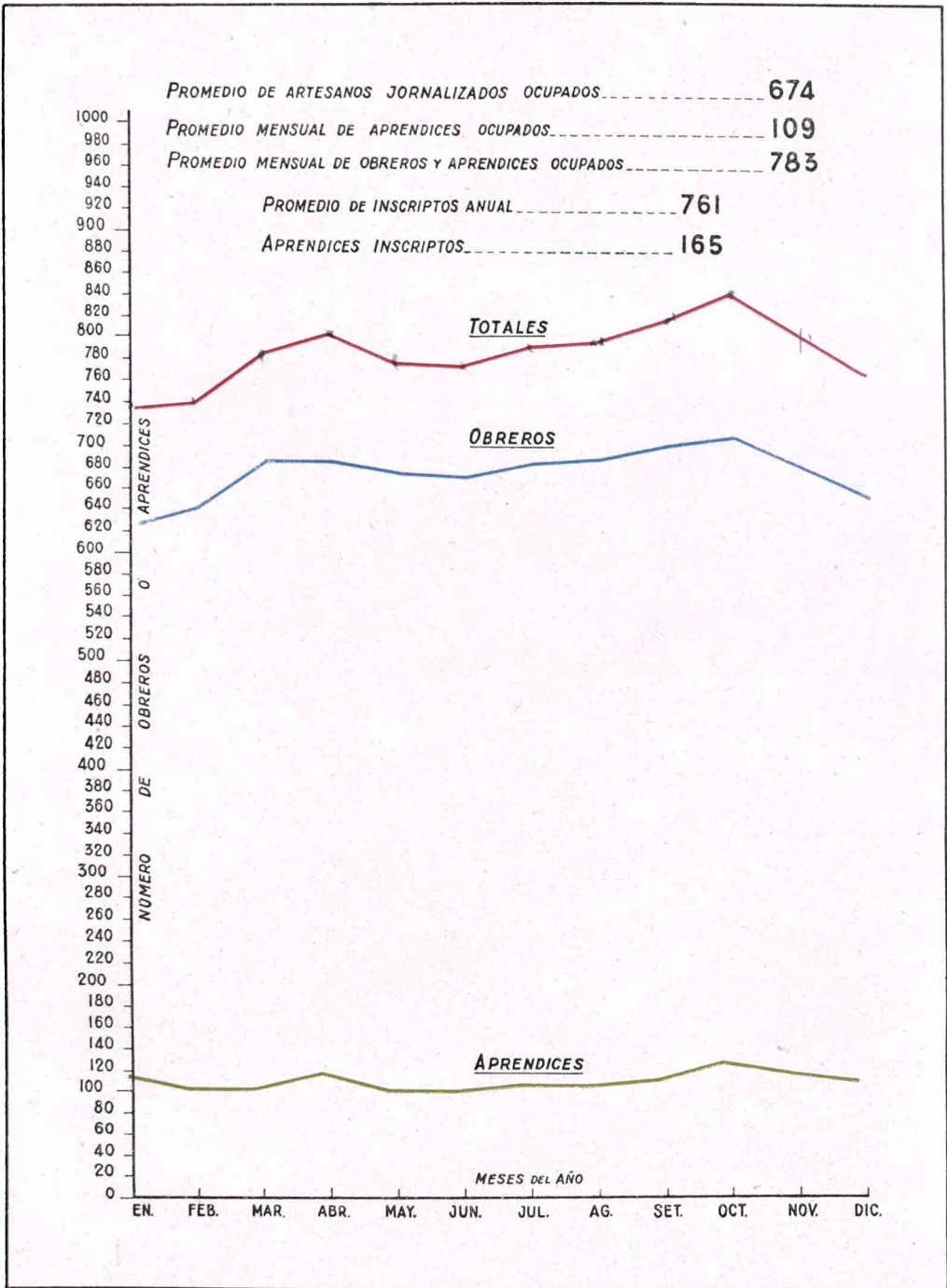
BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Talleres generales — Gráfico demostrativo del personal ocupado, suspendido e inscripto año 1940



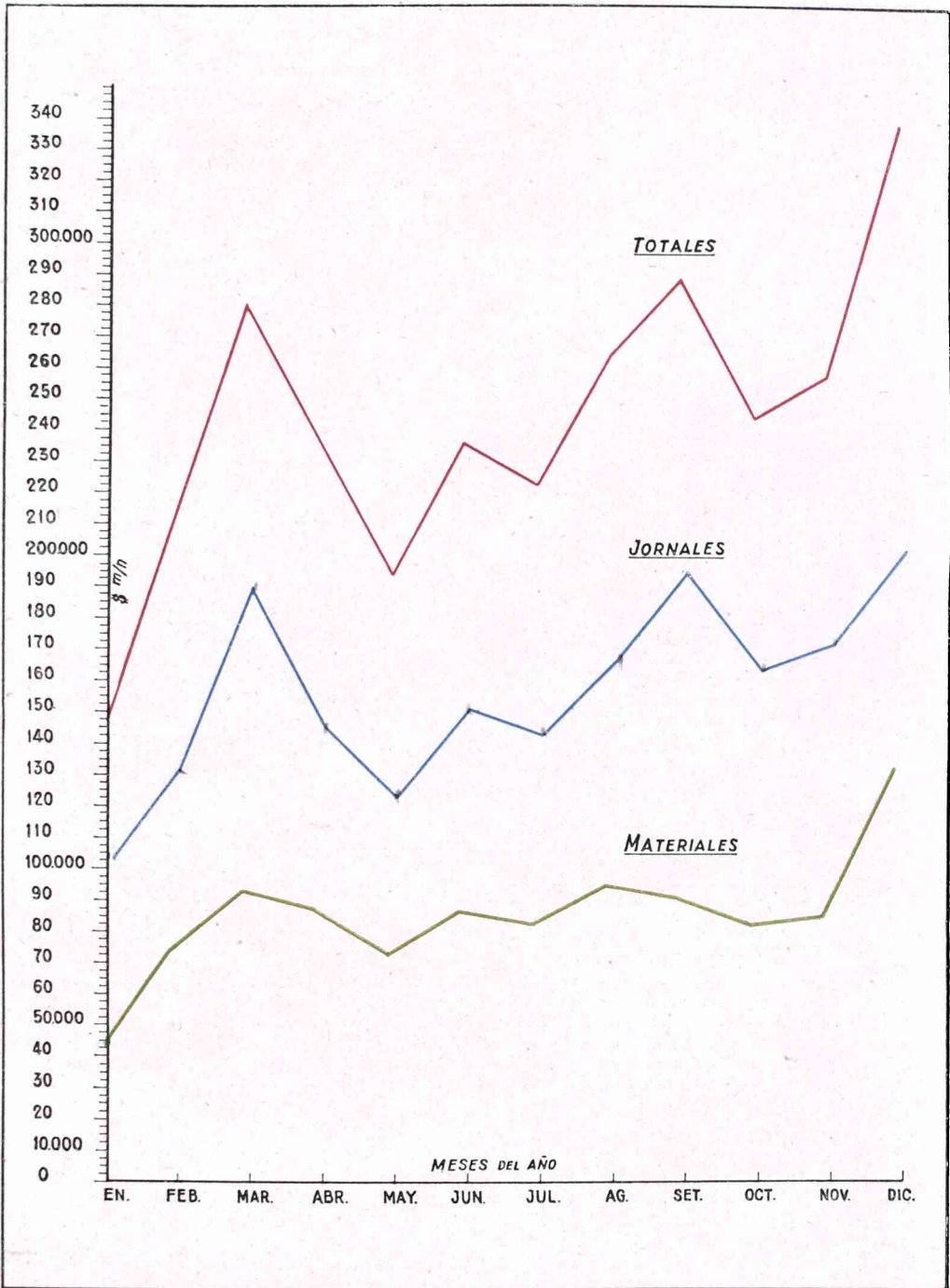
BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Talleres generales — Media del número de obreros y aprendices que han trabajado en cada mes del año 1940



BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Gráfico de trabajo mensual — Jornales, materiales y totales
Año 1940



CAPITULO XI
BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

Esta Base Naval ha desenvuelto sus actividades en forma satisfactoria durante el año 1940, dentro de la escasez de recursos con que desde hace tiempo cuenta.

Como ya se ha manifestado en memorias anteriores, el estado deficiente de las embarcaciones menores y el poco número de las mismas, hacen urgente cada vez con mayor intensidad, el proveerle de los elementos auxiliares imprescindibles para el servicio de transporte de personal, materiales y aprovisionamientos a los buques y dependencias.

Los principales trabajos realizados por los Talleres Generales, son los que se refieren a la reparación y carenado de buques y construcciones navales. Fueron reparados y carenados buques adscritos a la Escuadra de Mar, algunos de la Escuadra de Ríos y una gran parte de la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Los inconvenientes señalados en la memoria pasada en lo que se refiere a construcciones navales, dada la dificultad de provisión de material a raíz de la situación internacional, se han intensificado en 1940. Pese a ello se terminó la construcción del transporte "Ushuaia", el que ya ha sido destinado al servicio de la Costa Sud; se prosiguió con la construcción de los avisos "Murature" y "King" que serán destinados a la Escuela Naval Militar, iniciándose asimismo la preparación del material

del casco de otro aviso con ese destino. También se encuentra muy adelantado el casco del “Mandubí”, embarcación para el Servicio de Praticaje.

Muchas otras obras de distinta índole fueron efectuadas por los Talleres Generales a fin de satisfacer las necesidades de buques y dependencias de esta Base Naval.

El aumento registrado en la producción de energía eléctrica ha sido asentado, pero aun es insuficiente debido al incremento que han tomado los Talleres y a la construcción de la nueva Escuela Naval. Por otra parte se hace muy necesario producir corriente alternada a fin de poner en funcionamiento maquinarias que aumenten la rapidez y rendimiento de los trabajos.

La sanción por el H. Congreso de la ley autorizando la expropiación de tierras con destino al Astillero a construirse en esta Base Naval, permitirá intensificar las obras a fin de convertir en una pronta realidad esta necesidad nacional. Las exigencias de la Base Naval en lo que se refiere a construcciones navales, requieren se acelere esta obra para poder solucionar inconvenientes que las actuales instalaciones presentan.

El funcionamiento de los Talleres de Armas ha sido normal desarrollándose sus actividades con su personal y la cooperación de los Talleres Generales y de la Industria Privada.

El personal de los talleres de la Base, es formado en los mismos instruyéndose a los aprendices en la escuela interna. A medida que la citada escuela se vaya perfeccionando, el reclutamiento del personal se simplificará.

Considérase de interés señalar una vez más, la

necesidad de crear una categoría de técnicos intermedia entre el Ingeniero y el Capataz. Para obtener este personal, es indispensable crear un curso de especialización en las Escuelas Industriales, con lo que se llenaría una necesidad no sólo en la Marina sino en el país.

Hospital Naval La Plata—

Los distintos servicios médicos y auxiliares del hospital han llenado eficientemente su cometido.

Sus actividades durante el año, detalladas a grandes rasgos, fueron las siguientes:

Servicio de Clínica Médica:

Internados 407

Servicio de Cirujía:

Internados 402

Operados 220

Servicio de Infecto-contagiosas.

Internados 323

Servicio de Vías Urinarias:

Internados: 118

Servicio de Electricidad Médica:

Radiografías 2.087

Radioscopías 28

Aplicaciones de Rayos Ultravioletas 460

Aplicaciones de Rayos Infrarojos . . 20

Aplicaciones de diatermia 380

Servicio de Clínica Dermatosifilográfica:

Atendidos 339

Servicio de Clínica Oftalmológica:

Atendidos 2.553

Servicio de Clínica Otorrinolaringológica:

Atendidos a partir del 1|7|940 . . . 1.044

Servicio de Pediatría:

Atendidos a partir del 1|7|940 . . . 98

Laboratorio de Análisis:

Exámenes efectuados 3.352

Farmacia:

Recetas despachadas 20.576

Junta de Reconocimientos Médicos:

Informes evacuados 835

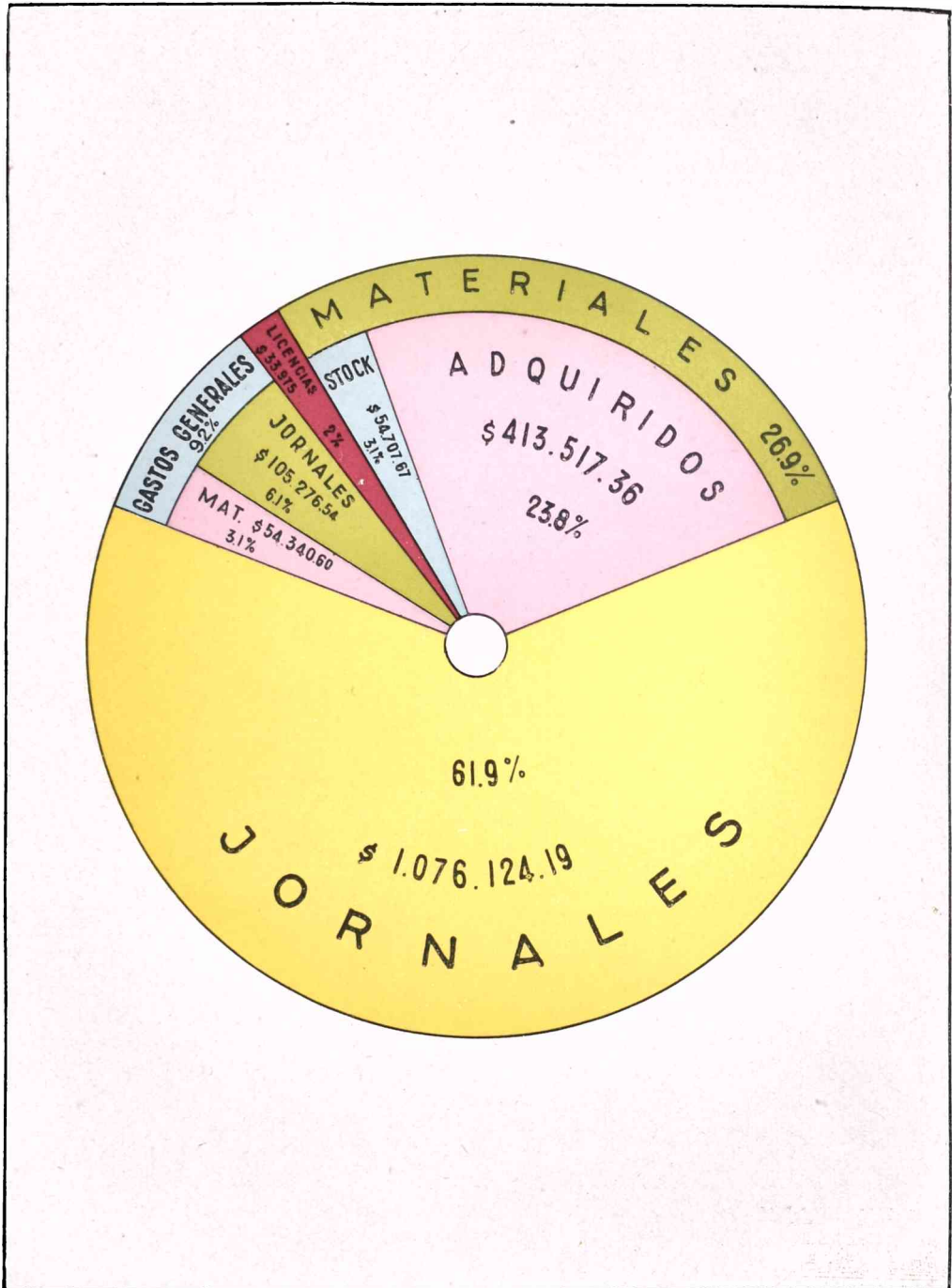
Laboratorio para el Examen de Aptitud:

Exámenes efectuados 410



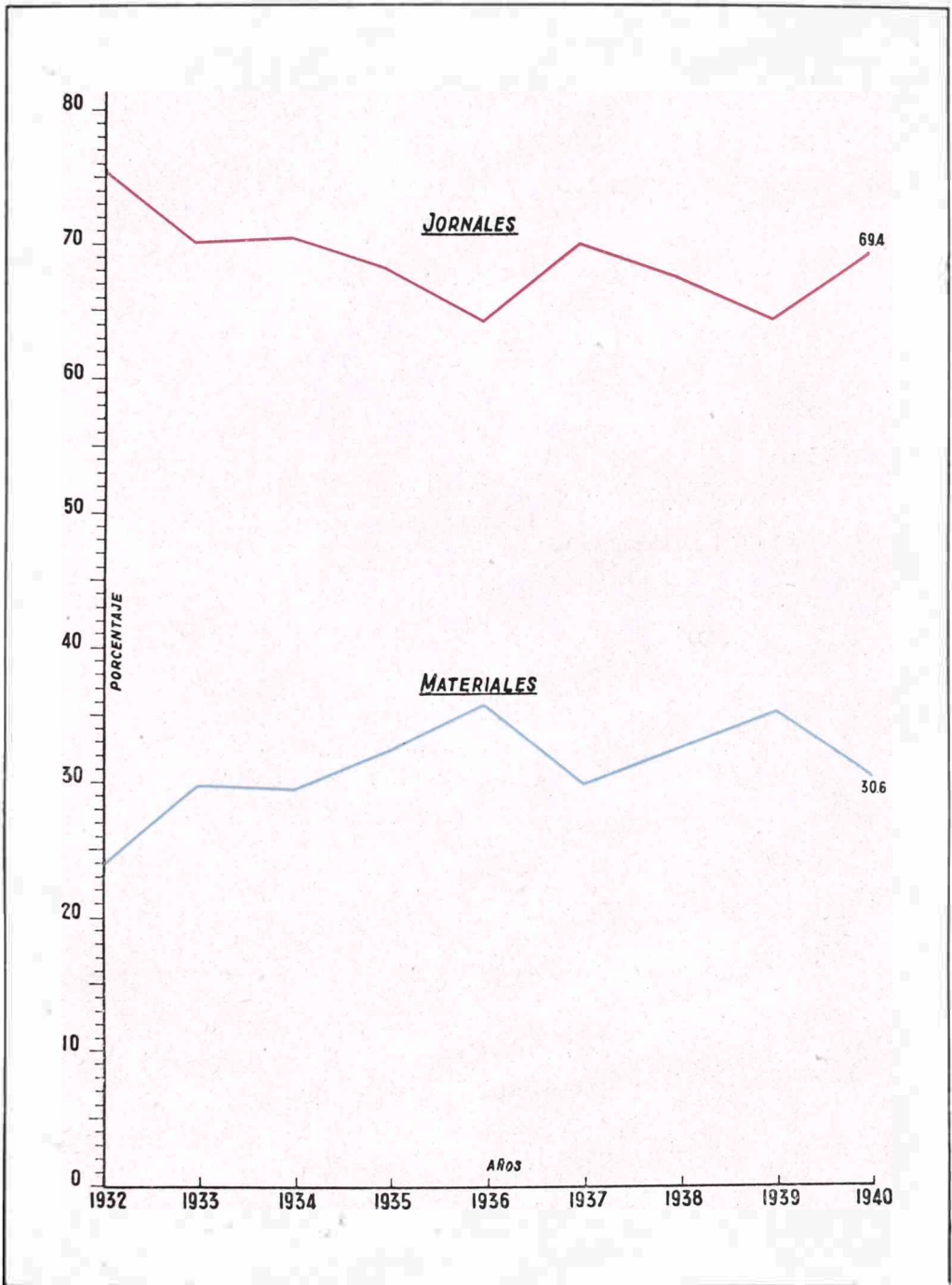
BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

Inversiones de talleres generales — Año 1940



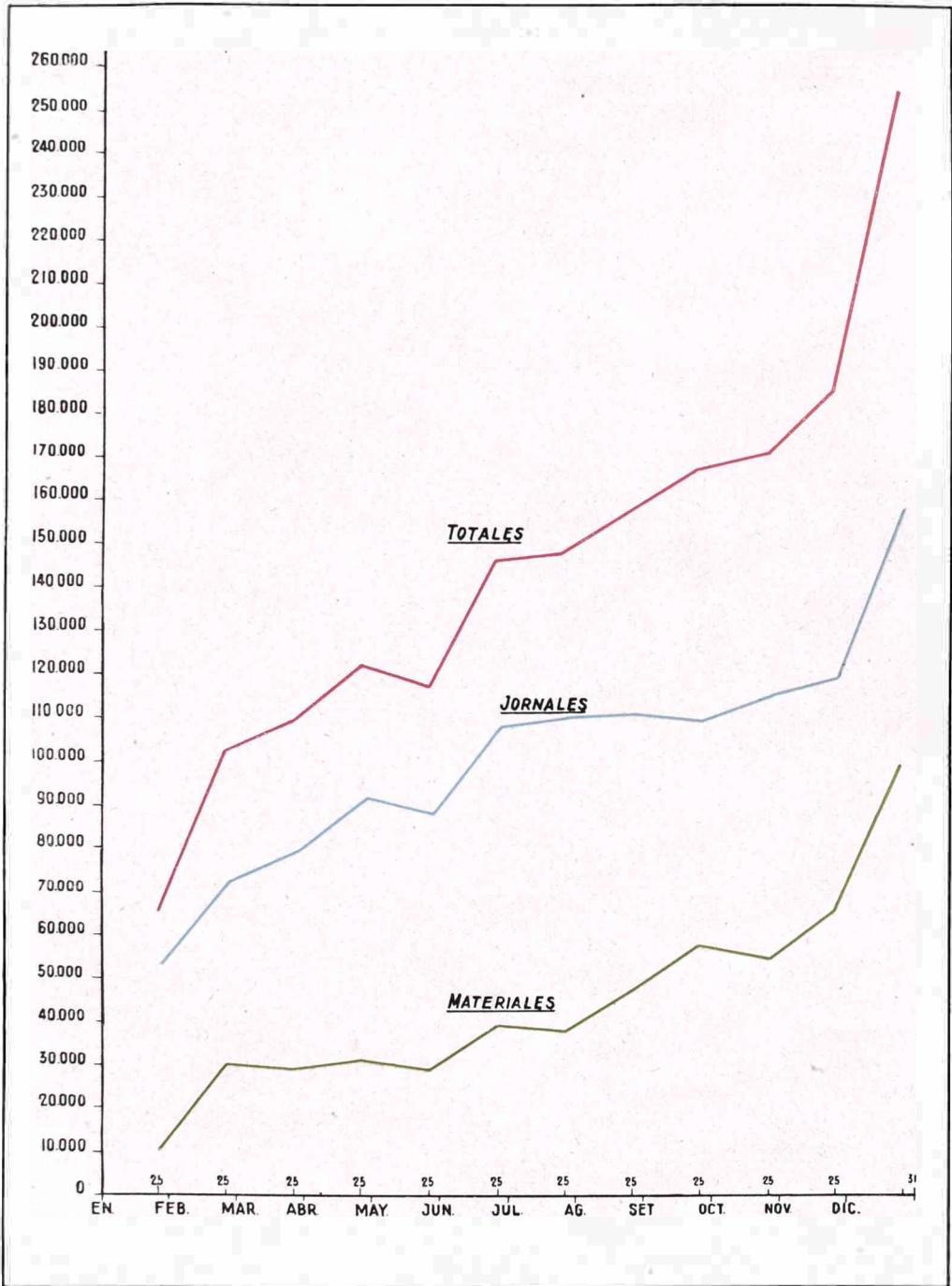
BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

Talleres generales — Porcentaje de jornales y materiales con respecto al total empleado en las obras comprendido entre los años 1932-1940



BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

Talleres generales — Trabajo mensual — Jornales, materiales y totales — Año 1940



CAPITULÒ XII.
NECESIDADES DE LA ARMADA

NECESIDADES DE LA ARMADA

En este capítulo, como he manifestado en la elevación a V. H. de la presente memoria, se establecen las necesidades de la Marina que tienen atinencia con la labor legislativa y en él se especifican los asuntos que están pendientes de resolución de alguna de las ramas de ese H. Congreso y de aquellas que ya han sido tratadas y convertidas en ley.

Durante el año 1940, V. H. ha sancionado la ley 12.653 que dispone la expropiación de los terrenos de los Bañados de Ensenada, lo que permitirá la construcción en los mismos de un Astillero.

Ha quedado pendiente de resolución el proyecto de ley sobre adquisiciones navales cuya necesidad de aprobación, tiene relación directa con la misión asignada a la Marina de Guerra para la defensa nacional. Los fundamentos de este proyecto ya están a estudio de las comisiones correspondientes de la H. Cámara de Diputados.

Se hace cada vez más imprescindible la creación de una Marina Mercante Nacional, que a la par que facilite nuestras comisiones marítimas, será de capital importancia para el adelanto de la región patagónica. En ese sentido V. H. tiene pendiente de resolución el proyecto de ley de Censo de la Marina Mercante, con despacho de la Comisión de Comunicaciones y Transportes—Orden del Día N.º 4 de la H. Cámara de Diputados—y el Proyecto de Ley de Cabotaje.

Para la realización total de algunas obras previstas en la Ley N.º 12.576, es necesario acordar la ampliación de sus créditos. La necesidad de obras nuevas, debido a las perentorias exigencias de las actuales actividades de la Armada, tornan urgente la aprobación de las planillas complementarias a la citada ley.



ANEXO "G" (Marina)

— DEL —

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

PARA

1940

RESUMEN DE SUELDOS, JORNALES Y OTROS GASTOS

Inciso	Concepto	Importe anual
	SUELDOS	49.420.818.—
		<hr/>
1	Personal militar	26.412.240.—
	Superior	7.776.720.—
	Subalterno	18.635.520.—
2	Personal civil	18.939.690.—
	Docente	458.500.—
	Administrativo y técnico profesional	3.697.510.—
	Obrero y de maestranza	7.952.320.—
	De servicio	1.071.180.—
	Policía Marítima	5.760.180.—
3	Asignaciones diversas	5.280.588.—
	Personal superior	2.201.920.—
	Personal subalterno	1.866.668.—
	Asignaciones adicionales	1.212.000.—
4	Otros gastos	24.758.983.—
		<hr/>
	Mantenimiento y equipo del personal.	8.993.850.—
	Gastos de operaciones	8.059.453.—
	Reparación y renovación del material	5.265.988.—
	Gastos generales, eventuales y varios	2.539.692.—
		<hr/>
	Total Anexo "G"	75.491.501.—

INCISO 1º
PERSONAL MILITAR

Jerarquías	N.º por Jerarquía	Remuneración mensual	Importe mensual \$ $\frac{m}{n}$	Importe anual \$ $\frac{m}{n}$
<i>Item Personal militar superior</i>				
Almirante	1	2.200	2.200	26.400
Vicealmirante	2	1.900	3.800	45.600
Contraalmirante	9	1.600	14.400	172.800
Capitán de navío; coronel; ingeniero; cirujano; contador y auditor; inspectores y vicario general	36	1300	46.800	561.600
Capitán de fragata; teniente coronel; ingeniero, cirujano, dentista, contador y auditor subinspectores	111	1000	111.000	1.332.000
Teniente de navío; mayor; ingeniero, cirujano, dentista, contador y auditor principales y farmacéutico inspector	165	800	132.000	1.584.000
Teniente de fragata; capitán; ingeniero, cirujano, dentista y contador de 1ª, farmacéutico subinspector y capellán	295	600	177.000	2.124.000
Alférez de navío; teniente 1º, ingeniero, dentista y contador de 2º y farmacéutico de 1ª	183	450	82.350	988.200
Alférez de fragata; teniente; ingeniero, dentista y contador de 3ª y farmacéutico de 2ª	101	400	40.400	484.800
Guardiamarina; subteniente y auxiliar contador	115	310	35.650	427.800
Cadete naval embarcado	82	30	2.460	29.520
Total ítem personal militar superior . .	1.100		648.060	7.776.720

Item Personal militar subalterno

Suboficial mayor	31	500	15.500	186.000
Suboficial principal	143	400	57.200	686.400
Suboficial primero	313	350	109.550	1.314.600
Suboficial segundo	441	300	132.300	1.587.600
Cabo principal	725	240	174.000	2.088.000
Cabo primero	1.263	200	252.600	3.031.200
Cabo segundo	1.463	160	234.080	2.808.960
Cadete naval	400	6	2.400	28.800
Marinero y soldado 1º	2.586	110	284.460	3.413.520
Marinero y soldado 2º	3.080	70	215.600	2.587.200
Aprendiz	417	15	6.255	75.060
Conscripto	4.601	15	69.015	828.180
Total ítem personal militar subalterno .	15.463		1.552.960	18.635.520
Total inciso 1º	16.563		2.201.020	26.412.240

Item personal militar superior

Discriminación del personal por cuerpos

Jerarquías y equivalencia	Cuerpo general	Cuerpo de artillería de costas	Cuerpos de Ingenieros				Cuerpo de Sanidad			Cuerpo de administración	Cuerpo jurídico	Clero cas-trense	TOTAL
			Nav.	Maq.	Elec.	Esp.	Ciruj.	Dent.	Farm.				
Almirante	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	
Vicealmirante	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
Contraalmirante	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	
Capitán de navío	27	1	2	1	—	2	—	—	2	—	1	36	
Capitán de fragata	77	3	11	2	1	7	—	—	6	1	—	111	
Teniente de navío	76	9	30	6	3	16	2	1	18	2	—	165	
Teniente de fragata	133	17	51	15	3	24	15	3	26	—	10	295	
Alférez de navío	82	16	50	12	4	3	—	—	11	—	—	183	
Alférez de fragata	59	9	18	3	—	—	1	—	11	—	—	101	
Guardiamarina	87	7	—	—	—	—	—	—	21	—	—	115	
Cadete naval embarcado	66	7	4	5	—	—	—	—	—	—	—	82	
TOTALES	619	69	166	42	11	52	18	4	95	3	11	1.100	

INCISO 2º
PERSONAL CIVIL

Categoría	N.º por Categoría	Remunera- ción mensual	Importe mensual	Importe anual
<i>Item Personal docente</i>				
Profesor de cultura física (Escuela Naval Militar)	6	350	2.100	25.200
Profesor de matemáticas, física y radioelectricidad (Escuela de Mecánica) . .	12	275	3.300	39.600
Profesor de dibujo, educación física y mecanografía (Escuela de Mecánica) .	13	250	3.250	39.000
Profesor (Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales)	21	250	5.250	63.000
Total ítem personal docente, partidas individuales	52		13.900	166.800
1 Profesor de materias matemáticas, profesionales, fisico-química y complementarias, a razón de \$ $\frac{m}{n}$ 87,50 mensuales por cada hora de clase semanal (Escuela Naval Militar)				270.900
2 Pago de horas de clase y remuneración de profesores suplentes y cátedras extraordinarias				20.800
Total ítem personal docente				458.500
<i>Item 1—Personal administrativo y técnico profesional</i>				
Ministro	1	2.400	2.400	28.800
Oficial mayor	2	1.000	2.000	24.000
Oficial 3º	4	800	3.200	38.400
Oficial 5º	8	700	5.600	(1) 71.400
Oficial 6º	1	650	650	7.800
Oficial 7º	14	600	8.400	100.800
Oficial 8º	7	550	3.850	46.200
Oficial 9º	43	500	21.500	(2) 255.000
Auxiliar mayor	36	450	16.200	(3) 191.700
Auxiliar principal	33	400	13.200	158.400
Auxiliar 1º	34	375	12.750	153.000
Auxiliar 2º	50	350	17.500	210.000
Auxiliar 3º	107	325	34.775	417.300
Auxiliar 4º	51	300	15.300	(4) 185.400
Auxiliar 5º	15	275	4.125	49.500
Auxiliar 6º	104	250	26.000	312.000
Auxiliar 7º	50	225	11.250	135.000
Auxiliar 8º	169	200	33.800	405.600
Ayudante mayor	122	190	23.180	278.160
Ayudante principal	30	180	5.400	64.800

(1) Incluido \$ 4.200 de un cargo por 6 meses.
 (2) Incluido \$ 3.000 de un cargo por 6 meses.
 (3) Incluido \$ 2.700 de un cargo por 6 meses.
 (4) Incluido \$ 1.800 de un cargo por 6 meses.

Categoría	N.º por Categoría	Remuneración mensual	Importe mensual	Importe anual
Ayudante 1º	184	160	29.440	353.280
Ayudante 2º	1	150	150	1.800
Ayudante 3º	1	130	130	1.560
Ayudante 4º	9	120	1.080	12.960
Ayudante 5º	4	100	400	4.800
Ayudante 6º	3	90	270	3.240
Ayudante 7º	1	75	75	900
Ayudante 8º	24	50	1.200	14.400
Total ítem 1, partidas individuales . . .	1.108		293.875	3.526.200

1 Remuneración de oficiales informantes extranjeros, pago de conferencias en la Escuela de Guerra Naval				98.000
2 Pago de asignaciones y horas clase a los maestros de enseñanza teórica y práctica (Escuela de Mecánica) y escuelas de aprendices operarios en las bases navales				65.000
3 Suplemento del sueldo por antigüedad de servicios para los médicos civiles de la Armada que actualmente lo perciben				8.310
Total ítem 1				3.697.510

Item 2--Personal obrero y de maestranza

Oficial 9º	1	500	500	6.000
Auxiliar mayor	4	450	1.800	21.600
Auxiliar principal	19	400	7.600	91.200
Auxiliar 1º	3	375	1.125	13.500
Auxiliar 2º	33	350	11.550	138.600
Auxiliar 3º	47	325	15.275	183.300
Auxiliar 4º	39	300	11.700	140.400
Auxiliar 5º	12	275	3.300	39.600
Auxiliar 6º	107	250	26.750	321.000
Auxiliar 7º	117	225	26.325	315.900
Auxiliar 8º	185	200	37.000	444.000
Ayudante mayor	56	190	10.640	127.680
Ayudante principal	125	180	22.500	270.000
Ayudante 1º	462	160	73.920	887.040
Ayudante 2º	52	150	7.800	93.600
Ayudante 3º	54	130	7.020	84.240
Ayudante 4º	105	120	12.600	151.200
Ayudante 5º	4	100	400	4.800
Ayudante 6º	218	90	19.620	235.440
Ayudante 7º	37	75	2.775	33.300

Categoría	N.º por Categoría	Remunera- ción mensual	Importe mensual	Importe anual
Ayudante 8º	3	50	150	1.800
Ayudante 9º	6	45	270	3.240
<hr/>				
Total ítem 2, partidas individuales . . .	1.689		300.620	3.607.440
<hr/>				
1 Jornales				4.321.000
2 Remuneración al personal encarga- do de balizamientos y pago de aprendices del Taller del Servicio Hidrográfico				23.880
<hr/>				
Total ítem 2				7.952.320

Item 3—Personal de servicio

Auxiliar 6º	9	250	2.250	27.000
Auxiliar 7º	19	225	4.275	51.300
Auxiliar 8º	51	200	10.200	122.400
Ayudante mayor	12	190	2.280	27.360
Ayudante principal	56	180	10.080	120.960
Ayudante 1º	232	160	37.120	445.440
Ayudante 2º	57	150	8.550	102.600
Ayudante 3º	10	130	1.300	15.600
Ayudante 4º	58	120	6.960	83.520
Ayudante 5º	12	100	1.200	14.400
Ayudante 6º	40	90	3.600	43.200
Ayudante 7º	18	75	1.350	16.200
Ayudante 8º	2	50	100	1.200
<hr/>				
Total ítem 3	576		89.265	1.071.180

Item—Policía Marítima

Personal superior

Oficial 7º	2	600	1.200	14.400
Oficial 9º	7	500	3.500	42.000
Auxiliar mayor	10	450	4.500	54.000
Auxiliar principal	14	400	5.600	67.200
Auxiliar 2º	36	350	12.600	151.200
Auxiliar 4º	73	300	21.900	262.800
Auxiliar 6º	120	250	30.000	360.000
Auxiliar 7º	55	225	12.375	148.500
Auxiliar 8º	44	200	8.800	105.600
Ayudante principal	55	180	9.900	118.800
<hr/>				
Total personal superior	416		110.375	1.324.500

Categoría	N.º por Categoría	Remunera- ción mensual	Importe mensual	Importe anual
Personal subalterno				
Auxiliar 2º	1	350	350	4.200
Auxiliar 3º	3	325	975	11.700
Auxiliar 4º	9	300	2.700	32.400
Auxiliar 6º	20	250	5.000	60.000
Auxiliar 7º	41	225	9.225	110.700
Auxiliar 8º	105	200	21.000	252.000
Cabo	175	180	31.500	378.000
Marinero de 1ª	759	160	121.440	1.457.280
Marinero de 2ª	1.255	140	175.700	2.108.400
Marinero de 3ª	20	70	1.400	16.800
Total personal subalterno	2.388		369.290	4.431.480
Total ítem policía marítima, partidas in- dividuales	2.804			5.755.980
1 Retribución a oficiales con cargo de clase en la Escuela de Policía Ma- rítima				4.200
Total ítem policía marítima				5.760.180
Total inciso 2º				18.939.690

INCISO 3º

ASIGNACIONES DIVERSAS

Partida	Concepto	Al año \$ %.
<i>Item asignaciones diversas al personal superior</i>		
1	Asignaciones, diferencias de sueldos y asistentes, cuya liquidación se efectuará de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor	2.201.920
El suplemento de servicio activo se liquidará con arreglo al cuadro siguiente:		
Cuerpos: General, de Artillería de Costas, de Ingenieros, de Sanidad, de Administración, Jurídico y Clero Castrense:		
	Almirante	\$ 350
	Vicealmirante	" 350
	Contraalmirante	" 350
	Capitán de navío y equivalente	" 300
	Capitán de fragata y equivalente	" 200
	Teniente de navío y equivalente	" 130
	Teniente de fragata y equivalente	" 90
	Alférez de navío y equivalente	" 70
	Alférez de fragata y equivalente	" 65
	Guardiamarina y equivalente	" 60
	Cirujano principal (ascendido antes del 30 12 de 1937)	" 200
	Cirujano de 1ª (incorporado antes del 30 12 de 1937)	" 200
	Dentista de 1ª (incorporado antes de 30 12 de 1937)	" 140
Total ítem asignaciones diversas al personal superior		2.201.920
<i>Item asignaciones diversas al personal subalterno</i>		
1	Asignaciones, diferencias de sueldos, premios y subsidios, cuya liquidación se efectuará de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor	1.866.668
Total ítem asignaciones diversas al personal subalterno		1.866.668
<i>Item Asignaciones adicionales</i>		
1	Para atender las asignaciones adicionales al sueldo de los funcionarios destacados en el exterior (Artículo 16 de la Ley N° 11.672 edición 1940)	1.212.000
Total inciso 3º		5.280.583

INCISO 4º
OTROS GASTOS

Partida	Concepto	Al año \$ %.
<i>Item 1. Mantenimiento y equipo del personal</i>		
1	Racionamiento y equipo para el personal militar y civil de la Armada y sus servicios anexos (policía marítima, personal subalterno de transportes, hidrógrafos, torreros y guardianes de faros). Ayuda de costas para el personal militar y civil destacado en comisiones hidrográficas. Racionamiento de detenidos y clandestinos	8.993.850.—
	Total ítem 1	8.993.850.—
<i>Item 2. Gastos de operaciones</i>		
1	Aquisición, reparación y construcción de artículos de dotación fija y consumo. Repuestos de todas clases. Medicamentos y farmacia. Fomento de bibliotecas y traducciones. Impresiones y publicaciones	2.936.500
2	Combustible	4.800.060
3	Energía eléctrica, gas y agua	322.893
	Total ítem 2	8.059.453
<i>Item 3—Reparación y renovación del material</i>		
1	Construcción, reparación, renovación, adquisición y gastos de conservación de todo el material de guerra (marítimo, aéreo y terrestre), edificios, obras y elementos necesarios para los talleres, las reparticiones terrestres, las comunicaciones, la navegación y demás necesidades de la Armada. Seguro de obreros accidentados	3.462.988
2	Adquisición, renovación y mantenimiento del material aeronáutico	1.803.000
	Total ítem 3	5.265.988
<i>Item 4. Gastos generales, eventuales y varios</i>		
1	Gastos de etiqueta del Ministro	10.800.—
2	Gastos generales y eventuales, cuya inversión se clasificará en:	525.624
	a) Eventuales varios;	
	b) Recepción de conscriptos y alumnos para escuelas;	
	c) Confección de cédulas de identidad y pasaportes;	
	d) Estudios hidrográficos y señalación;	

Partida	Concepto	Al año \$ %.
	e) Contribución de la Marina argentina al sostenimiento de la Oficina Hidrográfica Internacional. Ejecución y publicación de cartas y derroteros;	
	f) Concursos deportivos.	
3	Servicio de comunicaciones, sostenimiento de estaciones fijas y reparación de instalaciones	102.250
4	Pasajes; exceso de equipajes; viáticos; licenciamiento de conscriptos; pasajes a los conscriptos con uso de licencia para visitar a sus hogares y que no utilicen los FF. CC. del Estado, en los que se les concederá pasaje gratuito. Hospitalización del personal. Asistencia y reconocimientos médicos por facultativos que no sean de la Armada. Comisiones del servicio . . .	807.687
5	Fletes, pilotajes, remolques, lanchajes, acarreos, seguro de transportes y otros gastos originados por el transporte de mercadería o efectos; gastos de removido y conservación de los mismos. Auxilio y salvamento . . .	472.612
6	Gastos de entierro y luto; traslado e incineración de restos del personal, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor	101.925
7	Alquileres, servicios sanitarios y de agua	243.344
8	Representación y agasajos en el país y en el extranjero	160.000.—
9	Sostenimiento del Asilo Naval (Art. 13, Item 11, Ley 3727)	42.500.—
10	Sostenimiento de la Liga Naval	21.250.—
11	Deuda de los pueblos de Puerto Madryn y Rawson por servicios atrasados de obras sanitarias	51.700.06
	Total ítem 4	<u>2.539.692</u>
	Total Inciso 4º	<u>24.758.983</u>

ANEXO "J"

(JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS)

DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

PARA 1940

Partida

INCISO 1º

\$ m/n

GUERRA

Item 1

1 Para pago de pensiones gratificables 2.300.000

Item 2

1 Para pago de pensiones de leyes generales 8.650.000

Item 3

1 Para pago de retiros militares 22.300.000

Total Inciso 1º 33.250.000

INCISO 2º

MARINA

Item 1

1 Para pago de pensiones gratificables 50.000

Item 2

1 Para pago de pensiones de leyes generales 3.150.000

Item 3

1 Para pago de retiros de marina 13.750.000

Total Inciso 2º 16.950.000

INCISO 3º

HACIENDA

Item 1

1 Para pago de pensiones gratificables 4.600.000

Item 2

1 Para pago de pensiones de leyes generales 1.900.000

Item 3

1 Para pago de jubilaciones gratificables. 600.000

Total Inciso 3º 7.100.000

TOTAL ANEXO J 57.300.000

Partida	RUBRO	Origen ley 12.576	Asignado en 1940	Estado de la obra
1	Destelladores, linternas, válvulas solares, mezcladores, instalaciones para señales de niebla, aparatos varios y repuestos, acumuladores, materiales para balizamiento, motores, óptica, vías Decauville, plantaciones y varios ...	A-7º- 1	40.000.—	Pros. 1941
2	Construcción y habilitación de las subprefecturas de Quilmes e Ingeniro White. Buenos Aires ...	A-7º 4	80.000.—	»
3	Depósitos y tanques de combustible líquido de la Base Aeronaval de Puerto Belgrano ...	A-7º- 7	79.353.06	»
4	Cambio de cañerías externas de conducción de agua e internas de agua fría, caliente, vapor y retorno y cañerías de incendio en los cuarteles de concentración de la Escuela de Mecánica ...	A-7º-10	43.620.14	Terminada
5	Instalaciones de calefacción incluso modificaciones de los subsuelos de caldera en los cuarteles de concentración de la Escuela de Mecánica ...	A-7º-11	40.000.—	»
6	Puerto Belgrano. Construcción de un pabellón de cirugía y consultorio externo; verja de separación, obras y adquisiciones complementarias ...	A-7º-14	33.187.15	Pros. 1941
7	Puerto Belgrano. Estudio, construcción y habilitación de cuarteles; edificios para oficiales, suboficiales, clases y tropa; cuerpo de guardia, comedores, enfermería, casino y demás dependencias auxiliares	A-7º-16	90.000.—	»
8	Puerto Belgrano. Renovación de tuberías de petróleo ...	A-7º-18	100.000.—	»
9	Construcción, modificación y habilitación de pabellones del Hospital Naval de Puerto Belgrano ...	A-7º-19	300.000.—	»
10	Río Santiago. Construcción de muelles, relleno de terrenos y obras sanitarias ...	A-7º-21	550.000.—	»
11	Puerto Belgrano. Construcción y habilitación del Aerodromo e Hidropuerto de la Base y Escuela de Aviación de Puerto Belgrano ...	A-7º-22	1.570.000.—	»
12	Base de sumergibles de Mar del Plata. Obras de dragado y relleno ...	A-7º-23	50.000.—	»
13	Puerto Belgrano. Para estudio y construcción de un barrio de casas para personal subalterno de la armada, incluyendo obras sanitarias y demás instalaciones especiales necesarias a su habilitación; edificios complementarios de casinos, escuelas, campo de deportes e instalaciones complementarias, calles pavimentados y jardines para urbanización y esparcimiento ...	A-7º-27	267.475.64	»
14	Río Santiago. Expropiación de terrenos necesarios, estudio, ejecución de trabajos de relleno, diques, dársena, dragado, construcción de gradas, talleres, depósitos, muelles, edificios, grúas, maquinarias y vías de comunicación ferroviaria y demás utilaje que sea indispensable ...	A-7º-28	918.985.89	»
15	Refecciones, modificaciones y ampliaciones en la Subprefectura de Río Gallegos ...	A-7º-29	85.000.—	»
16	Construcción y habilitación de las obras destinadas a la Escuela Naval ...	Ley 12.353 A-7º-30	4.120.000.—	»
17	Construcción de cuatro (4) avisos ...	Ley 12.353 A-7º-30	740.000.—	»
17º	Puerto Belgrano. Construcción y habilitación de talleres en la Base Naval ...	B-6º-74	100.000.—	»
18	Obras varias en la Escuela de Mecánica ...	C.U. 8	—	Suprimida
19	Adquisición e instalación de dos grupos electrógenos de 200 Kw. cada uno y renovación de canalizaciones en el Arsenal de Artillería de Marina de Zárate ...	B-6º-54	95.000.—	Pros. 1941
20	Instalaciones contra incendio en la Base Naval de Puerto Belgrano ...	B-6º-77	80.000.—	»
21	Colocación de la conducción flotante y puesta en marcha de la planta de aprovisionamiento de petróleo en Ushuaia ...	A-7º-12	3.230.57	»
22	Reparaciones en los edificios de los laboratorios de la armada. Capital Federal ...	A-7º-26	27.854.90	Terminada
23	Puerto Belgrano. Estudio, construcción del edificio y adquisición de máquinas y demás elementos para habilitación del taller de óptica y contralor de tiro	A-7º-15	10.513.—	»
24	Faro Mogotes. Ampliaciones, obras complementarias y edificio Radiofaro ...	B-6º- 2	28.940.—	»
25	Faro Cabo Blanco. Obras sanitarias ...	B-6º-10	2.650.—	»
26	Faro Punta Delgada. Obras sanitarias ...	B-6º-11	2.650.—	»
27	Faro Cabo Vírgenes. Obras sanitarias ...	B-6º-12	2.700.—	»
28	Construcción de un depósito de pólvora negra para la Base Aeronaval de Puerto Belgrano ...	B-6º-15	40.000.—	Pros. 1941
29	Rellenos, red de caminos y obras complementarias en la Escuela de Mecánica de la Armada ...	B-6º-40	10.000.—	»
30	Galpón de Calderas en la Escuela de Mecánica de la Armada ...	B-6º-41	38.000.—	»
31	Obras de desagüe de la Escuela de Mecánica de la Armada ...	B-6º-45	70.000.—	»
32	Construcción del pabellón para fundición de Trotyl en el Arsenal de Artillería de Marina de Zárate ...	B-6º-69	35.000.—	Terminada
33	Construcción local para manipulación de explosivos en el Arsenal de Artillería de Marina Zárate ...	B-6º-70	12.000.—	»
34	Puerto Belgrano, Modificaciones, ampliaciones, servicios higiénicos, calefacción y demás accesorios del cuartel ...	B-6º-67	50.000.—	Pros. 1941
	Totales ...		9.756.160.35	